



Entendiendo los resultados del trabajo infantil y el empleo juvenil en El Salvador

Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW)
Villa Aldobrandini
V. Panisperna 28
00184 Roma

Tel: +39 06.4341.2008
Fax: +39 06.6792.197
Email: info@ucw-project.org

Roma
Junio 2013

Entendiendo los resultados del trabajo infantil y el empleo juvenil en El Salvador

Junio 2013

Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW)

Villa Aldobrandini

V. Panisperna 28

00184 Roma

Tel: +39 06.4341.2008

Fax: +39 06.6792.197

Email: info@ucw-project.org

Los fondos para la realización de este estudio fueron parcialmente provistos por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América para el proyecto “Strengthening the evidence base on child labour through expanded data collection, data analysis and research-based global reports”. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América, ni la mención de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones implica la aprobación por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

La publicación de este estudio ha sido posible gracias al financiamiento del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América, mediante el proyecto “Eliminación del Trabajo Infantil en El Salvador a través del Empoderamiento Económico y la Inclusión Social”, ejecutado por el Programa IPEC de la OIT.

Entendiendo los resultados del trabajo infantil y el empleo juvenil en El Salvador

AGRADECIMIENTOS

Este informe fue realizado por el equipo dirigido por Furio C. Rosati, junto con Jacobus de Hoop, Lorenzo Guarcello, Scott Lyon y Ana Lilian Nuñez Mancía.

UCW agradece especialmente a Claudia Robles (UNICEF) y Jesús de la Peña y William Lázaro (OIT).

También a las diferentes instituciones del Gobierno de El Salvador que brindaron información para la realización de este estudio, quienes amablemente y en todo momento abrieron sus puertas y dedicaron tiempo a las consultas y dudas que fueron surgiendo, como la Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia y el Instituto Nacional de la Juventud. De manera especial queremos agradecer y reconocer a la Dirección General de Estadística y Censos, no sólo por llevar a cabo un esfuerzo tan importante como el que representa el Módulo de Trabajo Infantil, sin el cual este estudio no hubiese resultado posible, sino también por hacer pública esta información, paso fundamental para la adopción de políticas públicas dirigidas a resolver la problemática.

Entendiendo los resultados del trabajo infantil y el empleo juvenil en El Salvador

Junio 2013

TABLA DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 1.	Introducción	1
CAPÍTULO 2.	Contexto del país	3
CAPÍTULO 3.	La participación de los niños en el trabajo y la educación	11
3.1	Grado de la ocupación infantil	11
3.2	La naturaleza del trabajo infantil.....	19
3.3	El impacto de la educación sobre el trabajo infantil	25
3.4	Determinantes del trabajo infantil.....	29
3.5	El trabajo infantil objeto de eliminación	35
3.6	Los niños no escolarizados y las necesidades de educación compensatoria	38
CAPÍTULO 4.	Resultados del empleo juvenil	41
4.1	Estado de la ocupación juvenil	42
4.2	Acceso de los jóvenes al empleo	48
4.3	La calidad del empleo juvenil.....	55
4.4	La transición a la vida laboral	62
4.5	Capital humano y empleo juvenil	65
4.6	Posición relativa de los jóvenes en el mercado laboral.....	70
CAPÍTULO 5.	Revisión de Políticas Públicas y Legislación en materia de Trabajo Infantil en El Salvador	73
5.1	Legislación referente a trabajo infantil y sus peores formas.....	73
	Coherencia con las normas internacionales sobre el trabajo infantil y sus peores formas.....	75
	Mecanismos de implementación y aplicación.....	76
5.2	Esfuerzos nacionales contra el trabajo infantil	76
	Principales políticas y planes nacionales.....	76
	Avances en la ejecución	88

CAPÍTULO 6.	Revisión de Políticas Públicas y Legislación en materia de Empleo Juvenil en El Salvador.....	90
6.1	Legislación referente empleo juvenil.....	90
	Coherencia con las normas internacionales	92
	Mecanismos de implementación y aplicación.....	92
6.2	Los esfuerzos nacionales para mejorar el empleo juvenil	93
6.3	Principales Programas	95
CAPÍTULO 7.	Rol los interlocutores sociales en los esfuerzos contra el trabajo infantil y el fomento del empleo juvenil	99
	Actores multilaterales y bilaterales.....	99
	Organismos de cooperación bilateral.....	103
	Rol de las Organizaciones no Gubernamentales.....	104
CAPÍTULO 8.	Recomendaciones para la Intensificación de las acciones contra el trabajo infantil y los problemas del empleo juvenil.....	106
8.1	Dando respuesta al trabajo infantil	107
	Mejora del acceso y la calidad de la educación.....	107
	Ampliación de la protección social	110
	Comunicación estratégica, la movilización social e incidencia política.	111
	Fortalecimiento de la legislación sobre trabajo infantil como base para la acción.....	112
8.2	Respuesta a la problemática del empleo juvenil.....	113
	Desarrollo de competencias	113
	Apoyo en la búsqueda de empleo.....	115
	Promoción del emprendedurismo juvenil y el empleo por cuenta propia	115
	Abordaje de la violencia y delincuencia juveniles.....	116
	Garantizando la igualdad de oportunidades para las mujeres jóvenes en el mercado laboral	116
Apéndice estadístico.....		119
	Ocupación infantil.....	119
	Empleo juvenil	129

Entendiendo los resultados del trabajo infantil y el empleo juvenil en El Salvador

Junio 2013

SIGLAS

ASAPROSAR	Asociación Salvadoreña Pro-Salud Rural
ASI	Asociación Salvadoreña de Industriales
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CADH	Convención Americana de Derechos Humanos
CAM	Cuerpo de Agentes Metropolitanos
CEACR	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
CEMUJER	Instituto de Estudios de la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CDN	Convención de los Derechos del Niño
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria
CRS	Catholic Relief Services
CSU	Comunidades Solidarias Urbanas
CT	Código de Trabajo
DADH	Declaración Americana de Derechos Humanos
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
FANTEL	Fondos Antel
FEDISAL	Fundación para la Educación Integral Salvadoreña
FUSALMO	Fundación Salvador del Mundo
FEPADE	Fundación de Estudios para el Derecho
FUNDAZUCAR	Fundación Salvadoreña del Azúcar
FUSAL	Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano

ISDEMU	Instituto Salvadoreño de la Mujer
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
LOFSTPS	Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
MINED	Ministerio de Educación
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MOP	Ministerio de Obras Públicas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PDA	Proyecto de Apoyo al Programa de Duración Determinada
PDD	Programa de Duración Determinada
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONIÑO	Programa de Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en Latinoamérica – Fundación Telefónica
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNFP	Sistema Nacional de Formación Profesional
SNU	Sistema de Naciones Unidas
UETI	Unidad para la Erradicación del Trabajo Infantil
USAID	Agencia de Cooperación Internacional de los Estados Unidos de América
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNDAF	Marco de Asistencia del Sistema de Naciones Unidas
USDOL	Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1. Superar el doble desafío del trabajo infantil y el empleo juvenil será crítico para el avance de El Salvador hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las estimaciones presentadas en este informe indican que cerca de 58,000 niños de 5 a 13 años aún trabajan. A su vez, el desempleo afecta a casi al nueve por ciento de los jóvenes de 15 a 29 años en el mercado laboral, y muchos de los que tienen trabajo no ganan lo suficiente para escapar de la pobreza. Los efectos del trabajo infantil y los malos resultados del empleo juvenil están bien documentados: ambos pueden llevar a la vulnerabilidad y la marginación sociales, y ambos pueden deteriorar permanentemente el potencial productivo y por lo tanto influir de por vida en los patrones de empleo y remuneración.
2. El presente informe examina las cuestiones relacionadas con el trabajo infantil y el empleo juvenil en el contexto de El Salvador. Guiada por los resultados observados en términos de escolaridad, las actividades laborales y la situación en el mercado laboral, la investigación tiene en cuenta los determinantes tanto económicos como sociales del trabajo infantil y el empleo juvenil. La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de El Salvador 2011 es la principal fuente de datos del informe.
3. El informe ha sido desarrollado conjuntamente por siete instituciones gubernamentales: Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia y el Instituto Nacional de la Juventud y los tres organismos asociados en el Programa UCW. Como tal, la investigación proporciona una importante base común de acción en el abordaje de temas de trabajo infantil y empleo juvenil. El informe atiende a cuatro objetivos relacionados: (1) mejorar la base de información sobre el trabajo infantil y el empleo juvenil con el fin de fundamentar las respuestas políticas y programáticas; (2) promover el diálogo político sobre el trabajo infantil y la falta de oportunidades de trabajo decente y productivo para los jóvenes; (3) analizar la relación entre el abandono escolar prematuro, el trabajo infantil y la situación futura en el mercado laboral; y (4) fortalecer la capacidad nacional para la recopilación periódica y el análisis de datos relativos al trabajo infantil y el empleo juvenil.
4. El resto del informe está estructurado como sigue. El Capítulo 2 examina el contexto económico y social del país. El capítulo 3 se centra en entender el trabajo infantil. En la Sección 3.1 se presentan los datos descriptivos relativos a la extensión y la naturaleza del trabajo infantil y cómo los niños dividen su tiempo entre el trabajo y la escuela. La Sección 3.2 analiza la naturaleza del trabajo infantil y su peligrosidad. La Sección 3.3 examina el impacto educativo del trabajo infantil, a su vez un vínculo clave entre el trabajo infantil y los resultados del empleo juvenil. La Sección 3.4 hace uso de herramientas econométricas para evaluar los determinantes clave del trabajo y la escolarización infantiles y de sus implicaciones para la formulación de políticas. En la Sección 3.5 se presenta estimaciones del subconjunto de niños que trabajan en

trabajo infantil según lo define la legislación nacional y las normas jurídicas internacionales. Finalmente, la Sección 3.6 evalúa a los niños no escolarizados y la necesidad de programas de segundas oportunidades en educación.

5. El Capítulo 4 se centra en entender los resultados del empleo juvenil. La Sección 4.1 presenta un resumen descriptivo inicial del estado de ocupación y la situación en el mercado laboral de la juventud salvadoreña. Las Secciones 4.2 y 4.3 examinan los indicadores de éxito de los jóvenes en el mercado laboral, tanto en términos del acceso al empleo como de la calidad del mismo. La Sección 4.4 analiza el momento y la duración de la transición hacia la vida laboral, y los caminos a seguir al hacer dicha transición. La Sección 4.5 aborda los vínculos entre los niveles de capital humano y los resultados del empleo juvenil como parte de un debate más amplio sobre cómo el trabajo infantil puede afectar los resultados del empleo durante la juventud. Finalmente, en la Sección 4.6 se evalúa la situación de la juventud salvadoreña en el mercado vis-a-vis sus homólogos laborales adultos.

6. El Capítulo 5 y el Capítulo 6 del informe se refieren a las respuestas nacionales a las problemáticas del trabajo infantil y el empleo juvenil. El Capítulo 7 examina el rol de los interlocutores sociales en los esfuerzos contra el trabajo infantil y el fomento del empleo juvenil. El Capítulo 8 presenta las prioridades en cuanto a políticas en la lucha contra el trabajo infantil y la promoción del empleo juvenil en El Salvador, a partir de los datos empíricos presentados en los capítulos anteriores y las lecciones aprendidas de esfuerzos pasados en materia de políticas.

Recuadro 1 Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW)

El programa de investigación interagencial, Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW), fue iniciado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), UNICEF y el Banco Mundial para contribuir a orientar los esfuerzos encaminados hacia la eliminación del trabajo infantil.

El programa está guiado por la Hoja de Ruta aprobada en la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil de La Haya 2010, que establece las prioridades de la comunidad internacional para combatir el trabajo infantil.

La Hoja de Ruta requiere de la colaboración eficaz entre las agencias del sistema de las Naciones Unidas para abordar el trabajo infantil e integrar el tema del trabajo infantil en los marcos normativos y de desarrollo. La Hoja de Ruta también requiere de un mejor intercambio de conocimientos y el desarrollo de nuevas metodologías y capacidad para llevar a cabo la investigación sobre el trabajo infantil.

La investigación sobre el trabajo y la vulnerabilidad de los niños constituye el componente principal del programa UCW. A través de una estrecha colaboración con las partes interesadas en los países socios, el programa lleva a cabo procesos de investigación que permitan una mejor comprensión del trabajo infantil en sus diversas dimensiones.

Los resultados de dicha investigación apoyan el desarrollo de estrategias de intervención diseñadas para retirar a los niños del mundo del trabajo y prevenir a otros de entrar en él. Llevada a cabo dentro de un marco interagencial, la investigación llevada a cabo por el programa UCW promueve un entendimiento común del trabajo infantil y proporciona una plataforma común para abordarlo.

www.ucw-project.org

CAPÍTULO 2. CONTEXTO DEL PAÍS

Figura 1.

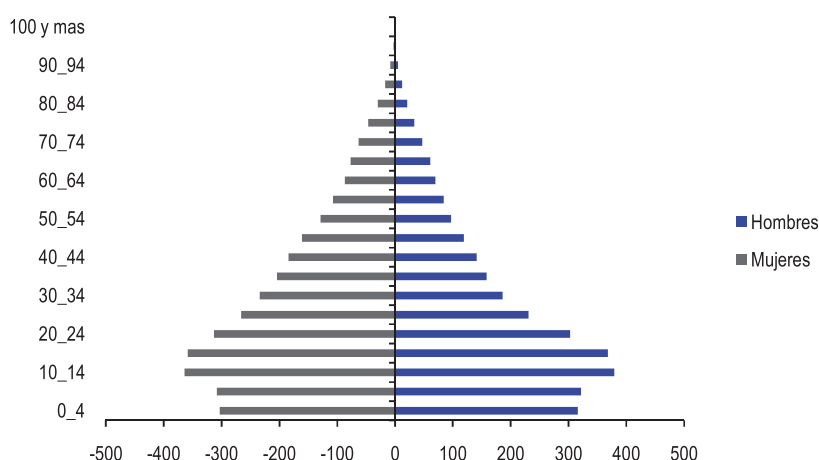


Fuente: Las Naciones Unidas

7. El Salvador es el país con la menor superficie y el más densamente poblado de Centroamérica. Su extensión de 21,000 kilómetros cuadrados está limitada por el Océano Pacífico entre Guatemala y Honduras. Su capital, San Salvador, es la zona metropolitana más importante. La topografía del país es mayormente montañosa con un estrecho cinturón costero y una meseta central. El clima es tropical en la costa y templado en las tierras altas. Las tierras de cultivo representan alrededor del 31 por ciento del área total y los cultivos permanentes alrededor del 12 por ciento. La deforestación, la erosión del suelo y la contaminación del agua y los suelos debido a la disposición inadecuada de desechos tóxicos son algunos de los desafíos ambientales que enfrenta el país. El Salvador es extremadamente vulnerable a los desastres naturales. Desde que el huracán Mitch lo azotara en 1998, El Salvador sufrió dos terremotos (2001), la tormenta tropical Stan (2005), el huracán Ida (2009), la tormenta tropical Agatha (mayo de 2010), y la depresión tropical 12E (octubre de 2011), cada uno causando pérdida de vidas y propiedad y daños a la infraestructura y a la agricultura.
8. La población del país de 6.2 millones de habitantes (2011) es principalmente urbana –casi dos tercios de la población total reside en ciudades y poblados. La capital del país y la mayor área

urbana, San Salvador, situada en el altiplano salvadoreño en las faldas del volcán de San Salvador (también conocido como Quetzaltepec), representa una cuarta parte de la población total. Más del 20 por ciento de la población salvadoreña vive en el extranjero proporcionando una importante fuente de remesas (véase más adelante). La tasa anual de crecimiento de la población fue de 0.56 por ciento en 2011, frente al 1.5 por ciento dos décadas atrás (cerca de la mitad de la tasa de crecimiento de la región centroamericana en su conjunto). Como tal, el país ha comenzado su transición demográfica, con un crecimiento poblacional más lento acompañado de un progresivo envejecimiento de su población. No obstante, la estructura poblacional del país continúa caracterizándose por ser substancialmente joven (Figura 2): el 31 por ciento de la población es menor de 15 años y sólo el siete por ciento es mayor de 64, lo que resulta en una relación de dependencia por edad de 61 (2011).¹ La creación de oportunidades económicas para la cohorte de jóvenes que entran al mercado laboral sigue siendo un desafío clave.

Figura 2. Pirámide demográfica, El Salvador, 2010



Fuente: CEPAL

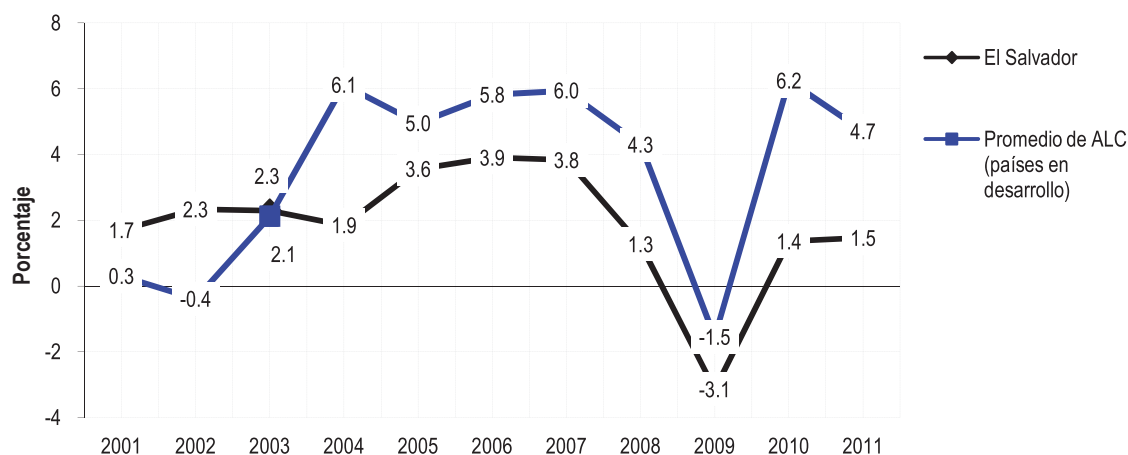
9. El Salvador es un país en desarrollo de renta media-baja (US\$ 3,720 PIB per cápita).² La economía del país está dominada por el sector de los servicios, que representa alrededor del 60 por ciento del PIB (2011) y alrededor del 58 por ciento del empleo total. Aunque tradicionalmente se le ha visto como una economía agrícola, la contribución del sector agrícola fue del 12 por ciento del PIB en 2011, frente a casi el 18 por ciento dos décadas atrás. El sector agrícola, sin embargo, sigue empleando a alrededor del 21 por ciento de la población económicamente activa (2009). Las remesas de trabajadores (provenientes principalmente del 20 por ciento de los salvadoreños que viven en Estados Unidos, Canadá y otros países de América Latina y Europa) juegan un rol importante en la economía, representando casi el 16 por ciento del PIB (2011). Los productos de ensamblaje en el exterior, café, azúcar, camarón, textiles y productos químicos

1 La relación de dependencia por edad es la razón de personas menores de 15 o mayores de 64 años que dependen de personas en edad de trabajar –aquellos entre 15 y 64 años– en una población. Los datos se presentan como la proporción de personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar.

2 US\$ (tipo de cambio al 2011).

son las principales exportaciones de El Salvador. Los Estados Unidos es, con mucho, el principal socio comercial del país, lo que significa que la economía de El Salvador está estrechamente vinculada al desempeño económico de los EE.UU.

Figura 3. Crecimiento del PIB (% anual) y desempleo (% de población activa), 2001-2011



Fuente: Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial

10. En la última década, la economía salvadoreña experimentó niveles de crecimiento económico relativamente bajos. El crecimiento promedio fue un modesto 1.9 por ciento durante el período 2001-2011, muy por debajo del promedio de 3.5 por ciento para la región de ALC en su conjunto para el mismo período, y también muy por debajo del nivel necesario para satisfacer las necesidades de desarrollo del país. La delincuencia y la inseguridad han sido identificadas entre las limitaciones más importantes al crecimiento. El costo económico de la delincuencia se estima entre 4.8 por ciento y 10.8 por ciento del PIB³. Y a la vez una de cada cinco empresas encuestadas en el informe de la Encuesta de Empresas del Banco Mundial indicó que la delincuencia es un obstáculo principal para sus operaciones.⁴ El país ocupa el puesto 143 de 144 países en cuanto a costos de la delincuencia y la violencia para las empresas según el Informe de Competitividad Global.⁵ La vulnerabilidad del país a los eventos naturales adversos, agravada por la deforestación, la erosión del suelo y otras formas de deterioro del medio ambiente, también limita el crecimiento a largo plazo. En los últimos años solamente, el país se ha visto afectado por el huracán Ida en 2009 y por la Depresión Tropical 12E en 2011. Esta última afectó a más de 1,4 millones de personas y causó un estimado de US\$902 millones dólares en daños a carreteras, infraestructura y la agricultura.

11. El crecimiento en El Salvador se redujo a sólo el 1.3 por ciento en 2008 y se contrajo un 3.1 por ciento en 2009, mientras que la economía salvadoreña se vio afectada por una caída en las exportaciones y las remesas relacionada con la crisis económica global (Figura 3). En respuesta a los efectos de la crisis, el Gobierno formuló el Plan Anticrisis para 2009-11, con un

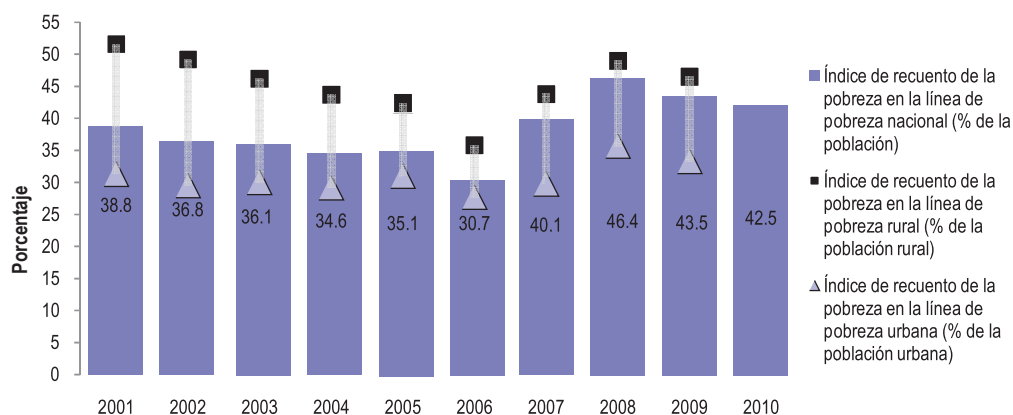
3 Dependiendo de si se incluyen los costos de salud. Fuente: Departamento de Estado de los Estados Unidos, Asocio para el Crecimiento: Plan de Acción Nacional Conjunto El Salvador – Estados Unidos 2011-2015. http://elsalvador.usaid.gov/uploaded/mod_documentos/Joint_Country_Action_Plan.pdf

4 Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Empresas del Banco Mundial, 2010.

5 Foro Económico Mundial, Informe de Competitividad Global 2012-2013.

paquete de estímulo de casi US\$ 600 millones que incluía medidas para crear puestos de trabajo temporales, la construcción de infraestructura básica y aumentar la cobertura de los servicios sociales.⁶ La economía ha comenzado a recuperarse lentamente de la crisis, registrando una tasa de crecimiento del 1.5 por ciento en 2011 y de 1.3 por ciento en 2012. Mirando hacia el futuro, el crecimiento del PIB se estima en un modesto 2.4 por ciento para 2013-17, el más lento en Centroamérica, a medida que un entorno de continua debilidad de la inversión, los problemas de seguridad pública y una base de producción nacional frágil atenúa el efecto de la recuperación gradual del consumo privado y del continuo crecimiento de las exportaciones.⁷

Figura 4. Relación de recuento de la pobreza en la línea nacional de pobreza, por zona de residencia, 2001-2011



Fuente: Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial.

12. La pobreza sigue siendo un problema acuciante en El Salvador. Más del 42 por ciento de la población vivía por debajo del umbral nacional de pobreza en 2010, un nivel superior al de la década anterior, aunque por debajo de un pico de más del 46 por ciento (Figura 4) en 2008 en el momento de la crisis económica global. La pobreza es particularmente pronunciada en las zonas rurales: El 47 por ciento de la población rural vivía por debajo del umbral nacional de pobreza en 2009 en comparación con el 33 por ciento de los residentes de las zonas urbanas.

13. El Plan de Desarrollo del Gobierno para el período 2010-4 enfatiza aquellos programas dirigidos a los sectores más vulnerables de la población, incluidos los niños de las zonas rurales y urbanas pobres (quienes están particularmente expuestos a la pobreza, el crimen organizado y la violencia), las mujeres y las personas de edad avanzada.⁸

14. Los indicadores no monetarios de la pobreza y del desarrollo humano están mejorando. La esperanza de vida al nacer, por ejemplo, se elevó a 71.9 años en 2011 frente

6 El Plan también introdujo programas para construir viviendas de bajo costo e infraestructura básica, mejorar la nutrición y abordar la violencia. Fuente: Banco Mundial, <http://www.worldbank.org/en/country/elsalvador/overview>.

7 Unidad de Inteligencia de The Economist, El Salvador de un vistazo: 2013-17, <http://country.eiu.com/article.aspx?articleid=1730383757&Country=El%20Salvador&topic=Summary&subtopic=At+a+glance>.

8 Gobierno de El Salvador (2010), "Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014," San Salvador, El Salvador, citado en Banco Mundial, El Salvador - Proyecto de Mejora de la Calidad Educativa. Documento de Evaluación del Proyecto (Informe No. 50642-SV). Unidad de Gestión de Países de América Central, Región de América Latina y el Caribe, Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, 29 de octubre, 2009, p. 1.

a 69.9 en la década anterior, y la tasa de mortalidad de menores de cinco años se redujo dramáticamente de 31.6 a 15.2 por cada 1.000 nacidos vivos en el mismo período. En el decenio 2000-2010, el acceso de la población rural a instalaciones mejoradas de saneamiento aumentó de 74 a 83 por ciento, y a fuentes mejoradas de agua de 68 a 76 por ciento. También ha habido progresos impresionantes en la matrícula de educación básica y el acceso a servicios de salud reproductiva. La puntuación del Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (IDH) en general para El Salvador mejoró de 0.620 en 2000 a 0.680 en 2012. El Salvador ha registrado avances importantes hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero la consecución de algunas de las metas de los ODM sigue siendo un desafío. La Tabla 1 indica el progreso del país respecto de las principales metas de los ODM.

Tabla 1. El Salvador y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Meta	Indicador	Porcentaje	Estado de Avance
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema	Porcentaje de hogares en pobreza extrema	10.8	Cumplida
	Porcentaje de población con ingresos menores a 1 dólar al día	8.2	En ruta de cumplimiento
	Porcentaje de niños menores de 5 años con bajo peso	8.6	Difícil cumplimiento
Objetivo 2: Educación primaria universal	Porcentaje de alumnos que inician el 1er grado y finalizan el 6to	75.4	Difícil cumplimiento
	Tasa neta de matriculación en enseñanza primaria (%)	94.8	En ruta de cumplimiento
	Tasa de alfabetización de jóvenes de 15 a 24 años (%)	95.5	En ruta de cumplimiento
Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	Relación entre niñas y niños en primaria (%)	101.5	Cumplida
	Porcentaje de mujeres en empleos remunerados sector no agrícola	45.5	Difícil cumplimiento
	Porcentaje de mujeres en la Asamblea Legislativa	19	Difícil cumplimiento
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil	Tasa mortalidad de menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	19	En ruta de cumplimiento
	Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	16	En ruta de cumplimiento
	Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra sarampión	85	En ruta de cumplimiento

Tabla 1. El Salvador y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Meta	Indicador	Porcentaje	Estado de Avance
Objetivo 5: Mejorar la salud materna	Razón de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos)	57.1	-----
	Porcentaje de partos con asistencia especializada	83.7	Probable cumplimiento
	Tasa de uso de anticonceptivos (%)	72.5	En ruta a su cumplimiento
	Tasa de fecundidad específica mujeres 15 a 24 años	89	Probable cumplimiento
	Cobertura prenatal (al menos 1 consulta) (%)	94	Probable cumplimiento
	Cobertura prenatal (al menos 5 consultas) (%)	78	Difícil cumplimiento
	Necesidades de planificación familiar insatisfechas(%)	1	En ruta a su cumplimiento
Objetivo 6: Combatar el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Prevalencia VIH/sida (15-24 años)	17.3	Difícil cumplimiento
	Porcentaje del uso preservativo en relación sexual de alto riesgo	8	Difícil cumplimiento
	Porcentaje de población joven con conocimiento amplio de sida	24.2	Difícil cumplimiento
	Tasa de acceso a antirretrovirales	79.6	Probable cumplimiento
	Incidencia de paludismo (por 100,000 habitantes)	0.4	Cumplida
	Prevalencia de tuberculosis (casos por 100,000 habitantes)	29	Probable cumplimiento
	Porcentaje de casos tratados y curados con DOTS	90.2	Cumplida
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Porcentaje de superficie cubierta por bosques	26.8	-----
	Emisiones dióxido de carbono per cápita (TM)	0.7	Cumplida
	Consumo sustancias agotan capa de ozono (TM)	34.7	Cumplida
	Porcentaje de población con acceso a fuentes de agua mejorada	86.8	Cumplida
	Porcentaje de población con acceso a saneamiento mejorado	92	Cumplida

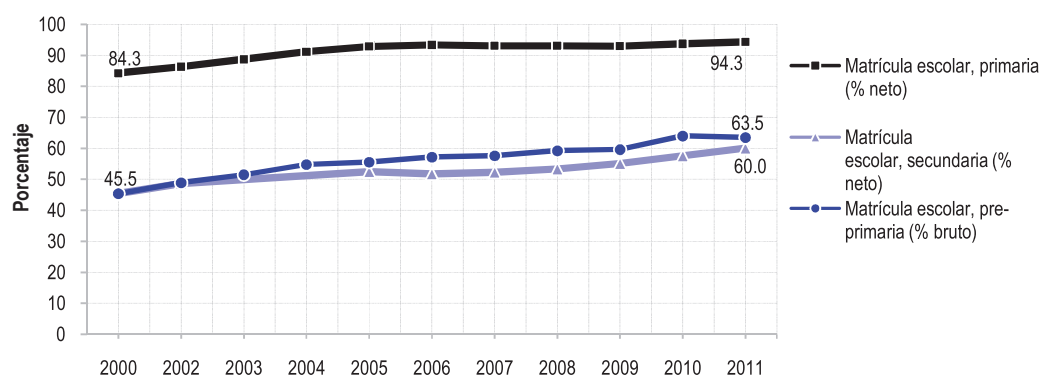
Tabla 1. El Salvador y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Meta	Indicador	Porcentaje	Estado de Avance
Objetivo 8: Fomentar un asocio mundial para el desarrollo	Desempleo juvenil	12	
	Usuarios de internet por 100 habitantes	8.9	

Fuente: PNUD, <http://www.pnud.org.sv/2007/odm/content/view/15/101/>

15. Las tasas de matriculación han aumentado en todos los niveles educativos en la última década (Figura 5). Muchos niños ingresan tardíamente al 1er grado; sin embargo, una proporción significativa de niños, particularmente pobres, no recibe ningún tipo de educación pre-escolar, lo que les deja menos preparados para tener éxito en los ciclos educativos posteriores.⁹ Garantizar el acceso más allá de la enseñanza primaria sigue siendo un reto importante. La matriculación neta en secundaria fue de sólo 60 por ciento en 2011, muy por debajo del promedio de la región de ALC (países en desarrollo) de casi 75 por ciento. La asistencia escolar alcanza su punto máximo en el grupo de edad de 9-11 años y la deserción se acelera a los 13 años, antes de completar el ciclo de educación básica obligatoria (grados 1-9). De 100 estudiantes que inician el 1er grado, sólo 30 completan la educación básica y sólo 22 completan la educación secundaria superior.¹⁰ Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2011, las actitudes hacia la educación es el factor más importante para explicar la deserción escolar: El 37 por ciento de los no escolarizados citan como razón principal ya sea la falta de interés en la escuela (33 por ciento) o la desaprobación de la escuela por parte de los padres (cuatro por ciento).

Figura 5. Tasas de matriculación en pre-primaria, primaria y secundaria, 2000-2011



Fuente: Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial.

9 Banco Mundial, El Salvador - Proyecto de Mejora de la Calidad Educativa. Documento de Evaluación del Proyecto (Informe No. 50642-SV). Unidad de Gestión de Países de América Central, Región de América Latina y el Caribe, Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, 29 de octubre, 2009, p. 2.

10 *Ibid.*, p. 1.

16. Los problemas de la calidad del sistema educativo también siguen siendo importantes. El Salvador se encuentra entre los países que presentan los peores resultados en las pruebas internacionales con rendimientos por debajo del nivel esperable en función de su ingreso.¹¹ Varios factores contribuyen a los malos resultados escolares. Estos incluyen: (a) la proliferación de pequeñas escuelas que carecen de recursos y no cuentan con profesores especializados, aulas equipadas, laboratorios, libros y tecnología; (b) turnos dobles en las escuelas de educación básica y secundaria superior en las zonas urbanas, lo que limita el tiempo para la enseñanza y el aprendizaje; (c) docentes que trabajan en escuelas diferentes para obtener una remuneración de tiempo completo, lo que limita el tiempo de instrucción y la organización de actividades extra-curriculares; (d) profesores de secundaria que imparten materias para las que no han tenido una capacitación especializada; y (e) la falta de apoyo oportuno e in-situ para los docentes por parte de los directores escolares o los especialistas educativos para hacer frente a los problemas del fracaso escolar, la repitencia y la deserción.¹²

11 Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS) (2007), y el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) (2008), citado en Banco Mundial, El Salvador - Proyecto de Mejora de la Calidad Educativa. Documento de Evaluación del Proyecto (Informe No. 50642-SV). Unidad de Gestión de Países de América Central, Región de América Latina y el Caribe, Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, 29 de octubre, 2009.

12 Banco Mundial, *op. cit.*, p. 2.

CAPÍTULO 3. LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS EN EL TRABAJO Y LA EDUCACIÓN

17. Este capítulo se centra en los patrones de uso del tiempo de los niños en El Salvador, enfocándose de modo particular en el grado de participación de los niños en el trabajo y la escuela. El análisis en este y el resto de capítulos se basa principalmente en los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM 2011), una encuesta de hogares nacionalmente representativa diseñada para estudiar la situación socio-demográfica y socio-económica del país, implementar acciones adecuadas para el desarrollo y dar seguimiento a los efectos de las medidas adoptadas en materia de políticas. La encuesta recoge información sobre el trabajo y otros usos que los niños hacen del tiempo.

3.1 Grado de la ocupación infantil

Resumen

- Casi 58,000 niños salvadoreños de 5-13 años de edad participan en la producción económica, lo que representa casi el cinco por ciento de este grupo de edad
- Las estimaciones agregadas de la participación de los niños que participan en la producción económica encubren variaciones significativas según la edad, el ingreso familiar y zona de residencia, con implicaciones importantes en términos de políticas y su focalización.

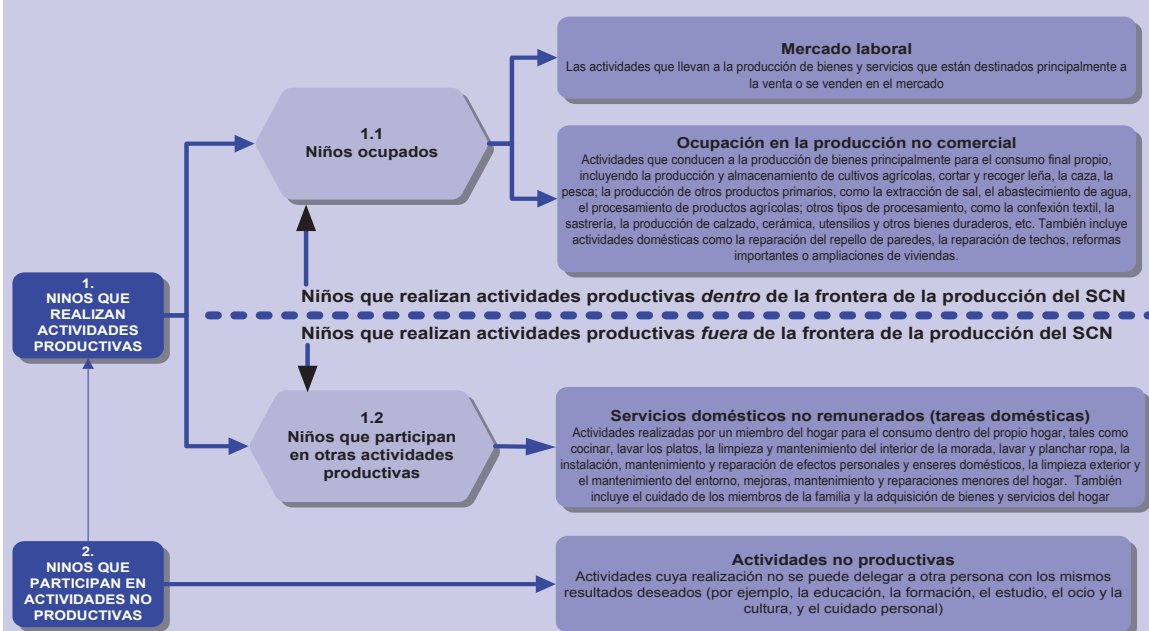
18. Casi 58,000 niños de 5 a 13 años, cinco por ciento de este grupo de edad, participan en la producción económica¹³ en El Salvador según la EHPM 2011 (Tabla 2). Todos estos niños también se encuentran en situación de trabajo infantil que debe ser erradicado según la legislación salvadoreña, que prohíbe el empleo por debajo de la edad de 14 años (véase el Recuadro 2 para una explicación de la terminología de trabajo infantil utilizada en el presente informe). La participación de niños mayores, entre 14-17 años de edad, en la producción económica es mucho mayor: 21 por ciento. Sin embargo, la participación en el trabajo infantil de los niños del grupo de edad de 14 - 17 es menor, ya que la legislación salvadoreña sólo prohíbe ciertos tipos de ocupaciones para este grupo de edad. La participación en el trabajo infantil se discute con mayor detalle en la Sección 3.5 del presente informe.¹⁴

13 La *participación infantil en la producción económica* es un concepto amplio que abarca toda la producción para el mercado y ciertos tipos de producción no comercial (principalmente la producción de bienes para uso propio) (véase también el Recuadro 1). Incluye las formas de trabajo de los sectores formales e informales así como al interior y fuera del entorno familiar.

14 Según el Código de Trabajo (Decreto núm. 15 del 23 junio de 1972) y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto Legislativo núm. 839), el trabajo peligroso está prohibido para los niños de 14-17 años, mientras que todas las formas de trabajo están prohibidas para los niños menores de 14 años.

Recuadro 2. El trabajo infantil y el trabajo infantil explotativo: Una nota sobre la terminología

De conformidad con las normas de las estadísticas nacionales de trabajo infantil establecidas en la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Res. II), en este estudio se distinguen dos grandes categorías de niños trabajadores – los niños ocupados en la producción económica y los niños que realizan otras actividades productivas. A su vez, la definición de los niños ocupados en la producción económica se deriva del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) (Rev. 1993), el marco conceptual que establece las normas estadísticas internacionales para la medición de la economía de mercado. Cubre los niños en toda la producción para el mercado y en ciertos tipos de producción no comercial, incluyendo la producción de bienes para uso propio. Los niños que realizan otras actividades productivas se definen como niños que participan en actividades productivas que quedan fuera de la frontera de la producción establecida por el SCN. Consisten principalmente en actividades laborales desempeñadas por los miembros del hogar al servicio del hogar y sus miembros, es decir, las tareas domésticas.



El término “trabajo infantil (explotativo)” se utiliza para referirse al subconjunto del trabajo realizado por los niños que es injurioso, negativo o indeseable para los niños y que debería ser objeto de eliminación. Puede abarcar tanto a los niños ocupados en la producción económica como a los niños que realizan otras actividades productivas. Tres de los principales convenios internacionales – la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), el Convenio de la OIT N° 182 (sobre las Peores Formas) y el Convenio de la OIT N° 138 (sobre la Edad Mínima)– constituyen las principales normas jurídicas para el trabajo infantil y un marco para los esfuerzos en contra del mismo.

En el contexto de El Salvador, el trabajo infantil se define principalmente según el Código de Trabajo (Decreto No. 15 de 23 junio de 1972) y Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto Legislativo núm. 839). Las definiciones estadísticas específicas empleadas para medir el trabajo infantil en el contexto de El Salvador se discuten en la Sección 3.5 del presente informe.

Tabla 2. Participación infantil en la producción económica, por grupo de edad, sexo y zona de residencia

Características		5-13 años		14-17 años	
		%	No.	%	No.
Sexo	Masculino	6.7	40,625	29.2	91,839
	Femenino	2.9	16,940	12.9	38,939
Zona de residencia	Urbana	3.0	20,184	14.5	52,794
	Rural	7.3	37,381	30.9	77,984
Total		4.8	57,565	21.2	130,778

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

19. El resto de este capítulo se centra principalmente en los niños a partir de los siete años de edad (en lugar de desde los cinco), ya que los siete años es la edad en que comienza la educación básica en El Salvador. El límite inferior de siete años, por lo tanto, permite evaluar la interacción entre la ocupación y la educación. Alrededor de 6 por ciento de los niños de 7 - 13 años – más de 56,800 niños en términos absolutos– se encontraban ocupados en la producción económica en 2011 (véase la Tabla 3).

20. Una forma de ver la interacción entre la ocupación y la escolarización infantiles es mediante el desglose de la población infantil en cuatro grupos no superpuestos de actividad –los niños ocupados en la producción económica exclusivamente, los niños que asisten a la escuela exclusivamente, los niños que combinan ambas actividades y los niños que no realizan ninguna (Tabla 3). Dicho desglose muestra que alrededor del 91 por ciento de todos los niños de 7-13 años asiste a la escuela exclusivamente, mientras que 5 por ciento de todos los niños de 7-13 años trabaja al mismo tiempo que asiste a la escuela. Sólo el 1 por ciento de los niños están ocupados en la producción económica exclusivamente, es decir, trabajan sin asistir la escuela, mientras que el 3 por ciento restante de 7-13 años de edad no participan ni en la producción económica ni en la escuela (aunque probablemente participan en otras actividades productivas). En términos absolutos, alrededor de 7,500 niños trabajan exclusivamente; 875,700 asisten a la escuela exclusivamente; y 49,400 niños combinan la escuela con el trabajo; mientras que los 32,900 niños restantes ni participan en la producción económica ni asisten a la escuela (Apéndice Tabla A1).

Tabla 3. Tipo de actividad del niño por sexo y zona de residencia, grupo de edad de 7-13 años, porcentajes

Características		Categorías de actividades mutuamente exclusivas				(a)y(c) Total ocupados	(b)y(c) Total en la escuela	(a)y(d) Total sin escolarizar
		(a) Sólo en ocupación	(b) Sólo en la escuela	(c) Ocupación y escuela	(d) Ninguna actividad			
Sexo	Masculino	1.2	88.8	6.9	3.1	8.1	95.7	4.3
	Femenino	0.3	92.7	3.3	3.7	3.6	96.0	4.0
Zona de residencia	Urbana	0.5	93.6	3.2	2.6	3.7	96.8	3.1
	Rural	1.1	86.9	7.6	4.4	8.7	94.5	5.5
Total 7-13		0.8	90.7	5.1	3.4	5.9	95.8	4.2

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

Tabla 4. Tipo de actividad del niño por sexo y zona de residencia, grupo de edad de 14-17 años, porcentajes

Características		Categorías de actividades mutuamente exclusivas				(a)y(c) Total ocupados	(b)y(c) Total en la escuela	(a)y(d) Total sin escolarizar
		(a) Sólo en ocupación	(b) Sólo en la escuela	(c) Ocupación y escuela	(d) Ninguna actividad			
Sexo	Masculino	15.2	64.1	14.0	6.7	29.2	78.1	21.9
	Femenino	6.3	69.3	6.6	17.8	12.9	75.9	24.1
Zona de residencia	Urbana	7.2	77.5	7.3	8.0	14.5	84.8	15.2
	Rural	16.1	50.9	14.8	18.2	30.9	65.7	34.3
Total 14-17		10.8	66.6	10.4	12.1	21.2	77.0	22.9

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

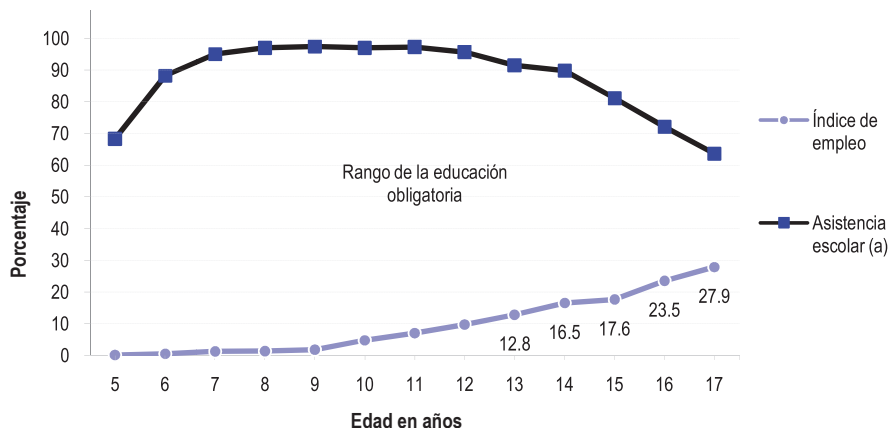
21. Los patrones de actividad difieren un tanto para los niños en el grupo de edad de 14-17 años: un menor porcentaje asiste a la escuela exclusivamente (66 por ciento) y un mayor porcentaje está ocupado en la producción económica exclusivamente (11 por ciento) (Tabla 4). Esto no resulta sorprendente, ya que este grupo de edad coincide con el final de la escolaridad obligatoria (los 15 años) y el comienzo de la transición a la vida laboral. Al alcanzar los 17 años, el 28 por ciento de los niños estará ocupado en la producción económica, mientras que el 64 por ciento aún asistirá a la escuela. La transición de la escuela al trabajo y los resultados del empleo juvenil más en general se retoman en el capítulo 4 del presente informe.

22. Las estimaciones agregadas de las actividades de los niños ocultan importantes diferencias por edad, sexo y zona de residencia (Tabla 3 y Tabla A1). A continuación se analiza los principales patrones observados. (Téngase en cuenta que los *determinantes* del trabajo infantil relacionados con el niño, el hogar y la comunidad se discuten en la Sección 3.4 del presente informe).

- **Edad:** La participación de los niños en la producción económica aumenta con la edad (Figura 6). Este patrón sin duda se debe en gran parte al hecho de que la productividad de los niños (y por lo tanto el costo de oportunidad de mantenerlos en la escuela) aumenta a medida que éstos crecen. El porcentaje de niños ocupados en la producción económica se mantiene muy bajo hasta la edad de 9 años, pero aumenta rápidamente a partir de entonces, llegando a casi el 13 por ciento al alcanzar la edad de 13 años. La participación en escuela alcanza un máximo en el grupo de edad de 9-11 años donde llega a más del 97 por ciento y disminuye posteriormente cuando los niños abandonan la escuela para participar en la producción económica y/o aumentan su participación en las tareas domésticas. Los cambios más importantes en la participación de los niños en la producción económica y la escuela se producen entre las edades de 15 y 16 años, al final de la educación obligatoria.

Figura 6. La participación de los niños en la producción económica aumenta con la edad, sobre todo a partir de los nueve años

Porcentaje de niños ocupados en la producción económica y que asisten a la escuela, por edad



Notas: (a) La escolaridad obligatoria se compone de un ciclo de educación primaria de seis años y un primer ciclo de secundaria de tres años.

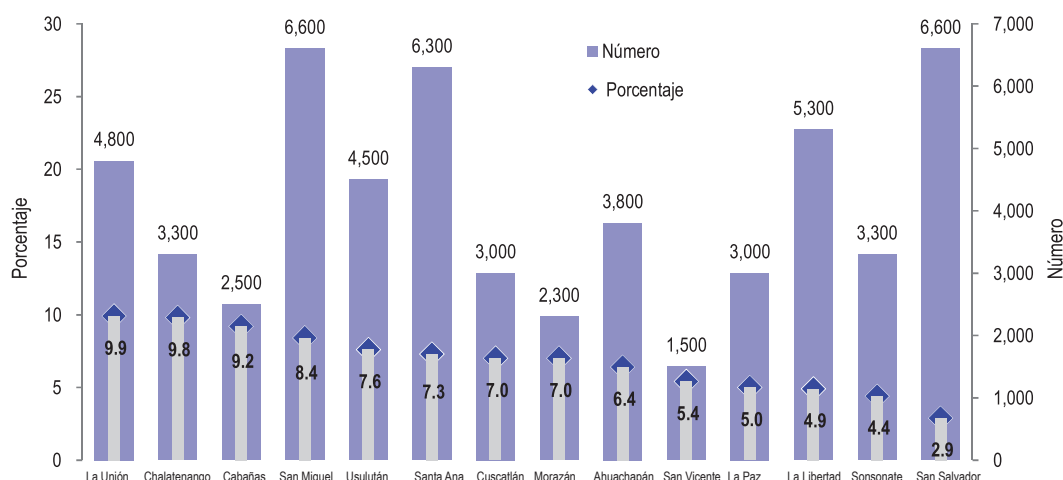
Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

- **Género.** La ocupación infantil parece tener una importante dimensión de género en El Salvador. Los niños varones de 7-13 años tienen el doble de probabilidades de trabajar que las niñas de la misma edad (8 por ciento en comparación con el 4 por ciento). Sin embargo, parece ser que la mayor participación de los niños varones en la producción económica no es a costa de la asistencia a la escuela; de hecho, la tasa de asistencia escolar de las niñas y de los niños difiere en menos de un punto porcentual. Al interpretar estas cifras vale la pena recordar que las tareas domésticas, como el cuidado de niños menores realizado dentro de la propia casa predominantemente por las niñas, no son consideradas en las estimaciones.¹⁵ También vale la pena subrayar que las niñas a menudo son representadas de manera desproporcionada en las formas menos visibles del trabajo infantil –y por tanto sujetas a subregistro– como el servicio doméstico en hogares de terceros.
- **Zona de residencia:** La ocupación infantil en El Salvador es mucho más común en las zonas rurales. Cerca del 9 por ciento de los niños de las zonas rurales participaba en la producción económica en 2011, frente al 4 por ciento de sus pares de las zonas urbanas. Visto en términos absolutos, los niños ocupados de las zonas rurales sumaban 36,700, mientras que sus homólogos de las zonas urbanas suman 20,200 en 2011. Los niños de las zonas rurales también tienen un tanto de desventaja en términos de su capacidad de asistir a la escuela. En general, la tasa de asistencia escolar de los niños de las zonas rurales era inferior por cerca de dos puntos porcentuales a la de los niños de las zonas urbanas en 2011. Las diferencias por zona de residencia en la proporción de niños que asiste a la escuela exclusivamente son más grandes –la asistencia escolar exclusiva es siete puntos porcentuales más alta para los

¹⁵ Lamentablemente, la información sobre la participación de los niños en las tareas domésticas no se encontraba disponible en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

niños de las zonas urbanas en comparación con los de las zonas rurales.

Figura 7. La participación de los niños en la producción económica varía según el departamento de residencia
Porcentaje y número de niños ocupados en la producción económica, grupo de edad de 7-13 años, por departamento



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

- Departamento de residencia: Los datos subnacionales reportados en la Figura 7 señalan grandes diferencias en la ocupación infantil de un departamento a otro, lo que subraya la necesidad de la focalización geográfica de los esfuerzos por erradicar el trabajo infantil. Por ejemplo, alrededor del 3 por ciento de los niños se encontraba ocupado en la producción económica en San Salvador en 2011 contra el 10 por ciento de los niños en La Unión. Los rankings por departamento, sin embargo, difieren considerablemente cuando se ven en términos absolutos: el mayor número de niños que trabaja se encuentran en los departamentos más populosos: San Salvador, San Miguel y Santa Ana. Las variaciones por departamento en términos de asistencia escolar son más pequeñas; la asistencia escolar oscila entre el 94 por ciento en Santa Ana y San Miguel a casi 98 por ciento en San Salvador y Cuscatlán (Figura A2).

Recuadro 3. Impacto de la orfandad y el fomento de la participación de los niños en el trabajo y la educación

La orfandad no es poco común en El Salvador. Las estimaciones de la EHPM 2011 indican que casi 50,000 niños salvadoreños entre 7-13 años son huérfanos de madre, padre o de ambos, lo que representa el cinco por ciento de este grupo de edad (Tabla A). Casi el 4 por ciento de los niños han perdido a su padre y cerca del 1 por ciento ha perdido a su madre. Un número de niños aún mayor, 77,000, o el 8 por ciento del grupo de edad de 7-13, se encuentran en alguna modalidad de acogimiento en hogares de guarda. El acogimiento en hogares de guarda se refiere a situaciones en las que ambos padres están vivos, salvo que el niño está siendo cuidado en otro hogar. El efecto de la orfandad y del acogimiento en la ocupación y la escolarización infantiles es, por tanto, objeto de interés de la política pública en El Salvador.

Tabla A. Situación de orfandad y acogimiento, niños de 7-13 años, por sexo

	Masculino		Femenino		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Huérfano	26,304	5.3	23,534	5	49,838	5.2
No huérfano	471,677	94.7	443,924	95.0	915,601	94.8
Bajo acogimiento(1)	41,527	8.3	35,060	7.5	76,587	7.9

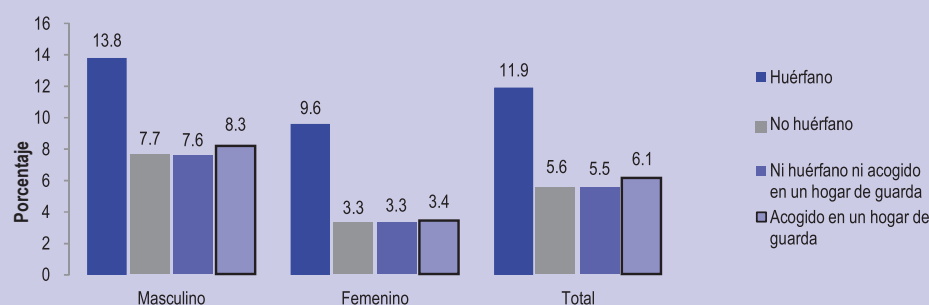
Notas: (1) Ambos padres emigraron o abandonaron el hogar donde reside el niño

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

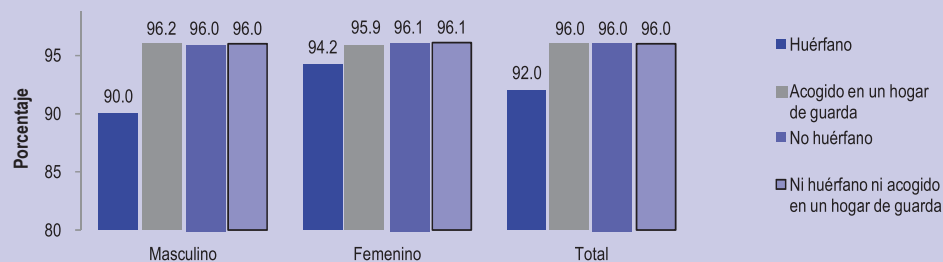
En El Salvador, la orfandad se asocia con una mayor ocupación y una menor participación en el sistema educativo. La tasa de ocupación de niños que han perdido a uno o ambos padres es dos veces mayor que la de los no huérfanos (Figura A). La orfandad también se asocia con una menor asistencia escolar. La tasa de asistencia escolar de este grupo es casi 4 puntos porcentuales menor que la de los niños no huérfanos. El acogimiento en hogares de guarda, sin embargo, no parece estar asociado con un elevado riesgo de ocupación o una baja asistencia escolar. La ocupación infantil entre los niños acogidos es sólo ligeramente superior a la de los niños que no son ni huérfanos ni acogidos y la asistencia escolar es igual.

Figura A. La orfandad se asocia con una mayor ocupación y una menor participación en el sistema educativo

(a) Porcentaje de niños ocupados, grupo de edad de 7-13 años, por situación de orfandad y acogimiento



(b) Porcentaje de niños en el sistema educativo, grupo de edad de 7-13 años, por situación de orfandad y acogimiento



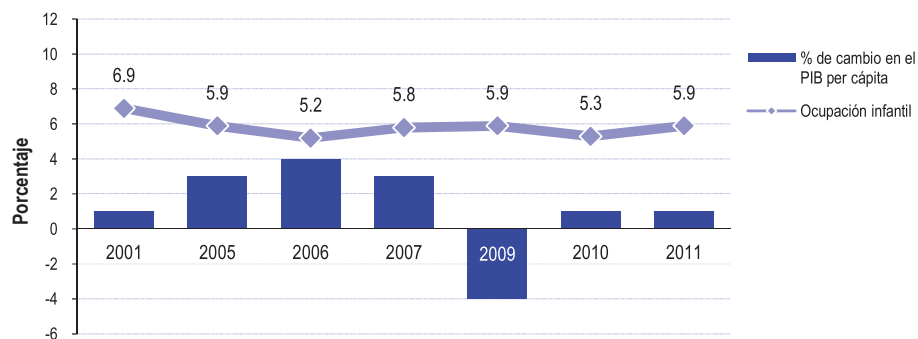
Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

Los resultados de la regresión para abstraer una serie variables de trasfondo relacionadas con el niño, el hogar y la comunidad también indican que los niños huérfanos están en mayor riesgo de trabajo infantil y de denegación de la escolarización, aunque la magnitud del efecto es un tanto menor que el sugerido por los resultados descriptivos presentados en la Figura A (Apéndice Tabla A14). Esto sugiere que el ingreso del hogar, la educación de los padres y otros factores, más que la orfandad en sí, explican parte de la diferencia en la ocupación y la asistencia escolar que existe entre huérfanos y no huérfanos.

23. El Salvador ha experimentado un estancamiento del progreso en el combate del trabajo infantil en los últimos años. Una comparación de los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples para el periodo 2001-2011 permite ver un panorama de las tendencias que subyacen la imagen estática de la ocupación y la escolarización infantiles expuesta más arriba. Las tendencias reportadas en la Figura 8 indican un repunte de la ocupación infantil en 2003 y una estabilización a partir de entonces. El 6 por ciento de niños de 7-13 años de edad participaba en la producción económica en 2011, la misma tasa que ha prevalecido con fluctuaciones de menor importancia desde 2005. Vale la pena señalar, sin embargo, que el país no sufrió ningún retroceso en los avances durante la fuerte contracción económica de 2008-2009. La evidencia de otros lugares indica que las familias pobres pueden sacar a sus hijos de la escuela y enviarlos a trabajar con el fin de atenuar este tipo de choques macroeconómicos, pero esto parece no haber ocurrido en El Salvador.¹⁶

Figura 8. La participación de los niños en el trabajo no ha cambiado apreciablemente desde 2005

Porcentaje de participación de los niños en el trabajo, grupo de edad de 7-13 años, 2001-2011

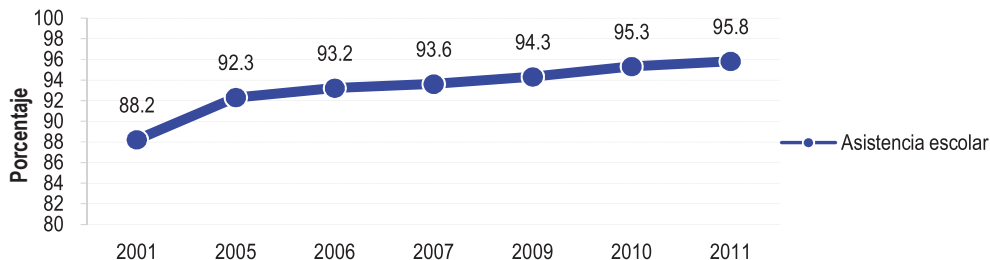


Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2001, 2003, 2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011 de El Salvador

24. Sin embargo, El Salvador ha experimentado un avance continuo en el aumento de la asistencia escolar en la última década. Casi el 96 por ciento de los niños de 7-13 años asistieron a la escuela en 2011, frente al 88 por ciento en 2003 (Figura 9).

Figura 9. La asistencia escolar de los niños ha aumentado de manera constante en la última década

Porcentaje de niños que asisten a la escuela, grupo de edad de 7-13 años, 2001-2011



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2001, 2003, 2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011 de El Salvador

16 Para una discusión sobre este punto, véase, por ejemplo, el Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW). 2010. *Uniendo fuerzas contra el trabajo infantil. Informe interagencial para la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil de La Haya de 2010*. Ginebra: OIT, mayo de 2010.

3.2 La naturaleza del trabajo infantil

Resumen

- Los niños que trabajan se concentran principalmente en el trabajo familiar no remunerado en el sector agrícola.
- La ocupación infantil en El Salvador es intensiva en tiempo, lo que quiere decir que los niños están más expuestos a riesgos de salud y tienen menos tiempo para los estudios.
- Las condiciones peligrosas son alarmantemente comunes en los lugares de trabajo donde se encuentran niños en El Salvador

25. Es necesario disponer de información sobre las diversas características de la ocupación infantil para lograr una comprensión de la naturaleza del trabajo infantil y el rol de los niños en la fuerza laboral. La presente sección presenta datos sobre las características de trabajo generales que son útiles en este contexto. Para la ocupación infantil, se presenta un desglose por sector¹⁷ a fin ofrecer una imagen normalizada de donde se concentran los niños en la economía. También se presenta un desglose por tipo de actividad productiva de los niños a fin de proporcionar información adicional sobre cómo participan los niños en la producción económica. También se informa sobre las horas de trabajo promedio, un indicador indirecto de las posibles consecuencias de la ocupación infantil sobre la salud y la educación.

26. El sector agrícola aporta la mayor parte de la ocupación infantil en El Salvador. La Figura 10, que presenta la composición de la ocupación infantil por sector y tipo de actividad, indica que el 55 por ciento del total de niños ocupados de 7-13 años trabajan en la agricultura.¹⁸

27. El trabajo agrícola infantil incluye el trabajo en las industrias azucarera y pesquera, ambas identificadas como peores formas de trabajo infantil por un comité de expertos nacionales en el año 2001¹⁹, aunque los datos de la EHPM 2011 no permiten identificar cuántos niños participan en estas peores formas. El resto de los niños ocupados en 2011 se encontraba en el comercio (26 por ciento), la industria manufacturera (9 por ciento) y los servicios (9 por ciento).

28. En cuanto al tipo de actividad, la gran mayoría de los niños ocupados (86 por ciento) trabajan para sus familias como trabajadores no remunerados. La mayoría de los niños restantes están involucrados en el trabajo remunerado (11 por ciento). La EHPM de 2011 indica que sólo el 1 por ciento de los niños que trabajan lo hacen en el trabajo doméstico; sin embargo, dicha estimación debe interpretarse con cautela, ya que la naturaleza frecuentemente oculta de esta forma de trabajo significa que puede ser objeto de subregistro en las encuestas nacionales de

17 Basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev.)

18 OIT, IPEC, "El Salvador: Trabajo Infantil en la Caña de Azúcar: Una Evaluación Rápida" (Febrero 2002).

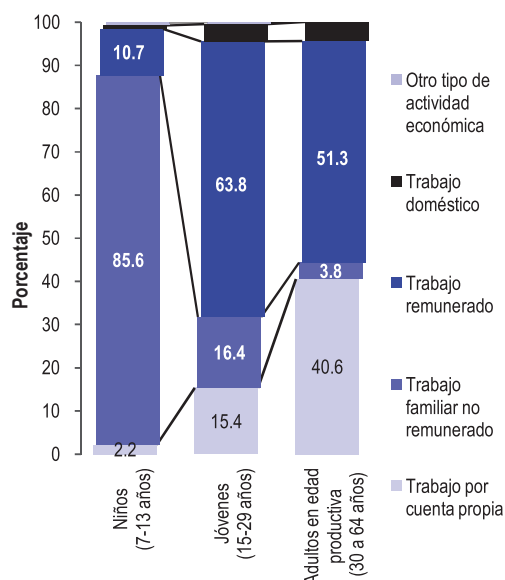
19 El comité estaba integrado por siete organismos gubernamentales, así como representantes de los trabajadores, empleadores y organizaciones no gubernamentales. Para más detalles sobre la difícil situación de los niños que trabajan en estas industrias, sírvase consultar (1) OIT-IPEC, "El Salvador: Trabajo Infantil en la Caña De Azúcar: Una Evaluación Rápida" (febrero de 2002), y (2) de OIT-IPEC, "El Salvador: Trabajo Infantil en la Pesca: Una Evaluación Rápida" (Febrero 2003).

hogares. Otros estudios anteriores que utilizan metodologías de evaluación rápida sugieren que la participación de las niñas en el trabajo doméstico puede ser mucho mayor.²⁰ Estos primeros estudios también ponen de relieve la difícil situación de las niñas que trabajan como empleadas domésticas, citándose las largas jornadas de trabajo, los bajos salarios y los abusos físicos y psicológicos. La legislación nacional prohíbe la participación de menores de 16 años en el trabajo doméstico.²¹

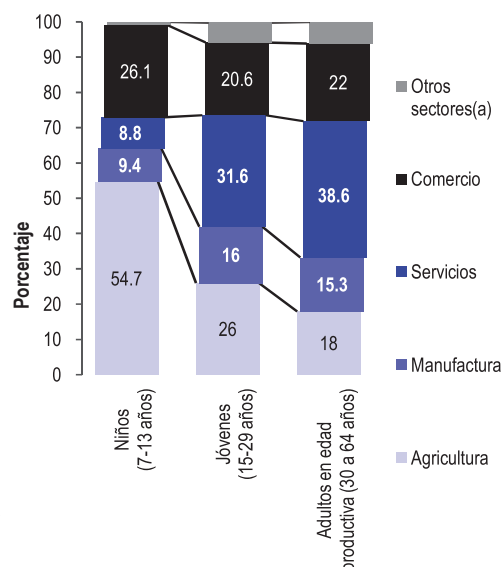
29. La composición de la ocupación infantil difiere sustancialmente de la de los jóvenes (es decir, aquellos de 15-29 años de edad) y los adultos en edad productiva (es decir, aquellos de 30-64 años de edad). Como se presenta también en la Figura 10, los niños que trabajan se concentran mucho más en el trabajo familiar no remunerado y son mucho más especializados en el trabajo agrícola en relación con los segmentos de mayor edad de la población activa.

Figura 10. Los mayores porcentajes de niños trabajadores se encuentran en el sector agrícola y en el trabajo familiar no remunerado

(a) Ocupación (distribución porcentual), por grupo de edad



(B) Tipo de actividad (distribución porcentual), por grupo de edad



Notas: (a) En la categoría «otros» se incluye a la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

20 Véanse los estudios de Human Rights Watch ("El Salvador: Los Abusos contra los Trabajadores Infantiles Domésticos en El Salvador," Vol. 16, N° 1(B), enero de 2004) y de la OIT-IPEC ("El Salvador: Trabajadores Infantiles Domésticos: Una Evaluación Rápida." Febrero de 2002). El estudio del IPEC estima que alrededor de 21,500 niños de edades comprendidas entre los 14 y los 19 años estaban empleados en trabajos de tipo doméstico en 2002, el 95 por ciento de los cuales eran mujeres y niñas. El estudio de Human Rights Watch señaló que «una de cada cinco niñas de entre diez y diecinueve años que tenía o buscaba empleo era una trabajadora doméstica.»

21 Art. 64, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto Legislativo núm. 839).

Tabla 5. Sector de actividad de los niños ocupados, grupo de edad de 7-13 años, por zona de residencia y sexo

		Zona de residencia		Sexo	
		Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Sector productivo	Agricultura	20.2	73.8	72.3	13.2
	Manufactura	15.1	6.3	7.3	14.6
	Servicios	17.2	4.3	3.7	20.9
	Comercio	46.5	14.9	15.5	51.3
	Otro sector(a)	1.1	0.8	1.3	0.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: (a) En la categoría «otros» se incluye a la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla 6. Tipo de actividad de los niños ocupados, grupo de edad de 7-13 años, por zona de residencia y sexo

		Zona de residencia		Sexo	
		Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Tipo de actividad productiva	Trabajo por cuenta propia	1.3	2.7	2.4	1.8
	Trabajo familiar no remunerado	85.4	85.6	84.4	88.4
	Trabajo remunerado	10.5	10.8	12.2	7.2
	Trabajo doméstico	1.1	0.6	0.0	2.6
	Otro tipo de actividad económica	1.7	0.2	1.0	0.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

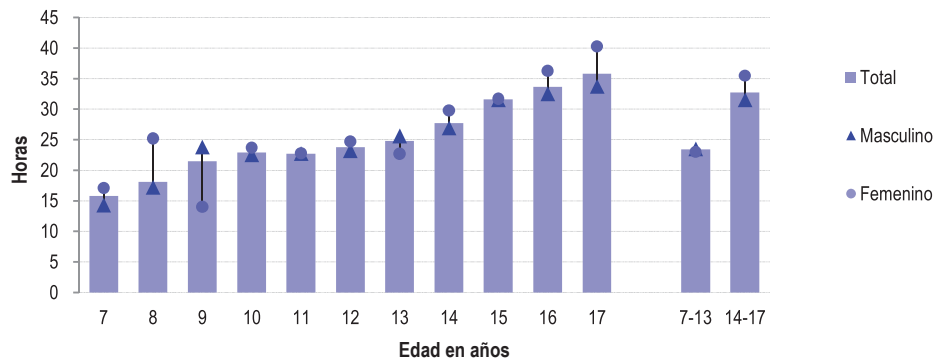
30. La naturaleza de la ocupación infantil parece depender en grado importante de su lugar residencia y sexo (Tabla 5 y Tabla 6). No es de sorprender que la agricultura predomine en las zonas rurales, mientras que el trabajo en el comercio sea más importante en las zonas urbanas. Las niñas tienen más probabilidades que los niños varones a involucrarse en los sectores de servicios y comercio, y son mucho menos propensas que los varones a dedicarse a la agricultura. Los niños varones son más propensos a tener un empleo remunerado; no obstante, el trabajo familiar no remunerado predomina para los niños de ambos sexos.

31. La ocupación infantil en El Salvador es intensiva en tiempo. Los niños ocupados de 7-13 años registran un promedio de más de 24 horas laborales por semana (Figura 11). La intensidad de tiempo del trabajo aumenta con la edad, desde 16 horas a la edad de siete años hasta 25 horas a la edad de 13 años. Las diferencias en la intensidad del tiempo del trabajo no son grandes entre los niños ocupados de ambos sexos en el grupo de edad de 7-13 años, pero las horas de trabajo de las niñas aumentan en relación con las de los niños varones al pasar de esa edad. Como era de esperar, las horas de trabajo tienen una fuerte correlación inversa con la asistencia escolar: el pequeño grupo de los niños ocupados no escolarizados dedican 10 horas de trabajo más a la semana que los niños ocupados que asisten a la escuela (32 horas frente a

22 horas, respectivamente) (Tabla 7). Al interpretar estas cifras, vale la pena recordar que la mayoría de los niños ocupados probablemente también dedican una cantidad de tiempo no despreciable cada semana a las tareas domésticas, lo que aumentará significativamente la carga global del tiempo dedicado al trabajo.²²

Figura 11. La ocupación infantil en El Salvador es intensiva en tiempo

Promedio de horas laborales semanales, niños ocupados, por edad y sexo



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

32. La intensidad de tiempo de la ocupación infantil varía un tanto entre las diferentes categorías de trabajo (Figura 12). Hay diferencias considerables en la duración de la jornada de trabajo entre un sector y otro –la semana laboral promedio es más larga en el sector del comercio (25 horas), seguido de la agricultura (24 horas), la industria manufacturera (21 horas) y el sector de los servicios (17 horas). La intensidad de tiempo de la ocupación infantil también parece estar influida por el tipo de actividad. Los niños involucrados en el trabajo doméstico, por ejemplo, registran un promedio de 30 horas por semana, unas siete horas más que sus pares en el trabajo familiar no remunerado.

Tabla 7. Promedio de horas laborales semanales, niños ocupados de 7-13 años, por sexo, zona de residencia y situación de escolaridad

		Situación de escolaridad		
		Trabaja exclusivamente	Trabajo y escuela	Total(a)
Sexo	Masculino	33.5	21.8	23.5
	Femenino	27.7	22.5	23.0
Zona de residencia	Urbana	34.2	21.9	23.7
	Rural	31.0	22.1	23.2
Total		32.2	22.0	23.4

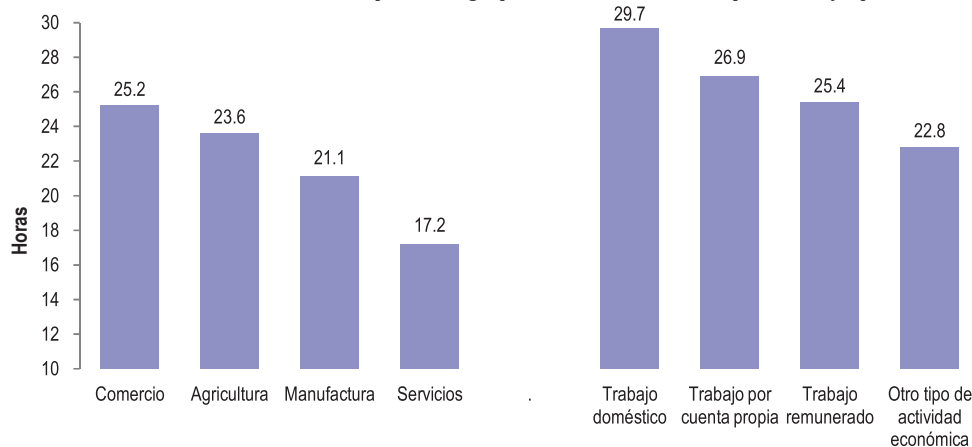
Notas: (a) Se refiere a todos los niños ocupados, sin importar su situación de escolaridad.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

²² Lamentablemente la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador no recoge información sobre las tareas domésticas.

Figura 12. La intensidad de tiempo de la ocupación infantil varía considerablemente según el sector productivo y el tipo de actividad

Promedio de horas laborales semanales, niños ocupados del grupo de edad de 7-13 años, por sector y tipo de actividad

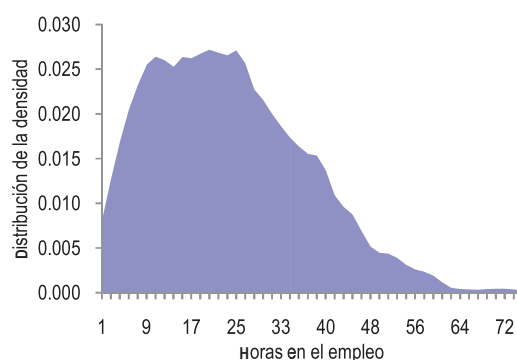


Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

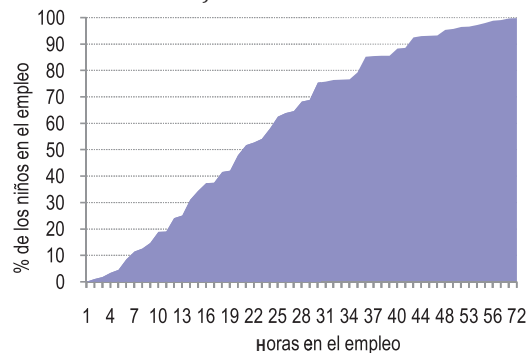
33. Un número no despreciable de los niños trabaja jornadas laborales extremadamente largas. Este punto lo ilustra la Figura 13 la cual reporta la distribución por densidad y la distribución acumulada de los niños ocupados por horas de trabajo. La distribución por densidad de los niños ocupados indica que mientras que los niños ocupados se concentran en el rango de 9 a 25 horas semanales, hay un número no despreciable de niños ocupados en la “cola” de la distribución quienes cumplen jornadas laborales excepcionalmente largas. Del mismo modo, la distribución acumulada de niños por horas de trabajo muestra que el 25 por ciento de los niños ocupados trabajan al menos 30 horas semanales y que el 12 por ciento, unos 6,500 en términos absolutos, trabajan más de 40 horas a la semana. Estos niños trabajadores están entre los de peor situación, ya que sus responsabilidades laborales excluyen totalmente sus derechos a la enseñanza, al estudio, al ocio y al descanso adecuado. Indudablemente, su exposición prolongada a los riesgos del lugar de trabajo también aumenta su susceptibilidad a enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo.

Figura 13. Hay un número no despreciable de niños quienes dedican muchas horas al trabajo

(a) Horas de trabajo, niños ocupados de 7-13 años de edad (distribución por densidad)



(b) Horas de trabajo, niños ocupados de 7-13 años de edad (distribución acumulada)

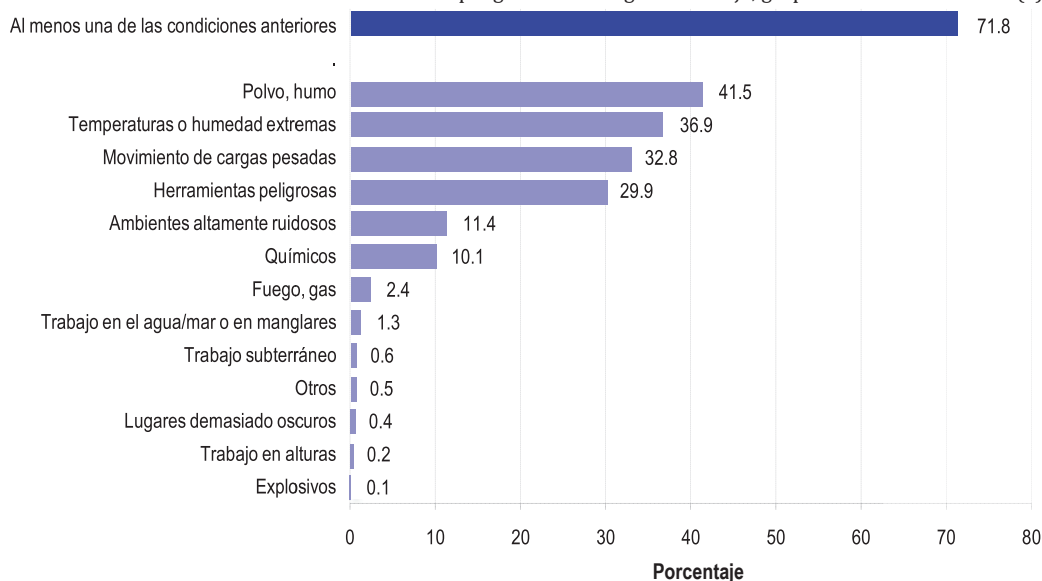


Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

34. Las condiciones peligrosas son alarmantemente comunes en los centros de trabajo donde se encuentran niños en El Salvador; lo que representa una amenaza directa a su seguridad y salud. El 72 por ciento de los niños ocupados de 7-13 años de edad –37,000 niños en términos absolutos– estuvo expuestos a al menos una de las condiciones peligrosas enumeradas en Figura 14. Las malas condiciones ambientales (p.ej., la exposición al polvo y al humo), la temperatura y la humedad extremas, las cargas pesadas y las herramientas peligrosas fueron los peligros del lugar de trabajo más comunes citados por los niños. Vale la pena señalar que el trabajo que realizan los niños de 7-13 años de edad no parece notablemente más seguro que el que realizan los niños mayores. La proporción de niños ocupados de 14-17 años de edad que está expuesta a la misma serie de condiciones peligrosas es sólo dos puntos porcentuales superior, en un 74 por ciento (Figura 15).

Figura 14. Casi tres cuartas partes de los niños que trabajan están expuestas a condiciones peligrosas en el lugar de trabajo

Porcentaje de niños ocupados expuestos a condiciones peligrosas en el lugar de trabajo, grupo de edad de 7-13 años(a)

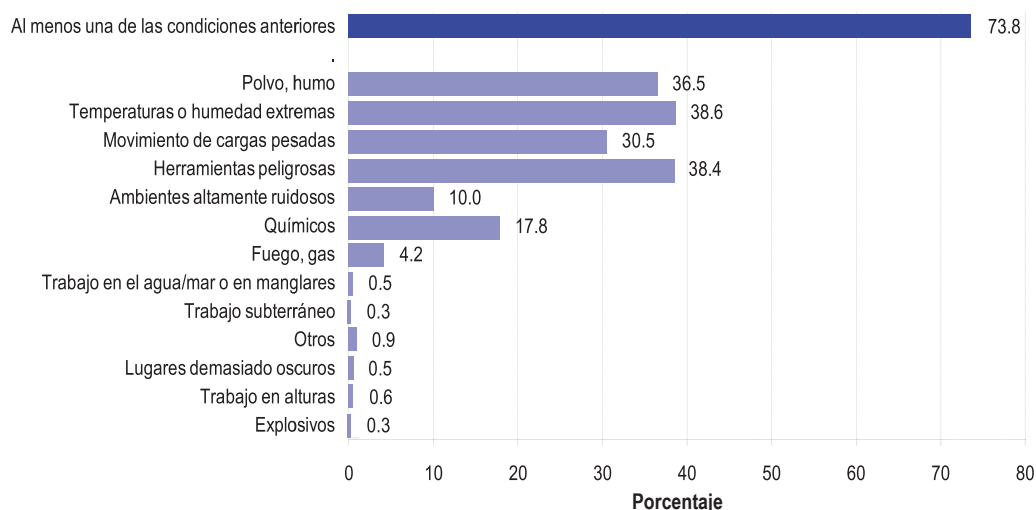


Nota: (a) Las categorías suman más de 100 debido a que muchos niños están expuestos a múltiples condiciones peligrosas.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura 15. Tres cuartas partes de los niños mayores que trabajan están expuestas a condiciones peligrosas en el lugar de trabajo

Porcentaje de niños ocupados expuestos a condiciones peligrosas en el lugar de trabajo, grupo de edad de 14-17 años(a)



Nota: (a) las categorías suman más de 100 debido a que muchos niños están expuestos a múltiples condiciones peligrosas.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

35. Algunos sectores laborales parecen ser más peligrosos que otros para los niños. El sector agrícola parece más peligroso en este sentido –el 85 por ciento de los niños en este sector están expuestos a por lo menos una condición peligrosa, comparado con el 68 por ciento en la industria manufacturera, el 57 por ciento en el sector de los servicios y 52 por ciento en el sector del comercio (Apéndice Figura A7).

3.3 El impacto de la educación sobre el trabajo infantil

Resumen

- La ocupación infantil se asocia con menores niveles de escolaridad, de grado por edad y de esperanza de vida escolar.
- Una educación deficiente, a su vez, constituye el principal vínculo entre el trabajo infantil y los resultados del empleo juvenil.

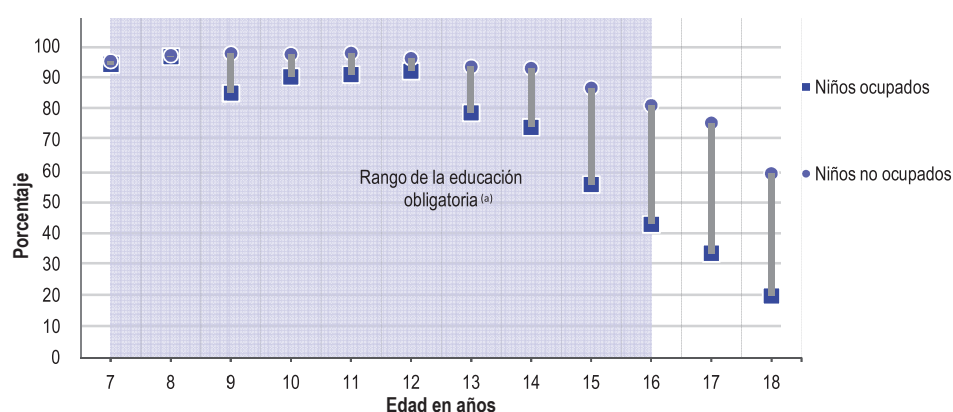
36. El grado en que el trabajo interfiere con la escolarización de los niños es uno de los determinantes más importantes del impacto a largo plazo de la experiencia laboral temprana. La reducción de las oportunidades educativas constituye el principal vínculo entre el trabajo infantil, por una parte, y los resultados del empleo juvenil, por el otro. Es claro que si las exigencias del trabajo significan que a los niños se les niegue por completo la educación o que sean menos capaces de desempeñarse bien en el aula, estos niños no adquirirán el capital humano necesario para obtener un empleo mejor remunerado al entrar en la edad adulta. En esta sección se analiza la evidencia del impacto educativo de la ocupación infantil. El CAPÍTULO

4 del presente informe explora con mayor detalle los vínculos entre el trabajo infantil, los niveles de capital humano y los resultados del empleo juvenil en El Salvador.

37. La asistencia escolar²³ de los niños ocupados va a la zaga de la de sus contrapartes que no trabajan. En promedio, el 86 por ciento de los niños ocupados de 7-13 años de edad asiste a la escuela frente al 96 por ciento de los niños no ocupados del mismo grupo de edad. La brecha en la asistencia escolar aumenta con la edad y es particularmente notable en los últimos años de la educación obligatoria y en el nivel post-obligatorio. La brecha en la asistencia escolar aumenta de 4 puntos porcentuales a la edad de 9 años a 14 puntos porcentuales a la edad de 13 años y a 31 puntos porcentuales al final del ciclo obligatorio a la edad de 15 años (Figura 16).

Figura 16. La asistencia escolar de los niños ocupados va a la zaga de la de sus contrapartes que no trabajan.

Porcentaje de niños que asisten a la escuela, según situación laboral y edad

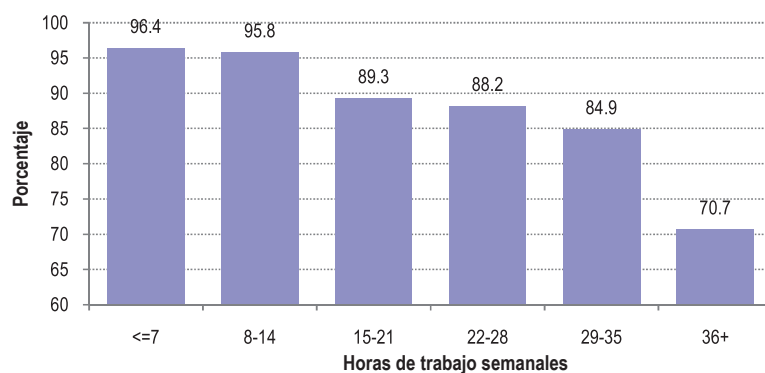


Notas: (a) La escolarización obligatoria consiste en un ciclo de educación primaria de seis años y un ciclo de educación secundaria básica de tres años.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura 17. La asistencia escolar también se correlaciona negativamente con el tiempo que los niños dedican en realidad al trabajo

Porcentaje de niños que asisten a la escuela, por rango de horas laborales semanales, niños de 7 a 13 años



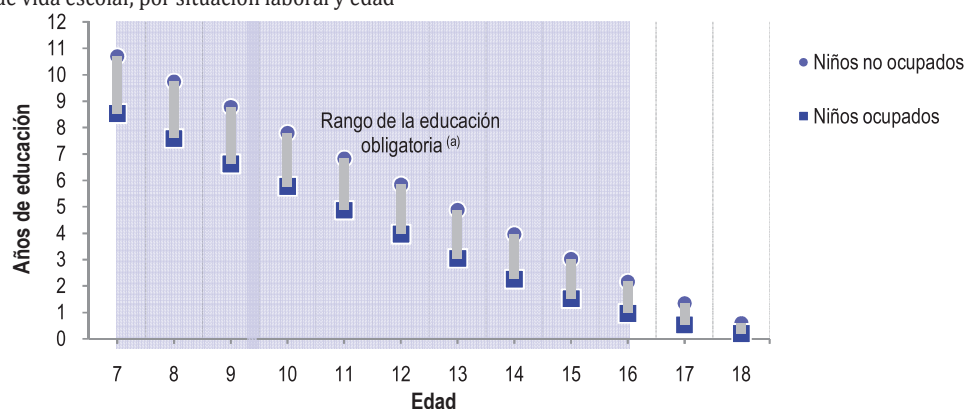
Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

23 La asistencia escolar se refiere a los niños que estaban asistiendo a la escuela en el momento de la encuesta. Como tal, es un concepto más restrictivo que el de matriculación, ya que la asistencia escolar excluye a los matriculados formalmente en la escuela según los registros escolares, pero que actualmente no asisten.

38. La asistencia se correlaciona negativamente no sólo con la participación en la producción económica, sino también con el tiempo que los niños dedican en realidad al trabajo. Como lo ilustra la Figura 17, la probabilidad de que un niño ocupado asista a la escuela cae marcadamente en la medida que aumenta el número de horas laborales semanales. No hay datos disponibles en la EHPM 2011 sobre la regularidad de la asistencia escolar, es decir, la frecuencia con la que los niños se ausentan o llegan tarde a clases, pero la regularidad de la asistencia también se vería probablemente afectada de manera negativa por la participación en la producción económica.

Figura 18. La esperanza de vida escolar de los niños ocupados es menor en todas las edades

Esperanza de vida escolar, por situación laboral y edad



Notas: (a) La escolarización obligatoria consiste en un ciclo de educación primaria de seis años y un ciclo de educación secundaria básica de tres años.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

39. Los niños ocupados salvadoreños también tienen una menor esperanza de vida escolar (EVE)²⁴ La esperanza de vida escolar (EVE) proporciona una medida del número total de años de escolarización que se prevé un niño o niña pueda cursar. Una esperanza de vida escolar relativamente alta indica una mayor probabilidad de alcanzar un mayor nivel educativo.²⁵ Como se muestra en la Figura 18, la EVE, indica que se prevé que los niños que trabajan que ingresan a la escuela permanezcan en ella menos tiempo que los niños que no trabajan. A toda edad hasta los 14 años, la diferencia en la esperanza de vida escolar es de aproximadamente dos años. Las diferencias en la esperanza de vida escolar disminuyen después de esta edad, pero sin embargo siguen favoreciendo a los niños no ocupados. Esto se ilustra los diferentes senderos seguidos por los niños ocupados que asisten a la escuela en comparación con sus pares no ocupados. Los primeros son más propensos a abandonar la escuela prematuramente y realizar la transición al trabajo a tiempo completo a una edad temprana. Pero la mayoría de niños salvadoreños ocupados de hecho asisten a la escuela, por lo que una pregunta clave es

24 EVE a la edad α en el año t se calcula de la siguiente manera: $EVE_{\alpha}^t = \sum_{i=\alpha}^{i=n} A_i^t / p_i^t$

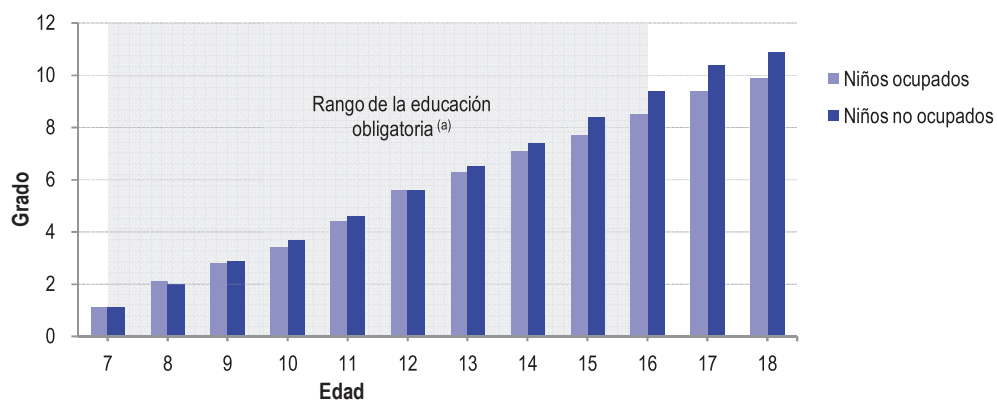
donde: A_i^t - asistencia escolar de la población en edad i ($i=\alpha, \alpha+1, \dots, n$) en el año escolar t ; n - el teórico límite de edad superior de la asistencia escolar; p_i^t - población de edad i en el año escolar t .

25 Aunque el número previsto de años no coincide necesariamente con el número esperado de grados escolares cursados satisfactoriamente, a causa de la repitencia.

cómo afecta el trabajo su desempeño escolar. Los datos sobre el nivel promedio de grado por edad muestran que los niños ocupados van ligeramente a la zaga de sus pares no ocupados en términos de pasar de grado en casi todas las edades (Figura 19). Pero debido a que los niños que trabajan son más propensos a abandonar la escuela a edades tempranas, y que quienes la abandonan son probablemente aquellos con un mayor retraso acumulado, es probable que la brecha reportada en la Figura 19 subestime la verdadera brecha en términos de los grados cursados satisfactoriamente (es decir, la diferencia que se observaría en la ausencia del abandono selectivo). Es probable que la diferencia en el nivel de grado por edad sea en gran parte un reflejo de mayor repitencia derivada de un rendimiento más pobre. Pero puede haber otros factores en juego: un nivel inferior de grado por edad entre los niños ocupados puede reflejar además una mayor incidencia del ingreso tardío de dichos niños al sistema escolar; o un mayor ausentismo entre los niños ocupados que, a su vez, conduce a una mayor repitencia.

Figura 19. Los niños ocupados también muestran más rezago en términos de la progresión de grados escolares en casi todas las edades

Nivel promedio de grado por edad, según situación laboral y edad



Notas: (a) La escolarización obligatoria consiste en un ciclo de educación primaria de seis años y un ciclo de educación secundaria básica de tres años.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

40. Se necesita contar con información sobre puntajes de rendimiento académico para obtener una imagen más completa del impacto del trabajo sobre la capacidad de los niños de beneficiarse de su tiempo en el aula. Es razonable pensar, sin embargo, que las exigencias del trabajo limitan el tiempo y la energía que los niños tienen para sus estudios, a su vez causando un impacto negativo en su desempeño académico.

3.4 Determinantes del trabajo infantil

Resumen

- Las decisiones de los hogares respecto de la ocupación infantil y la escolarización se ven influenciadas por una serie de factores de trasfondo individuales y comunitarios.
- La edad, el sexo y la situación de orfandad de los niños y la estructura, el nivel de educación y el ingreso del hogar, entre otros, todos juegan un rol importante en la determinación de la participación de los niños en el trabajo

41. Debido a que la mayoría de los niños (con exclusión de aquellos que viven por su cuenta) ejercen poco control sobre la distribución de su tiempo, determinar por qué trabajan los niños requiere investigar por qué los padres optan por involucrar a sus hijos en el trabajo en lugar de enviarlos a la escuela o dejarlos ociosos en casa. Las consideraciones tanto socio-culturales como económicas son importantes en este contexto. Los hogares se ven influidos por su percepción de los costos del trabajo infantil y los retornos económicos de la escolarización. Pero los factores que influyen en las decisiones relativas a la escolarización de los niños y el trabajo infantil pueden extenderse mucho más allá de los factores económicos. Las normas sociales, las actitudes y percepciones culturales (por ejemplo, respecto de la escolarización y el matrimonio precoz de las niñas) también pueden orientar las decisiones del hogar respecto de la escolarización o el trabajo de los niños del hogar.

42. En esta sección se hace uso de la evidencia econométrica de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 para identificar algunos de los factores que influyen en las decisiones de los padres respecto del uso del tiempo de sus hijos. Se emplea un modelo probit bivariado para determinar conjuntamente las decisiones correlativas a la escolarización y el trabajo de los niños. Se utiliza un modelo económico simple del comportamiento de los hogares para guiar la especificación empírica.²⁶ Los resultados del análisis econométrico se presentan en la Tabla 8; algunas de las inferencias cualitativas clave del análisis se presentan a continuación.

43. En la Figura A14 del Apéndice Estadístico se presenta un resumen de estadísticas descriptivas de las variables incluidas en el análisis econométrico. Las variables se describen a continuación:

44. *Características del niño.* Las variables de control relativas a las características del niño incluyen: la edad del niño (*edad, edad al cuadrado*), una variable dummy para género (masculino) y una variable dummy para capturar si vive o no en un hogar monoparental. La variable dummy

26 Para obtener información detallada sobre el modelo, véase Cigno, A.; Rosati, F.C. 2005. "La economía del trabajo infantil" (Nueva York, NY, Oxford University Press). El análisis realizado en esta sección está, obviamente, condicionado por la información disponible. A pesar de lo extenso de la encuesta utilizada, algunas variables potencialmente importantes están ausentes. En particular, la información sobre el precio relativo de la ocupación infantil es difícil de capturar: los indicadores de los beneficios económicos de la educación, el trabajo y las tareas domésticas no son fáciles de construir (para una discusión sobre el rol de las características no observables sírvase consultar a Deb y Rosati, *Determinants of Child Labour and School Attendance: The Role of Household Observables*, diciembre de 2002).

para el estado de hogar monoparental es igual a 1 si la madre o el padre está ausente del hogar y es igual a 0 en caso contrario. Se incluye la variable dummy de la *edad al cuadrado* para tener en cuenta la relación no lineal entre la edad y la ocupación (es decir, por el hecho de que la ocupación aumenta con la edad a una tasa decreciente).

45. *Sexo y educación del jefe del hogar.* Se incluye una serie de variables dummy para el sexo del jefe de hogar (*hombre jefe de hogar*) y para la educación del jefe del hogar (*básica, secundaria o terciaria*).

46. *Composición del hogar.* Se emplea una serie de variables de control para tomar en consideración la composición del hogar: número de personas que viven en el hogar (*tamaño del hogar*); el número de niños (*número de niños de 0-6 años de edad*); el número de adultos en edad productiva (*número de adultos entre 18-64 años de edad*); y el número de personas de edad avanzada (*número de personas mayores de 65 años*).

47. *Acceso a servicios básicos.* Se incluye una variable dummy para el acceso al agua corriente.

48. *Ingresos del hogar.* Se incluye una serie de variables dummy para tomar en cuenta los ingresos del hogar (*quintil de ingresos 2, 3, 4 y 5*).

49. *Zona de residencia y departamento.* También se incluyó una serie de variables dummy para tomar en consideración el zona de residencia (*urbano*) y el departamento.

50. Edad del niño. El análisis muestra que la probabilidad de que un niño trabaje aumenta con la edad, lo cual es consistente con la evidencia descriptiva presentada en la Sección 2.1 del Informe. La información disponible es insuficiente para proporcionar una idea precisa de la importancia relativa de las dos razones más probables para ello, es decir, el aumento del costo de oportunidad de la escolarización a medida que el niño crece, o la falta de acceso a la educación a nivel post-primario.

Tabla 8. Determinantes de la ocupación y la escolarización infantiles, efecto marginal tras las estimaciones biprobit, niños de 7 a 13 años^(a)

Variables explicativas		Sólo trabaja		Sólo asiste a la escuela		Ambas actividades		Ninguna actividad	
		dy/dx	z	dy/dx	z	dy/dx	z	dy/dx	z
Características del niño	Edad	-0.0834	-3.7	0.3328	2.1	0.4647	3.7	-0.7140	-8.2
	Edad al cuadrado	0.0582	5.1	-0.2986	-4.0	-0.1233	-2.1	0.3637	8.5
	Masculino	0.0063	7.4	-0.0537	-10.7	0.0514	13.2	-0.0039	-1.4
	Hogar monoparental	0.0045	3.1	-0.0314	-3.2	0.0160	2.2	0.0110	1.9
Sexo y educación del jefe del hogar ^(b)	Hombre jefe de hogar	0.0009	1.2	-0.0069	-1.3	0.0051	1.3	0.0009	0.3
	Básica	-0.0049	-5.6	0.0306	5.6	-0.0066	-1.6	-0.0191	-5.8
	Secundaria	-0.0171	-7.2	0.1124	8.5	-0.0392	-4.3	-0.0562	-6.0
	Terciaria	-0.0237	-5.6	0.1594	6.5	-0.0640	-4.1	-0.0717	-3.9

Composición del hogar	Tamaño del hogar	0.0010	3.5	-0.0078	-4.1	0.0061	4.3	0.0007	0.6
	Número de niños de 0-6 años	0.0011	2.1	-0.0070	-2.0	0.0025	0.9	0.0035	1.7
	Número de adultos de 18-64 años	-0.0018	-4.0	0.0145	4.7	-0.0113	-4.9	-0.0013	-0.7
	Número de adultos de 65+ años	-0.0041	-4.6	0.0321	5.5	-0.0248	-5.6	-0.0032	-1.0
Acceso a servicios básicos	Acceso a agua corriente	-0.0007	-1.0	0.0026	0.5	0.0050	1.3	-0.0069	-2.2
Ingresos del hogar (c)	Ingresos per cápita: quintil 2	-0.0028	-2.9	0.0186	2.9	-0.0071	-1.4	-0.0088	-2.3
	Ingresos per cápita: quintil 3	-0.0028	-2.6	0.0165	2.3	-0.0003	-0.1	-0.0134	-3.1
	Ingresos per cápita: quintil 4	-0.0040	-3.1	0.0182	2.1	0.0155	2.6	-0.0297	-5.3
	Ingresos per cápita: quintil 5	-0.0023	-1.5	0.0080	0.8	0.0164	2.2	-0.0221	-3.3
Zona de residencia y departamentos (d)	Urbana	-0.0019	-2.3	0.0178	3.2	-0.0207	-5.0	0.0047	1.4
	Santa Ana	0.0053	3.0	-0.0322	-2.7	0.0044	0.5	0.0225	3.1
	Sonsonate	-0.0017	-0.9	0.0173	1.3	-0.0232	-2.3	0.0075	1.0
	Chalatenango	0.0050	2.3	-0.0343	-2.3	0.0158	1.5	0.0136	1.5
	La libertad	0.0019	1.1	-0.0095	-0.8	-0.0049	-0.6	0.0125	1.7
	San Salvador	-0.0010	-0.6	0.0112	1.0	-0.0159	-1.8	0.0057	0.8
	Cuscatlán	-0.0020	-0.9	0.0113	0.7	0.0016	0.2	-0.0109	-1.1
	La Paz	-0.0027	-1.3	0.0210	1.5	-0.0160	-1.5	-0.0023	-0.3
	Cabañas	0.0011	0.6	-0.0112	-0.9	0.0139	1.6	-0.0038	-0.5
	San Vicente	0.0038	1.7	-0.0200	-1.3	-0.0062	-0.5	0.0224	2.5
	Usulután	0.0021	1.0	-0.0142	-1.0	0.0056	0.5	0.0065	0.7
	San Miguel	0.0063	3.4	-0.0460	-3.7	0.0275	3.1	0.0121	1.6
	Morazán	0.0025	1.4	-0.0145	-1.2	-0.0001	0.0	0.0122	1.6
	La Unión	0.0048	2.6	-0.0353	-2.9	0.0219	2.5	0.0086	1.1

Notas: (a) Los resultados que son significativos en al menos un cinco por ciento se indican en negritas. (b) La categoría de referencia es 'sin escolaridad;' (c) La categoría de referencia es 'ingreso del hogar per cápita quintil 1;' (d) La categoría de referencia es 'departamento de Ahuachapán.'

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

51. Sexo del niño. En El Salvador, las decisiones de los padres respecto a si involucrar a sus hijos en la escuela o en el trabajo también parecen influidas por consideraciones de género, lo cual nuevamente es consistente con la evidencia descriptiva presentada anteriormente. Manteniendo

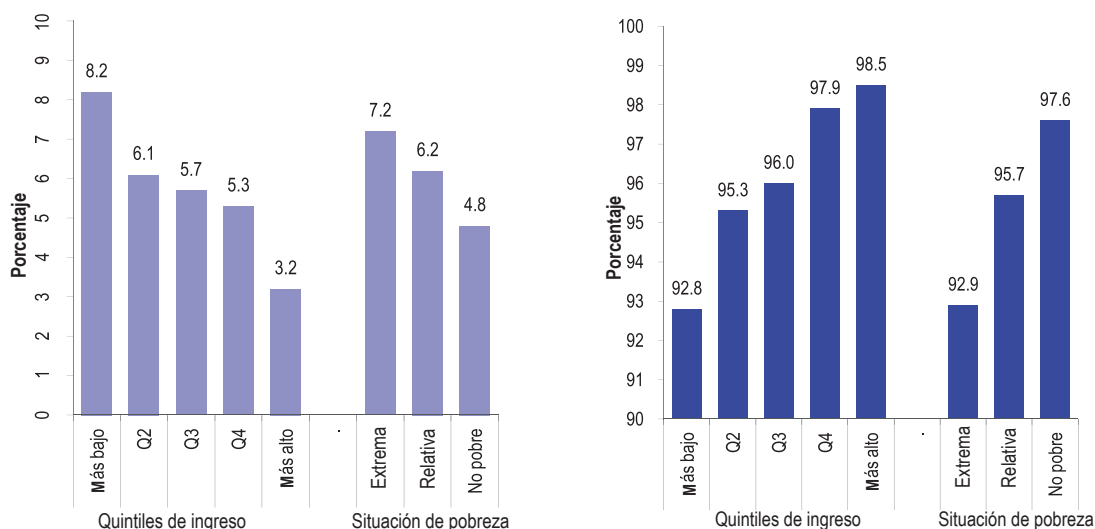
constantes el ingreso familiar, la educación de los padres y otros factores relevantes, los niños varones tienen alrededor de cuatro puntos porcentuales más de probabilidad de participación en la producción económica. La probabilidad de asistir a la escuela difiere poco entre niños y niñas, pero las niñas tienen cerca de cuatro puntos porcentuales más de probabilidad de asistir a la escuela exclusivamente. Vale la pena señalar que estos resultados no se extienden a la participación en las tareas domésticas, una variable no incluida en la EHPM 2011.

52. **Hijos de padres solteros.** Los resultados de la regresión indican que los niños que pertenecen a hogares con sólo un padre biológico (padre o madre) están en mayor riesgo de trabajo infantil y de denegación de la escolarización. Los niños que viven en hogares monoparentales tienen cerca de dos puntos porcentuales más de probabilidad de trabajar²⁷ y alrededor de tres puntos porcentuales menos de probabilidad de asistir a la escuela.

53. **Estructura del hogar.** Los niños de hogares más grandes, y los niños de hogares con niños más jóvenes y por lo tanto con más dependientes que alimentar, son más propensos a participar en la producción económica. La presencia en el hogar de más adultos en edad productiva tiene el efecto contrario, reduciendo la probabilidad de la ocupación infantil. La presencia en el hogar de personas de edad avanzada también reduce la probabilidad de la ocupación infantil, tal vez por el impacto de las pensiones por vejez en aliviar la escasez de recursos del hogar.

Figura 20. La participación de los niños en la producción económica y la educación también varía considerablemente según el ingreso y la situación de pobreza del hogar

(a) Porcentaje de niños ocupados, grupo de edad de 7-13 años, por quintil de ingresos del hogar y situación de pobreza(a) (b) Porcentaje de niños escolarizados, grupo de edad de 7-13 años, por quintil de ingresos del hogar y situación de pobreza(a)



Notas: (a) La EHPM 2011 asigna niveles de pobreza en base a la Canasta Básica Alimentaria (CBA). Un hogar se define como extremadamente pobre si el ingreso per cápita del hogar no puede cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) per cápita. Un hogar se define como pobre si el ingreso per cápita del hogar no puede cubrir el costo del doble de la Canasta Básica Alimentaria per cápita. En 2011, el costo de la Canasta Básica Alimentaria per cápita era de \$ 49.08 en la zona urbana y \$ 33.93 en la zona rural.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

27 De manera exclusiva o en combinación con la escuela.

54. Ingresos y situación de pobreza del hogar. El nivel de ingresos del hogar parece desempeñar un rol importante en las decisiones relativas a la ocupación y la escolarización infantiles. La evidencia descriptiva presentada en la Figura 20 ilustra la correlación negativa entre el ingreso del hogar y la ocupación infantil, y la correlación positiva entre el ingreso del hogar y la escolarización infantil. Patrones similares prevalecen para la situación de pobreza del hogar.²⁸

55. Los resultados de la regresión también indican que los niños de hogares de bajos ingresos tienen menos probabilidades de asistir a la escuela y tienen más probabilidades de participar en la producción económica en comparación con los niños de los hogares de altos ingresos.²⁹

56. La magnitud del efecto de los ingresos del hogar inferida a partir de los resultados de la regresión no es grande; sin embargo, sugiere que otros factores más allá de los ingresos podrían ser más relevantes en la determinación del trabajo infantil en el contexto salvadoreño.

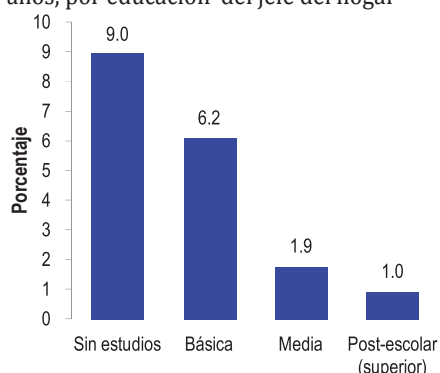
57. Educación del jefe de hogar. La educación del jefe del hogar es también un importante factor determinante de las decisiones sobre la ocupación y la escolarización infantil. La evidencia descriptiva presentada en Figura 21 ilustra la correlación negativa entre la educación del jefe del hogar y la ocupación infantil, y la fuerte correlación positiva entre la educación del jefe del hogar y la escolarización infantil. Los resultados de la regresión indican que entre mayor es el nivel de educación del jefe del hogar es más probable que el niño asista a la escuela y menos probable que participe en la producción económica, incluso cuando otras variables, incluyendo los ingresos, se mantienen constantes. Un niño de un hogar cuyo jefe posee educación secundaria, por ejemplo, tiene casi seis puntos porcentuales menos de probabilidad de trabajar y más de siete puntos porcentuales más de probabilidad de asistir a la escuela, en comparación con un niño de un hogar cuyo jefe no tiene educación. Una posible explicación es que los padres más educados podrían tener un mejor conocimiento de los retornos económicos de la educación, y/o se encuentran en una mejor posición para ayudar a sus hijos a aprovechar el potencial de ingresos adquirido mediante la educación.

28 La EHPM 2011 de El Salvador asigna niveles de pobreza en base a la Canasta Básica Alimentaria (CBA). Un hogar se define como extremadamente pobre si el ingreso per cápita del hogar no puede cubrir el costo de una Canasta Básica Alimentaria (CBA) per cápita. Un hogar se define como pobre si el ingreso per cápita del hogar no puede cubrir el costo del doble de la Canasta Básica Alimentaria per cápita. En 2011, el costo de la Canasta Básica Alimentaria per cápita era de \$ 49.08 en la zona urbana y \$ 33.93 en la zona rural.

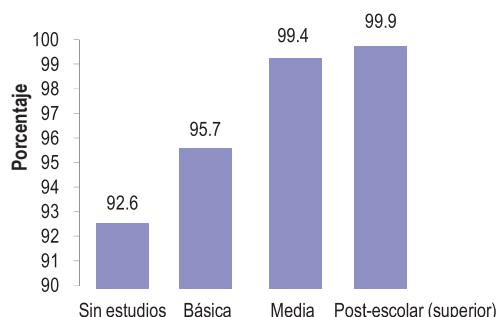
29 Por otra parte, los resultados de la regresión que examinan el impacto de la situación de pobreza (es decir, 'extrema,' 'relativa' y 'no pobre') no fueron estadísticamente significativos.

Figura 21. La educación del jefe del hogar se correlaciona negativamente con la ocupación infantil y se correlaciona positivamente con la asistencia a la escuela

(a) Porcentaje de niños ocupados, grupo de edad de 7-13 años, por educación del jefe del hogar



(b) Porcentaje de niños que asisten a la escuela, grupo de edad de 7-13 años, por educación del jefe del hogar



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

58. Zona de residencia. El zona de residencia de los niños influye en su uso del tiempo, destacando la importancia del uso de intervenciones focalizadas en zonas específicas para reducir el trabajo infantil y aumentar la asistencia escolar. Una vez más, manteniendo constantes otros factores, los niños que viven en las zonas urbanas tienen menos probabilidades de trabajar. El departamento de residencia también afecta a la división del tiempo entre el trabajo y la escuela.

59. Acceso a servicios básicos. Contrario a los hallazgos de otros países, el acceso a una red pública de agua potable parece no jugar un rol significativo en la reducción del trabajo infantil o el aumento de la asistencia escolar.

60. La ocupación infantil es un fenómeno complejo y los factores mencionados anteriormente representan claramente sólo una lista parcial de sus determinantes. Se hace necesario contar con mejores datos y un análisis más profundo para lograr una mejor comprensión de por qué los niños se involucran en el trabajo. Se hace especialmente necesario contar con mayor información sobre la disponibilidad de la infraestructura, la calidad de la educación, el acceso a los mercados de crédito y la cobertura de los sistemas de protección social. Como se señaló al comienzo de esta sección, las decisiones relativas a la ocupación y la escolarización infantiles son impulsadas por factores tanto económicos como socio-culturales, y también es necesario contar con una mejor comprensión del rol de estos últimos. La determinación de las circunstancias únicas que causan la participación de los niños en las peores formas de trabajo infantil aparte del trabajo considerado como peligroso, no capturadas por las encuestas tradicionales de hogares, es otra área que requiere de atención especial en la investigación.

3.5 El trabajo infantil objeto de eliminación

Resumen

- El concepto de trabajo infantil (explotativo) es más estrecho que el de ocupación infantil, y se refiere al trabajo que es injurioso, negativo o indeseable para los niños, como figura en la legislación nacional y las normas internacionales del trabajo.
- El trabajo infantil sigue siendo común en El Salvador: un total de 164,000 niños de 5 a 17 años, lo que representa casi el 9 por ciento de todos los niños en este grupo de edad, se encuentran en situación de trabajo infantil medido de conformidad con la legislación nacional.

61. Antes de dejar de lado la discusión sobre la ocupación infantil, vale la pena abordar una última cuestión: el grado en que dicho trabajo constituye “trabajo infantil.” El concepto de trabajo infantil (explotativo) es más estrecho que el de ocupación infantil, y se refiere al trabajo que es injurioso, negativo o indeseable para los niños, como figura en la legislación nacional y las normas internacionales del trabajo.³⁰ Este grupo más reducido de niños trabajadores es el más relevante para la formulación de políticas. A continuación se presenta estimaciones a la baja del trabajo infantil adheridas a las nuevas directrices mundiales para la medición del trabajo infantil³¹ y con referencia a la legislación nacional sobre el trabajo infantil.

62. El *Código de Trabajo* (Decreto núm. 15 del 23 junio de 1972) y la *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia* (Decreto Legislativo núm. 839) proporcionan el marco legal principal relativo al trabajo infantil en el país. Dicha legislación prohíbe el empleo de niños menores de 14 años en cualquier tipo de actividades laborales³² y prohíbe la participación de niños menores de 18 años en labores peligrosas o insalubres.³³ La legislación también limita las horas de trabajo para los niños de 14-15 años de edad a 6 horas por día y 34 horas por semana,³⁴ e impide que los niños menores de 16 años realicen trabajo doméstico.³⁵ El trabajo nocturno está prohibido para todos los niños menores de 18 años.³⁶

63. Para obtener una estimación completa del trabajo infantil, de conformidad con la legislación nacional, es necesario tener en cuenta (1) todos los niños ocupados de 5-13 años de edad; (2)

30 Tres de los principales convenios internacionales – la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), el Convenio de la OIT N° 182 (sobre las Peores Formas) y el Convenio de la OIT N° 138 (sobre la Edad Mínima)– definen el trabajo infantil y proporcionan un marco para los esfuerzos en contra del mismo.

31 La Resolución II (2008) de la Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) establece directrices globales para las estadísticas sobre el trabajo infantil. Para mayores detalles, véase: Resolución II, Resolución Sobre las Estadísticas del Trabajo Infantil, según se cita en: Organización Internacional del Trabajo, Informe de la Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 24 de noviembre - 5 de diciembre, 2008. Resolución II. RPT. ICLS/18/2008/IV/FINAL, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2009.

32 Art. 59, Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia (Decreto Legislativo núm. 839)

33 Art. 105 Código de Trabajo (Decreto núm. 15 de 23 junio de 1972). Las ocupaciones, sectores y condiciones peligrosos están definidos en el Código de Trabajo (Arts. 105 a 108) y en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Arts. 55, 56 y 64).

34 Art. 60, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto Legislativo núm. 839).

35 Art. 64, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto Legislativo núm. 839).

36 Art. 116, inc. 2°, Código de Trabajo y Art. 60, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto Legislativo núm. 839).

todos los niños de 14-15 años de edad que trabajan en exceso de 34 horas por semana y/o en ocupaciones, sectores o condiciones peligrosos (incluido el trabajo doméstico y el trabajo nocturno); y (3) todos los niños de 16-17 años de edad que participan en ocupaciones, sectores o condiciones peligrosos (incluyendo el trabajo nocturno).

64. El trabajo infantil medido sobre la base de estos criterios es muy común en El Salvador. Alrededor de 57,600 niños menores de 14 años de edad se encontraban ocupados, 44,100 niños de 14 a 15 años de edad participaban en trabajos peligrosos y/o laboraban horas excesivas, y 62,300 niños de 16 a 17 años de edad participaban en trabajos peligrosos (Tabla 9).

Tabla 9. Estimación a la baja de la participación en el trabajo infantil, en base a la legislación nacional

Sexo		(a) Niños de 5-13 años de edad que participan en la actividad económica (i)		(b) Niños de 14-15 años de edad que realizan trabajos peligrosos (ii)		(c) Niños de 16-17 años de edad que realizan trabajos peligrosos (iii)		(a)&(b)&(c) Total en situación de trabajo infantil, 5-17 años	
		% del total del grupo de edad	No.	% del total del grupo de edad	No.	% del total del grupo de edad	No.	% del total del grupo de edad	No.
Sexo	Masculino	6.7	40,600	20.1	32,800	29.7	45,200	12.8	118,600
	Femenino	2.9	16,900	7.5	11,300	11.4	17,100	5.2	45,300
Zona de residencia	Urbana	3.0	20,200	8.7	16,000	13.0	23,400	5.7	59,600
	Rural	7.3	37,400	21.5	28,100	32.0	38,900	13.6	104,400
Departamento	Ahuachapán	5.3	3,800	17.6	3,400	27.4	5,200	11.2	12,400
	Santa Ana	6.3	6,600	13.7	3,400	20.1	5,900	10.0	15,900
	Sonsonate	3.5	3,300	14.2	3,500	22.0	5,300	8.6	12,100
	Chalatenango	8.2	3,400	21.2	2,600	26.9	3,200	14.1	9,200
	La libertad	4.0	5,300	12.8	4,500	19.0	6,700	8.1	16,500
	San Salvador	2.4	6,600	6.9	5,600	9.3	6,900	4.4	19,000
	Cuscatlán	5.8	3,000	15.8	2,200	18.4	2,000	9.4	7,200
	La Paz	4.1	3,000	12.2	2,000	24.6	4,400	8.7	9,500
	Cabañas	7.6	2,500	26.1	2,400	30.3	2,600	14.8	7,600
	San Vicente	4.6	1,500	15.7	1,300	26.3	2,400	10.4	5,200
	Usulután	6.2	4,700	19.1	3,600	23.0	4,000	11.0	12,200
	San Miguel	7.0	6,700	18.5	4,600	30.5	6,900	12.7	18,100
	Morazán	5.7	2,300	19.7	2,000	29.2	3,000	12.0	7,300
	La Unión	8.0	4,800	19.4	3,000	31.1	3,900	13.3	11,600
Total		4.8	57,600	14.0	44,100	20.6	62,300	9.1	163,900

Notas: (i) La legislación nacional sobre trabajo infantil prohíbe el empleo de niños menores de 14 años; (ii) incluye a niños de 14-15 años de edad que trabajan más de 34 horas por semana y a niños en este grupo de edad que participan en trabajo doméstico u ocupaciones, industrias o condiciones peligrosos, independientemente de las horas de trabajo; y (iii) incluye a niños de 16-17 años de edad que trabajan más de 40 horas por semana y a niños en este grupo de edad que participan en ocupaciones, sectores o condiciones peligrosos, independientemente de las horas de trabajo. Las condiciones peligrosas incluyen: el movimiento de cargas pesadas; el trabajo en ambientes con polvo o humo; el trabajo con fuego y gas; el trabajo con herramientas peligrosas; el trabajo con productos químicos; el trabajo en ambientes altamente ruidosos; el trabajo a temperaturas o humedad extremas; el trabajo subterráneo; el trabajo en el agua/mar o en los manglares; el trabajo en lugares demasiado oscuros; el trabajo con explosivos; el trabajo en altura; y el trabajo durante la noche.

Debido al redondeo, es posible que los números de la tabla no suman exactamente.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Sumando estos tres grupos se obtiene un total de 163,900 niños de 5-17 años de edad en situación de trabajo infantil, lo que representa casi el 9 por ciento de todos los niños en este grupo de edad. Los desgloses por sexo y zona de residencia presentados en la Tabla 9 indican que los niños varones y los niños de las zonas rurales están particularmente en riesgo de trabajo infantil en El Salvador. Por departamento, la incidencia del trabajo infantil es mayor en Cabañas, Chalatenango, San Miguel y La Unión.

66. Cabe destacar que esto constituye una estimación a la baja del trabajo infantil, ya que excluye las llamadas “peores formas de trabajo infantil distintas del trabajo peligroso.” Estas formas extremas de trabajo infantil incluyen el tráfico de niños, la explotación sexual comercial infantil, la esclavitud infantil y la participación de niños en actividades ilícitas.³⁷ En El Salvador, como en la mayoría de los países, la información sobre los niños involucrados en las peores formas de trabajo infantil distintas del trabajo peligroso es muy escasa. Esto se debe tanto a dificultades metodológicas inherentes en la investigación de las mismas como a la sensibilidad cultural de las personas. La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 y encuestas similares no están diseñadas para generar información sobre los niños involucrados en las peores formas de trabajo infantil distintas del trabajo peligroso. Se necesita más investigación focalizada mediante el uso de instrumentos especializados de relevamiento con el fin de generar información más completa sobre este grupo especialmente vulnerable de niños trabajadores.

67. Alrededor de 6 por ciento de los niños de 7-13 años de edad, y un 21 por ciento adicional de niños de 14 a 17 años de edad están ocupados (véase la Tabla 3 y la Tabla 4). Entre los niños ocupados de 7-13 años de edad, el 72 por ciento también está expuesto a condiciones peligrosas. La exposición a condiciones peligrosas aumenta con la edad, y así se tiene que el 74 por ciento de los niños de 14-17 años de edad (Tabla 10) sufren esta condición.

37 En términos más específicos, las peores formas distintas a las peligrosas se refieren al Art. 3(a)-(c) del Convenio N° 182 de la OIT: (a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y tráfico de niños, la servidumbre por deudas, la condición de siervo y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados, (b) el uso, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas, y (c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se define en los tratados internacionales pertinentes.

Tabla 10. Niños ocupados expuestos a condiciones de trabajo peligrosas, por sexo y zona de residencia, (como porcentaje de los ocupados)

Sexo y zona de residencia	Niños de 7-13 años de edad en trabajo peligroso (i)		Niños de 14-17 años de edad en trabajo peligroso (i)		Total de niños en trabajo peligroso, 7-17 años de edad	
	% del total del grupo de edad	No.	% del total del grupo de edad	No.	% del total del grupo de edad	No.
Masculino	78.2	31,260	82.1	75,433	80.9	106,693
Femenino	56.8	9,586	54.1	21,054	54.9	30,640
Urbana	68.1	13,749	64.1	33,865	65.2	47,614
Rural	73.9	27,097	80.3	62,622	78.3	89,719
Total	71.8	36,676	73.8	96,487	73.2	137,333

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

3.6 Los niños no escolarizados y las necesidades de educación compensatoria

Resumen

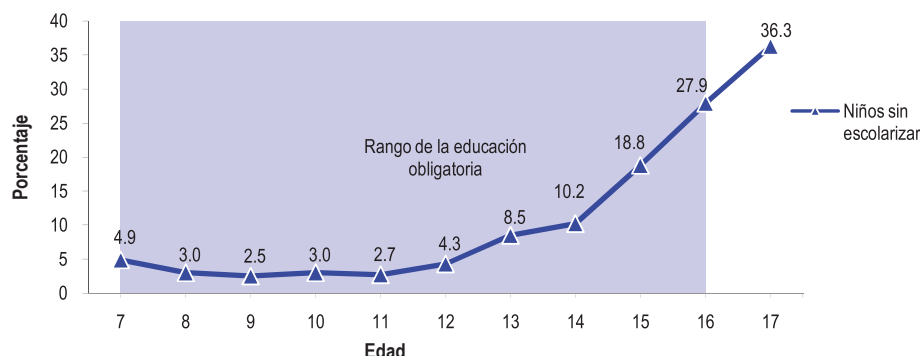
- Sigue habiendo un número no despreciable de niños no escolarizados en El Salvador, debido en parte a las exigencias del trabajo.
- La mayoría de los niños que no asisten a la escuela sufren lo que UNESCO denomina “penuria educativa,” para referirse a niños que cuentan con menos de cuatro años de escolaridad, lo que subraya la necesidad de programas educativos de segunda oportunidad.

68. Sigue habiendo un número no despreciable de niños que no escolarizados en El Salvador. Como se presenta en la Figura 22, la proporción de niños sin escolarizar comienza a aumentar a la edad de 11 años, mucho antes del final de la educación obligatoria a la edad de los 15 años. Unos 40,000 niños de 7-13 años de edad, poco más del 4 por ciento de este grupo de edad, están sin escolarizar, según la EHPM de 2011³⁸. Tomando el grupo más reducido de niños sin escolarizar de 8-13 años de edad, quienes en gran parte sobrepasan la edad de ingreso tardío, unos 34,508 niños (4 por ciento) se encontraban sin escolarizar en 2011. De este grupo, alrededor de una cuarta parte (26 por ciento) nunca ingresó a la escuela y el resto la abandonaron prematuramente. Alrededor de una quinta parte (21 por ciento) de los niños sin escolarizar en el grupo de edad de 8-13 años se encuentran ocupados; otros, sin duda, realizan tareas domésticas en sus propios hogares, aunque la EHPM de 2011 no recogió información sobre el desempeño de dichas tareas.

38 La escolaridad obligatoria en El Salvador, por el contrario, se extiende a todo el ciclo básico, es decir, desde la edad de los 7 a los 15 años.

Figura 22. La proporción de niños sin escolarizar se eleva desde la edad de los 11 años, mucho antes del final de la educación obligatoria a la edad de los 15 años

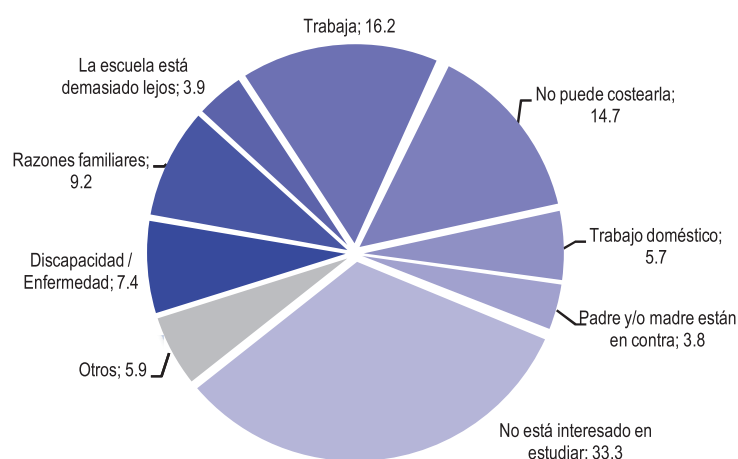
Porcentaje de niños de los niños sin escolarizar, por edad



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

69. Los niños citan una variedad de causas por las que se ausentan de la escuela. Entre los niños que no asisten actualmente a la escuela, las demandas del trabajo doméstico o la participación en la producción económica fueron citadas por el 22 por ciento de los encuestados como la razón de no asistir a la escuela (Figura 23). Los factores relacionados con la oferta escolar, en concreto el acceso escolar y los gastos escolares, también fueron importantes – citados por el 19 por ciento de los encuestados. La discapacidad o la enfermedad fue citada por 7 por ciento de los niños. Sin embargo, las barreras más importantes al ingreso a la escuela eran las actitudes hacia la educación: El 37 por ciento de los no escolarizados citaron como razón principal ya sea la falta de interés en la escuela (33 por ciento) o la desaprobación de la escuela por parte de los padres (4 por ciento).

Figura 23. La falta de interés en la educación es la razón más importante citada por los niños para no asistir a la escuela
Razones para no asistir actualmente a la escuela (distribución porcentual), niños de 7-17 años de edad



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla 11. Niños sin escolarizar de 8-17 años de edad con menos de dos y cuatro años de educación

Edad	Pobreza educativa extrema (Niños no escolarizados con <2 años de educación)		Pobreza educativa (Niños no escolarizados con <4 años de educación)		Total de niños no escolarizados
	No.	% del total de niños no escolarizados	No.	% del total de niños no escolarizados	
11	2,142	52.6	2,989	73.4	4,072
12	2,559	40.8	3,848	61.3	6,276
13	3,252	25.1	5,464	42.3	12,931
14	2,863	17.0	6,151	36.5	16,865
15	3,951	14.2	7,793	28.1	27,743
Total 11-15	14,767	21.8	26,245	38.7	67,887

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

70. Es importante alcanzar a los niños sin escolarizar con programas educativos de segunda oportunidad para asegurar que se gradúen y lleguen a la edad adulta con las habilidades básicas necesarias para el trabajo y la vida. La Tabla 11 examina a las necesidades de programas educativos de segunda oportunidad de los niños sin escolarizar en el rango de edades de la escuela primaria. Sugiere la importancia de las siguientes necesidades: De los niños sin escolarizar en el extremo superior del rango de edades de la educación básica (11-15 años de edad),³⁹ unos 26,245, o el 39 por ciento, sufren lo que UNESCO denomina “pobreza educativa” para referirse a aquellos niños que cuentan con menos de cuatro años de escolaridad, es decir la escolaridad mínima que la UNESCO considera como necesaria para la adquisición de habilidades básicas de alfabetización. De este grupo, 14 767, o el 22 por ciento del total de niños sin escolarizar, sufren “pobreza educativa extrema” para referirse a aquellos niños que cuentan con menos de dos años de escolaridad. Es probable que estos indicadores de pobreza educativa no reflejen suficientemente las necesidades de aprendizaje de segunda oportunidad ya que las habilidades básicas de alfabetización por sí solas constituyen un “piso de habilidades” cada vez menos adecuado para la entrada exitosa en el mercado laboral.

³⁹ Los niños más pequeños, por definición, no han acumulado un número suficiente de años de escolaridad para el indicador de pobreza educativa de la UNESCO.

CAPÍTULO 4. Resultados del empleo juvenil

71. Este capítulo se centra en la situación del mercado laboral de los jóvenes salvadoreños de 15-29 años de edad. Al analizar el espectro de edad de 15-29 años, de conformidad con la práctica estadística internacional, es importante recordar que quienes se encuentran en el extremo inferior del espectro, es decir, que pertenecen al grupo de edad de 15-17 años, siguen siendo legalmente niños y por lo tanto están sujetos a las leyes nacionales de trabajo infantil. Como se discutió en el capítulo anterior, la legislación salvadoreña prohíbe la participación de niños de 15-17 años de edad en jornadas excesivas y/o en ocupaciones, sectores o condiciones peligrosos. Se estima que el 93 por ciento de las personas empleadas en este grupo de edad se encuentran en situación de trabajo infantil según se define en la legislación nacional. Este grupo no está excluido de la discusión de este capítulo, a pesar de que técnicamente se trata de niños trabajadores.

72. Los jóvenes que ingresan al mercado laboral en El Salvador enfrentan muchos desafíos. El desempleo afecta a casi el 9 por ciento de los jóvenes en el mercado laboral, una cifra muy superior a la correspondiente a los adultos en edad productiva. Una alta proporción de los jóvenes, especialmente las mujeres, no trabajan ni estudian y por lo tanto están en riesgo de marginación social. La calidad del empleo es también un desafío para la juventud salvadoreña. Muy pocos disfrutan de puestos de trabajo con contratos por escrito y alguna medida de seguridad. La proporción de jóvenes pobres que trabajan es muy alta. Los jóvenes educados se enfrentan a mayores dificultades para conseguir empleo, pero la calidad de los puestos de trabajo que finalmente obtienen suele ser mejor. Estos y otros retos del mercado laboral de los jóvenes se examinan en detalle en las siguientes secciones.

Recuadro 4 Definiciones

La tasa de participación de la fuerza laboral se define como la razón entre la fuerza laboral y la población en edad de trabajar, expresada como un porcentaje. La fuerza laboral es a su vez la suma de las personas empleadas y desempleadas.

Empleo: se considera que una persona está empleada si ha trabajado durante la semana anterior a la encuesta por al menos una hora con goce o sin goce de sueldo, para obtener alguna ganancia, pago en especie, o para el negocio familiar. También se considera que una persona está empleada si no trabajaba, pero tenía un trabajo al que volver.

Desempleo: se considera que una persona está desempleada si no ha trabajado en la semana anterior a la encuesta, pero está buscando activamente trabajo y está disponible para trabajar.

Definición “relajada” de desempleo. En muchos contextos nacionales puede haber personas que no están actualmente en el mercado laboral que desean trabajar pero no buscan empleo activamente porque, por ejemplo, ven las oportunidades de trabajo como limitadas (a menudo se les llama “trabajadores desalentados”). En este caso, el criterio de buscar de trabajo y estar disponibles para trabajar es “relajado” y se introduce en la definición de desempleo a los trabajadores desalentados.

Inactivos: la población inactiva es la población que no participa en la fuerza laboral. Juntas, la tasa de inactividad y la tasa de participación en la fuerza laboral suman el 100 por ciento.

4.1 Estado de la ocupación juvenil

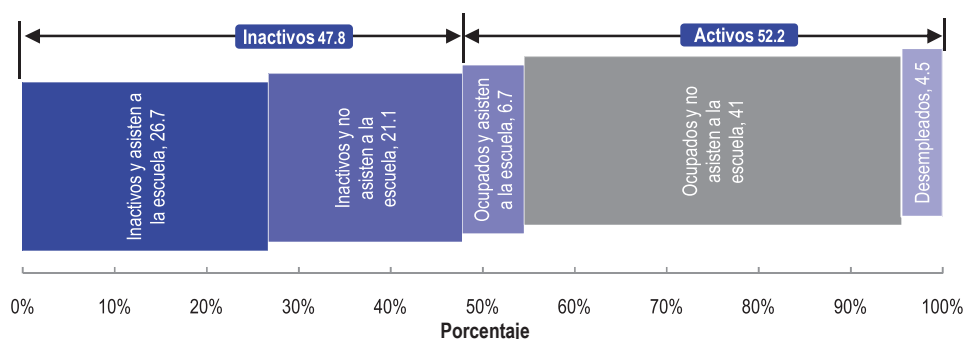
Resumen

- Los jóvenes se dividen entre quienes están dentro de la población económicamente activa y quiénes no.
- Alrededor de la mitad de la juventud económicamente inactiva, y más del 21 por ciento de la población joven en su conjunto, se encuentran también fuera el sistema educativo.

73. Los jóvenes se dividen entre quienes participan en la fuerza laboral (52 por ciento) y quienes están fuera de ella (48 por ciento). La Figura 24 proporciona un desglose general de la población juvenil por tipo de actividad. Notablemente, una gran parte de los que están fuera de la fuerza laboral, también están fuera del sistema educativo, como se discute más adelante en el presente capítulo. Sólo alrededor del 7 por ciento de los jóvenes trabajan mientras continúan con su educación, mientras que el 41 por ciento trabajan exclusivamente y alrededor del 5 por ciento de todos los jóvenes están desempleados.

Figura 24. Jóvenes, por población activa e inactiva

Distribución porcentual de la población juvenil por tipo de actividad, 15-29 años de edad



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

74. Las estimaciones agregadas nacionales ocultan una variación significativa en la actividad de los jóvenes por su edad, sexo y zona de residencia. Tabla 12, que presenta los principales indicadores agregados del mercado laboral para los jóvenes desglosados por dichas variables de fondo, ilustra los principales patrones.

- **Género.** La situación de los jóvenes en el mercado laboral tiene una dimensión de género muy importante en El Salvador. La tasa de participación laboral de las mujeres jóvenes es sólo la mitad de los jóvenes varones, mientras que al mismo tiempo las mujeres jóvenes son cerca de seis veces más propensas a encontrarse económicamente inactivas y fuera del sistema educativo. Estas diferencias, sin duda, reflejan los diferentes caminos culturalmente dictados que hombres y mujeres jóvenes toman al graduarse de la escuela; los hombres jóvenes tienen más probabilidades de hacer la transición a la fuerza laboral y las mujeres jóvenes a las tareas domésticas en sus propios hogares. Las diferencias de género en cuanto

a la participación en la educación, por el contrario, son menos pronunciadas: El 35 por ciento de los hombres jóvenes se encuentran todavía en el sistema educativo frente al 32 por ciento de sus contrapartes femeninas.

Tabla 12. Indicadores agregados del mercado laboral, personas de 15-29 años de edad, por zona de residencia, sexo y grupo de edad.

Categoría poblacional		Participación en el mercado laboral: (% de la población)	Participación en la educación (% de la población)	Inactivos y fuera del sistema educativo (% de la población)	"Ni-nis"(a) (% de la población)	Tasa de empleo (% activa)	Tasa de desempleo (% activa)	Tasa de desempleo "relajada"(b) (% activa expandida)
Zona de residencia	Urbana	50.5	39.7	17.1	22.2	89.9	10.1	11.9
	Rural	54.8	23.8	27.7	31.1	93.8	6.2	8.1
Sexo	Masculino	67.5	35.1	6.2	12.1	91.2	8.8	10.8
	Femenino	37.3	32.2	35.5	38.6	91.8	8.2	9.6
Grupo de edad	15-19	31.7	60.1	17.1	20.0	90.8	9.2	11.9
	20-24	62.0	20.4	23.9	30.0	90.1	9.9	11.9
	25-29	72.8	7.9	23.9	28.7	93.4	6.6	7.6
Total		52.2	33.7	21.1	25.6	91.4	8.6	10.4

Notas: (a) "ni-ni" se refiere a jóvenes en condición de "ni educación, ni empleo, ni capacitación." Es una medición que, por tanto, refleja tanto los jóvenes que están inactivos y fuera del sistema educativo, así como los jóvenes que están en desempleo; (b) la definición "relajada" del desempleo considera tanto a los trabajadores desempleados como a todos aquellos individuos que no están trabajando, que están en busca trabajo y/o que aceptarían un empleo si les fuere ofrecido. La definición relajada de la tasa de desempleo es la suma de los trabajadores desempleados y que no trabajan que están disponibles para trabajar expresada como porcentaje de la población activa expandida. La población activa expandida, a su vez, comprende a las personas que no trabajan que están disponibles para trabajar y a la población activa.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

- **Zona de residencia.** La situación de los jóvenes en el mercado laboral varía según el zona de residencia es urbano o rural, lo que refleja las diferencias subyacentes en la naturaleza de los mercados laborales urbanos y rurales. La participación en el mercado laboral es algo mayor para la juventud rural (55 por ciento frente al 51 por ciento), pero la juventud urbana activa es mucho más propensa a caer en el desempleo abierto (10 por ciento frente al 6 por ciento). En términos poder continuar con sus estudios, la juventud urbana se encuentra claramente favorecida: el 40 por ciento de los jóvenes urbanos se encuentran todavía en el sistema educativo frente a sólo el 24 por ciento de sus pares rurales. Los jóvenes rurales tienen más probabilidades de estar de estar fuera de tanto el sistema educativo como de la fuerza laboral (28 por ciento frente a 17 por ciento).
- **Edad.** Como era de esperar, la participación laboral aumenta con la edad, mientras que el patrón opuesto prevalece con la participación en el sistema educativo. La participación en la educación se reduce en dos tercios, mientras que la participación laboral se duplica a medida que los jóvenes pasan de la adolescencia y se adentran a sus veintes. La transición

de la educación al mercado laboral continúa a un ritmo más lento durante el intervalo de edades de 25-29, y a la edad de 29 años casi el 73 por ciento habrá entrado a la fuerza laboral y sólo el 4 por ciento permanecerá en el sistema educativo. La naturaleza y el momento de la transición de la educación a la vida laboral se discute con más detalle en la Sección 4.4 de este capítulo.

Tabla 13. Indicadores agregados del mercado laboral, personas de 15-29 años de edad, por departamento

Departamento	Participación en el mercado laboral: (% de la población)	Participación en la educación (% de la población)	Inactivos y fuera del sistema educativo (% de la población)	“Ni-nis”(a) (% de la población)	Tasa de empleo (% activa)	Tasa de desempleo (% activa)	Definición relajada tasa de desempleo(b) (% activa expandida)
Ahuachapán	51.4	29.8	26.3	29.9	93.0	7.0	7.9
Santa Ana	55.4	30.1	20.2	24.9	91.6	8.4	9.5
Sonsonate	53.9	27.5	23.3	27.0	93.1	6.9	8.7
Chalatenango	51.6	30.3	24.5	28.2	92.9	7.1	10.7
La libertad	52.3	33.4	20.8	25.2	91.5	8.5	10.8
San Salvador	51.4	42.2	15.0	20.7	88.9	11.1	12.7
Cuscatlán	52.1	34.5	21.2	25.5	91.8	8.2	10.0
La Paz	51.8	31.3	22.8	27.1	91.7	8.3	9.7
Cabañas	49.9	28.3	29.8	33.2	93.1	6.9	9.4
San Vicente	51.0	34.2	22.2	26.2	92.2	7.8	9.5
Usulután	55.0	25.7	24.9	29.4	91.8	8.2	10.7
San Miguel	48.5	32.8	23.8	27.4	92.6	7.4	9.2
Morazán	52.1	30.3	26.5	29.3	94.6	5.4	7.4
La Unión	53.5	25.5	27.8	30.7	94.5	5.5	8.0
Total	52.2	33.7	21.1	25.6	91.4	8.6	10.4

Notas: (a) “ni-ni” se refiere a jóvenes en condición de “ni educación, ni empleo, ni capacitación.” Es una medición que, por tanto, refleja tanto los jóvenes que están inactivos y fuera del sistema educativo, así como los jóvenes que están en desempleo; (b) la definición “relajada” del desempleo considera tanto a los trabajadores desempleados como a todos aquellos individuos que no están trabajando, que están en busca trabajo y/o que aceptarían un empleo si les fuere ofrecido. La definición relajada de la tasa de desempleo es la suma de los trabajadores desempleados y que no trabajan que están disponibles para trabajar expresada como porcentaje de la población activa expandida. La población activa expandida, a su vez, comprende a las personas que no trabajan que están disponibles para trabajar y a la población activa.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

- **Departamento de residencia.** Las estimaciones nacionales también ocultan diferencias en la situación del mercado laboral de los jóvenes de un departamento geográfico a otro. Las tasas de participación en el mercado laboral va desde un 49 por ciento (San Miguel) a 55 por ciento (Santa Ana y Usulután), y la proporción de jóvenes inactivos y fuera del sistema educativo va desde el 15 por ciento (San Salvador) hasta el 30 por ciento (Cabañas). La

tasa de desempleo también varía considerablemente entre los jóvenes en la fuerza laboral. Los jóvenes económicamente activos del departamento de San Salvador se enfrentan a la tasa más alta de desempleo abierto (11 por ciento) mientras que los de Morazán corren el menor riesgo (5 por ciento).

75. El análisis multivariado ofrece una mayor comprensión de los factores asociados con el empleo juvenil. Se utilizó un modelo de regresión para evaluar la relación entre la probabilidad del empleo juvenil y un conjunto de características individuales y familiares. Los principales resultados, presentados en la Tabla 14, se resumen a continuación.

- **Edad, sexo y estado civil de los jóvenes.** De acuerdo con la evidencia descriptiva presentada anteriormente, la probabilidad de empleo aumenta con la edad. Las mujeres jóvenes tienen una menor probabilidad de emplearse, debido al hecho de que muchas más mujeres jóvenes hacen la transición de la escuela al trabajo doméstico en sus propios hogares, mientras que una proporción mayor de hombres jóvenes hacen la transición de la escuela al mercado laboral. Los jóvenes casados tienen más probabilidades de estar empleados en general, pero el patrón opuesto prevalece para las mujeres jóvenes casadas. Una vez más, el resultado refleja la tendencia culturalmente impulsada de las mujeres a permanecer en el hogar para ocuparse de las responsabilidades domésticas.
- La probabilidad de empleo se reduce entre los jóvenes mejor educados. Los jóvenes mejor educados, por definición, han estado en el mercado laboral durante menos tiempo. También es más probable que reciban un salario de reserva mayor. En la medida en que la educación de los jóvenes se correlaciona con el ingreso familiar, los jóvenes mejor educados son también más capaces de sobrellevar los períodos de desempleo. Este resultado en sí, por lo tanto, dice poco acerca de los vínculos entre los niveles de capital humano y el éxito en el mercado laboral. Los niveles de capital humano y los resultados del empleo se describen con más detalle en la Sección 3.5 del presente capítulo.
- **Ingresos del hogar.** El incremento de los ingresos del hogar⁴⁰ aumenta la probabilidad del empleo juvenil. Hay una variedad posibles razones para este resultado. Los jóvenes pertenecientes a los hogares de mayores ingresos pueden encontrar menos barreras de acceso a puestos de trabajo tanto en el sector formal como informal. Los jóvenes desempleados pertenecientes a hogares de bajos ingresos pueden querer trabajar, pero ser incapaces de encontrar trabajo debido a la falta de oportunidades de trabajo donde viven, a información laboral más limitada, a redes de contactos menos diversificadas o la discriminación. Los hogares de mayores ingresos también son más propensos a poseer bienes productivos tales como tierras o pequeñas empresas, lo que a su vez crea oportunidades de empleo para los miembros del hogar en el grupo de edad de 15-29 años.
- **Composición del hogar.** La probabilidad del empleo juvenil también se ve influida por el número y edades de los hermanos que viven en el hogar. Los jóvenes con mayor número

40 Aproximados utilizando los quintiles de gasto de los hogares como proxy.

hermanos pequeños, de 0-4 años de edad, tienen menos probabilidades de trabajar, mientras que los jóvenes con más hermanos de mayor edad, de 5-14 años de edad, son más propensos a trabajar. Estos patrones son determinados probablemente al menos en parte por las responsabilidades que tienen las jóvenes de cuidar a sus hermanos en edad preescolar.

- La propiedad de la tierra y de ganado aumenta la probabilidad de empleo, presumiblemente porque los jóvenes de hogares con estos bienes tienen mayor acceso a las oportunidades de empleo familiar.

76. La demanda y la oferta de trabajo locales. El empleo juvenil parece no ser fuertemente afectado por las condiciones locales del mercado laboral. La demanda local de trabajo, medida por aproximación mediante la tasa de empleo adulto (de 30-55 años de edad) respecto de la población, no afecta de manera significativa las probabilidades de los jóvenes de obtener empleo. La oferta laboral juvenil, medida por aproximación mediante la tasa de población juvenil (15-29 años) respecto de la población adulta (30-55 años), parece reducir la probabilidad del empleo juvenil de acuerdo con la teoría, aunque el nivel de significación de este resultado es de sólo el 10 por ciento.

77. El zona de residencia juega un rol importante en la probabilidad de empleo. Los jóvenes que viven en las zonas urbanas son menos propensos que sus contrapartes rurales a emplearse, reflejando una vez más las diferencias subyacentes de los mercados laborales rurales y urbanos para los jóvenes.

Tabla 14. Determinantes del empleo juvenil, efectos marginales después de la estimación probit con errores estándar robustos, jóvenes de 15-29 años de edad que no estudian(a)

Variables explicativas		dy/dx	z
Edad y sexo(b)	16 años	0.0788	2.9
	17 años	0.1055	4.2
	18 años	0.1144	4.8
	19 años	0.1442	6.3
	20 años	0.1890	9.2
	21 años	0.1901	9.2
	22 años	0.2194	11.5
	23 años	0.2393	13.3
	24 años	0.2229	11.7
	25 años	0.2484	14.2
	26 años	0.2588	15.4
	27 años	0.2464	13.9
	28 años	0.2698	16.8
	29 años	0.2510	14.4
	Femenino	-0.3147	-33.3

Estado civil	Casado/En unión libre	0.2054	13.5
	Mujer* Casada/En unión libre	-0.4157	-23.8
Nivel educativo(c)	Grados de ed. básica 4-9	0.0246	2.1
	Educación secundaria y terciaria	-0.0096	-0.7
Gastos del hogar(d)	Gasto del hogar p.c.: quintil 2	0.0286	2.6
	Gasto del hogar p.c.: quintil 3	0.0699	5.9
	Gasto del hogar p.c.: quintil 4	0.1082	8.3
	Gasto del hogar p.c.: quintil 5	0.1917	14.3
Características del hogar	Agua corriente	-0.0140	-1.6
	Tamaño del hogar	-0.0017	-0.6
	No. de hermanos/as de 0-4 años	-0.0137	-2.0
	No. de hermanos/as de 5-14 años	0.0319	6.4
Indicadores de zona de residencia y del mercado laboral local	Urbana	-0.0321	-2.1
	Demanda laboral(e)	0.1711	1.3
	Oferta laboral(f)	-0.1161	-1.8

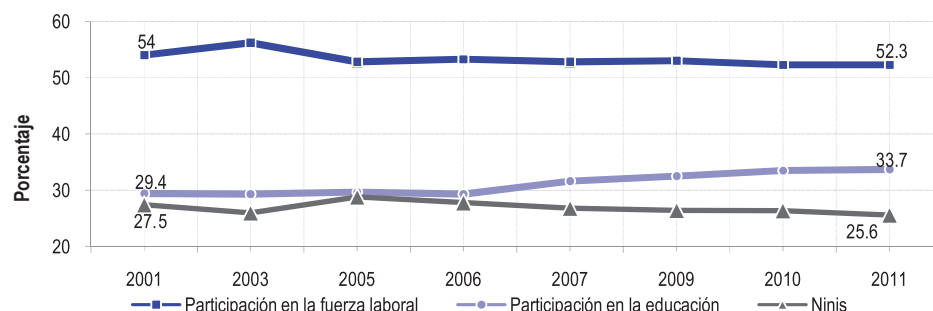
Notas: (a) Los resultados que son significativos en al menos un cinco por ciento se indican en negritas; (b) La categoría de referencia es: 15 años de edad; (c) La categoría de referencia es: Sin estudios/Grados de ed. básica 1-3, (d) La categoría de referencia es: Gasto del hogar per cápita: quintil 1; (e) Demanda laboral medida por aproximación por la tasa de empleo adulto (30-55 años de edad; y (f) Oferta de trabajo medida por aproximación por la tasa poblacional juvenil (15-29 años) respecto de la población adulta (30-55 años).

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

78. Los indicadores agregados del mercado laboral juvenil de la última década indican una situación ligeramente mejor. Una comparación de los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples para el periodo 2001-2011 permite ver un panorama de las tendencias que subyacen la imagen estática del mercado laboral juvenil expuesta más arriba. Estas tendencias, presentadas en la Figura 25, muestran que la participación en el sistema educativo ha aumentado ligeramente y la participación laboral ha disminuido ligeramente en este período, lo que indica que los jóvenes salvadoreños permanecen en la escuela más tiempo y se unen a la fuerza laboral más tarde. Al mismo tiempo, hubo un muy ligero descenso en el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan (es decir, los jóvenes “nini”), aunque con algunas fluctuaciones a lo largo del período 2001-2011. Los jóvenes “nini” se discuten con mayor detalle en la siguiente sección. El desempleo juvenil, sin embargo, no ha disminuido durante el período 2001-2011 (Anexo Tabla A28).

Figura 25. La participación en el sistema educativo ha aumentado y la participación en el mercado laboral se ha reducido ligeramente en la última década

Participación en el sistema educativo y el empleo, jóvenes de 15-29 años de edad, por años



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2001, 2003, 2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011 de El Salvador

4.2 Acceso de los jóvenes al empleo

Resumen

- Un porcentaje muy elevado de jóvenes salvadoreños –especialmente las mujeres jóvenes – no participa ni en el sistema educativo ni en la fuerza laboral.
- Nueve por ciento de los jóvenes económicamente activos están desempleados.

79. Esta sección recoge evidencia descriptiva de los retos del mercado laboral que enfrenta la juventud y que se refleja en la falta de acceso a puestos de trabajo. En este contexto, se analiza dos grandes grupos de jóvenes: los jóvenes que no participan ni en el sistema educativo ni en la fuerza laboral y los jóvenes desempleados. En conjunto, estos dos grupos constituyen la población de jóvenes conocidos localmente como “ninis”⁴¹ porque ni trabajan ni estudian. Los jóvenes que no se encuentran adquiriendo habilidades productivas ni en la escuela ni en la fuerza laboral, y en particular los jóvenes varones en este grupo, se encuentran a menudo en los márgenes de la sociedad y son más propensos a comportamientos de riesgo y violentos. A nivel macroeconómico, constituyen capacidad productiva no utilizada y un obstáculo para el crecimiento. Otros riesgos asumidos por los jóvenes desempleados también están bien documentados: el desempleo puede menoscabar permanentemente su potencial productivo y por lo tanto influir de por vida en los patrones de empleo, remuneración y estabilidad laboral.

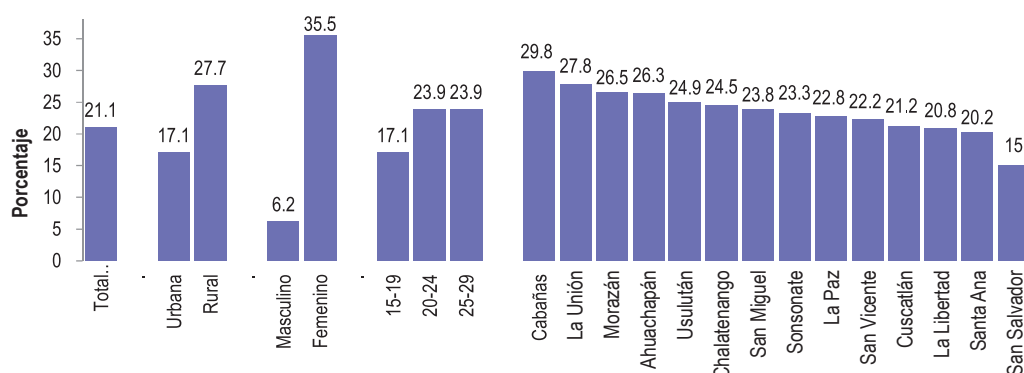
80. Un porcentaje muy elevado de jóvenes salvadoreños –especialmente las mujeres jóvenes – no participa ni en el sistema educativo ni en la fuerza laboral. Como se informa en la Figura 26, casi el 21 por ciento de todos los jóvenes se encuentra económicamente inactivo y fuera del sistema educativo. La inactividad es particularmente alta para las mujeres jóvenes: la proporción de mujeres jóvenes que se encuentra inactiva y fuera del sistema educativo es seis

41 “Nini” es un acrónimo de “ni trabaja, ni estudia, ni se capacita;” se utiliza cada vez más como indicador de la marginación de los jóvenes y las dificultades que éstos enfrentan en el mercado laboral.

veces mayor que la de los hombres jóvenes. Esta diferencia no es principalmente un producto de que más mujeres jóvenes estén fuera del sistema educativo: las tasa de participación de las mujeres jóvenes en el sistema educativo es tan sólo de tres puntos porcentuales menor que la de los hombres jóvenes (Tabla 12). Más bien, la mayor parte de las mujeres jóvenes que se encuentran inactivas y fuera del sistema educativo reflejan los diferentes caminos culturalmente dictados que hombres y mujeres toman al graduarse de la escuela: los hombres jóvenes tienen son más propensos a hacer la transición a la fuerza laboral y las mujeres jóvenes a las tareas domésticas en sus propios hogares. El 95 por ciento de las mujeres jóvenes que no participan ni en el trabajo ni en la escuela citan el trabajo doméstico u otros motivos familiares frente a sólo el 22 por ciento de sus pares masculinos (Figura 27).

Figura 26. Una parte muy importante de la juventud, especialmente las mujeres, se encuentra económicamente inactiva y fuera del sistema educativo

Porcentaje de jóvenes económicamente inactivos y fuera del sistema educativo, por sexo, grupo de edad, zona de residencia y departamento

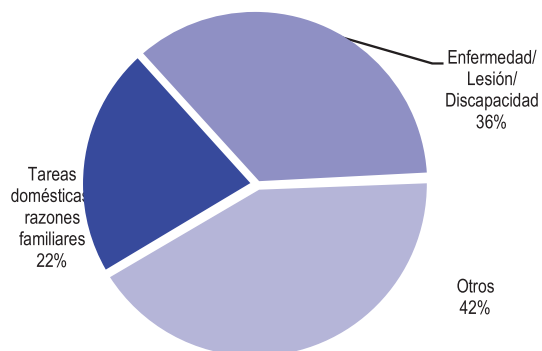


Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

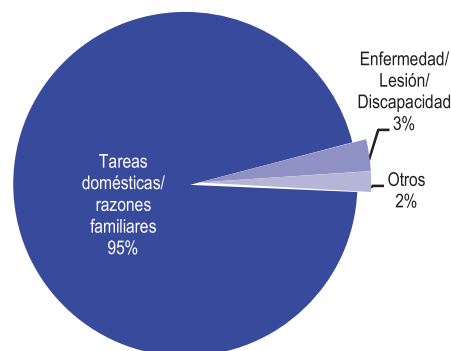
Figura 27. Las mujeres jóvenes económicamente inactivas que tampoco participan en el sistema educativo citan el trabajo doméstico y factores familiares como la razón de su situación.

Actividad principal y/o motivo de la inactividad económica y no participación en el sistema educativo (distribución porcentual), por sexo

(a) Masculino



(b) Femenino

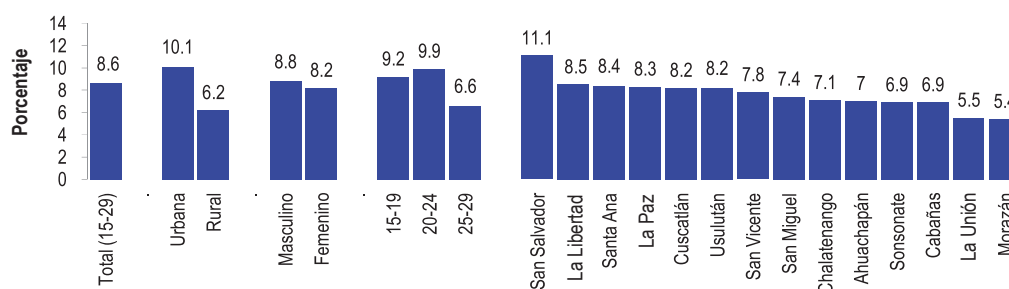


Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

81. Nueve por ciento de los jóvenes económicamente activos están desempleados. Esta tasa de desempleo es más del doble de la de los adultos (véase la Sección 4.6), lo que sugiere que los jóvenes se enfrentan a barreras singulares para asegurarse un lugar en el mercado laboral. Alrededor de una quinta parte de los desempleados buscan trabajo por primera vez (Anexo Figura A13). El desempleo es menor entre los jóvenes mayores, de 25-29 años de edad, quienes han estado expuestos por más tiempo al mercado laboral. La tasa de desempleo es mucho más alta para los jóvenes urbanos en comparación con los jóvenes rurales (aunque estos últimos son algo más propensos a ser subempleados –véase más abajo). El riesgo de desempleo también varía considerablemente entre departamentos –la tasa de desempleo en el departamento con el desempeño más pobre, San Salvador, se sitúa en 11 por ciento, mientras que en el departamento con el mejor desempeño, Morazán, se sitúa en 5 por ciento. Desafortunadamente, la información sobre la duración de los períodos de desempleo, fundamental para evaluar el posible impacto a largo plazo del desempleo, no se encuentra disponible en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011. La tasa de desempleo “relajada,” que considera también a los trabajadores desalentados,⁴² es de aproximadamente dos puntos porcentuales más alta que la tasa de desempleo “estricta,” lo que sugiere que el desaliento no es un factor importante para explicar la ausencia de los jóvenes de la fuerza laboral en El Salvador (Apéndice Figura A14).

Figura 27A. La tasa de desempleo juvenil varía considerablemente según las características del trasfondo

Tasa de desempleo (porcentaje de la población económicamente activa de 15-29 años), por zona de residencia, sexo y departamento



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

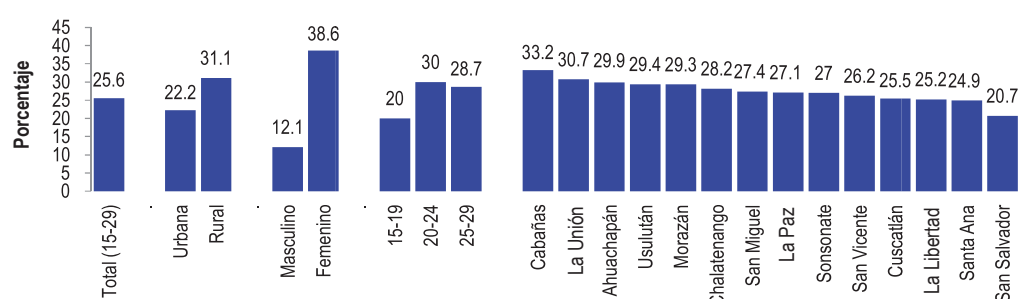
82. Más de uno de cada cuatro jóvenes salvadoreños no participan ni en la educación, ni en el empleo, ni la formación –un grupo identificado por el acrónimo “nini.” El grupo de los “nini”

⁴² La tasa “relajada” de desempleo juvenil es una medida más completa del problema del desempleo juvenil, ya que también capta a los trabajadores desalentados, es decir, los que están disponibles para trabajar pero que han renunciado a la búsqueda activa de trabajo. La definición relajada del desempleo considera tanto a los trabajadores desempleados como a todos aquellos individuos que no están trabajando, pero que aceptarían un empleo si les fuere ofrecido. La definición relajada de la tasa de desempleo es la suma de los trabajadores desempleados y **que** no trabajan que están disponibles para trabajar expresada como porcentaje de la población activa expandida. La población activa expandida, **a su vez**, comprende a las personas inactivas que están disponibles para trabajar y a la población activa. La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2011 no recogen información sobre las razones por qué aquellos que estaban disponibles para trabajar no estaban buscando trabajo; es posible, por tanto, que esta medición también refleje otros factores distintos al desaliento.

consta tanto de jóvenes que están desempleados como de jóvenes que no participan ni en el sistema educativo ni en la fuerza laboral, por lo que resulta ser una medida más integral para evaluar las dificultades del mercado laboral juvenil. El concepto de “nini,” en consecuencia, se está utilizando cada vez más en las estadísticas del mercado laboral juvenil, especialmente en los países industrializados. Muchos “ninis” salvadoreños viven en situaciones de alta marginación social y están en riesgo elevado de participación en el accionar pandilleril, la violencia y el crimen. La participación de los jóvenes en el crimen y la violencia es un problema social y económico urgente en El Salvador, como se explica con más detalle en el Recuadro 5.

Figura 28. Aproximadamente uno de cada cuatro jóvenes salvadoreños no estudian ni trabajan

Porcentaje de población de 15-29 años de edad que ni estudian, ni trabajan, ni se capacitan (“ninis”), por zona de residencia, sexo, grupo de edad y departamento

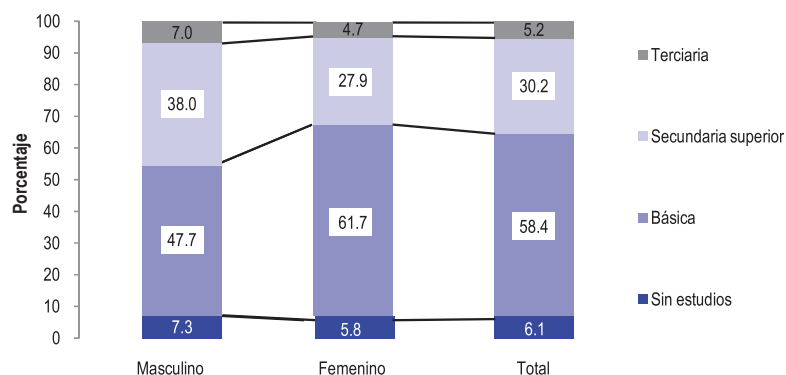


Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

83. Muchos jóvenes están en la categoría “nini” a pesar de tener niveles relativamente altos de capital humano. Este hecho pone de relieve la pérdida de productividad que representa el grupo de los “ninis.” Como se presenta en la Figura 29, más del 35 por ciento de este grupo tiene un nivel educativo de al menos secundaria superior. Vale la pena señalar que las “ninis,” que forman, con mucho, el mayor porcentaje del total de jóvenes de este grupo, son algo menos educadas, aunque una de cada tres cuenta con al menos educación secundaria superior.

Figura 29. Muchos jóvenes están en la categoría de “nini” a pesar de los altos niveles educativos

Nivel educativo de los jóvenes “nini” (distribución porcentual), edad 15-29, por sexo



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

Recuadro 5. La delincuencia y la violencia juveniles en El Salvador

Los desafíos que enfrentan los jóvenes salvadoreños en la transición con éxito a la vida laboral juegan un rol importante como factor de la delincuencia y la violencia juveniles en El Salvador. El desempleo, la deserción escolar, el ocio y la precariedad laboral todos contribuyen a la marginación social y a la alienación, las que a su vez hacen que los jóvenes sean más propensos a involucrarse en las pandillas, la violencia y la criminalidad.

El Salvador tiene uno de los niveles de violencia más altos de las Américas, y los jóvenes se constituyen en la mayoría tanto de perpetradores como víctimas. Las estadísticas sobre la delincuencia juvenil en el país son severas: los jóvenes de 15-29 años de edad son responsables del 54 por ciento del total de homicidios (2011) (comparado con el 27 por ciento de la población); un 70 por ciento de la población penitenciaria está constituida por el grupo de edad de 18-35 años (2012) (frente al 23 por ciento de la población); y el 28 por ciento de los reclusos jóvenes ha sido condenado por homicidio. La proporción de adolescentes procesados (menores de 18 años de edad) pasó de 5 a casi 13 por ciento entre 2000 y 2010.^(a)

La delincuencia y la violencia juveniles en El Salvador están estrechamente relacionadas con el fenómeno de las pandillas callejeras compuestas principalmente de jóvenes marginados socialmente. La pertenencia a las pandillas en el país se estima en 10,500 concentrada en cuatro pandillas principales.^(b) La policía salvadoreña estima que al menos el 60 por ciento de los 2,576 asesinatos cometidos en el país en 2004 estuvieron relacionados con pandillas. ^(c) El veintiún por ciento de los residentes en San Salvador indican que sus barrios se ven enormemente afectados por las pandillas. ^(d)

Los resultados de la Encuesta Latinobarómetro realizada en 2009 también sirven para subrayar los altos niveles de exposición a la violencia entre los jóvenes. Tres de cada cuatro jóvenes indican o bien ser una víctima directa de la violencia y la delincuencia (25 por ciento) o bien conocer a un pariente que ha sido víctima (50 por ciento). La proporción de los adultos expuestos a la violencia y a la delincuencia también es muy alta (Tabla A).

Tabla A. Porcentaje de individuos que indican haber sido víctimas de un delito

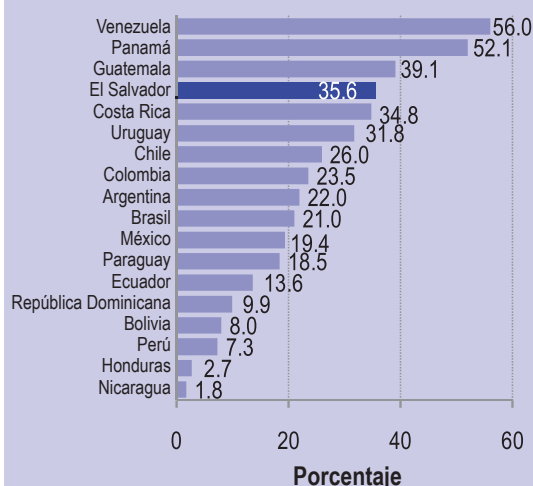
	18-29 años	30+ años	Total
Sí, usted mismo	24.2	21.3	22.3
Sí, un pariente	50.1	50.3	50.3
No	25.6	28.4	27.4
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta Latino Barómetro, 2009.

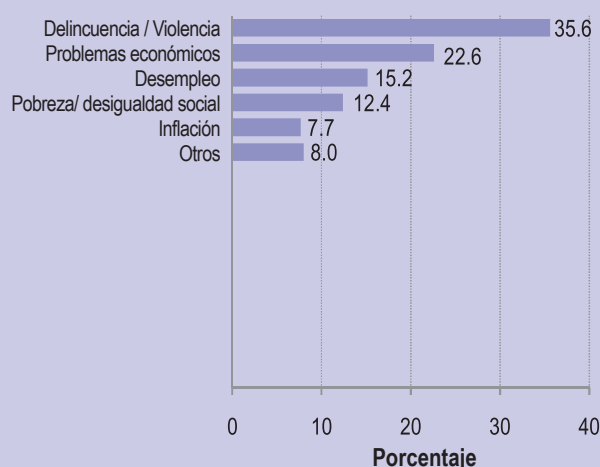
La misma encuesta encontró que más de un tercio de los salvadoreños sitúan a la violencia y la delincuencia como el problema social más urgente que enfrenta el país, un porcentaje mayor que en la mayoría de los otros países de las Américas (Figura A1). Una proporción mucho mayor de los salvadoreños identificó a la violencia y la delincuencia como una preocupación más importante aún que los problemas económicos, el desempleo, la pobreza y otros problemas identificados (Figura A2).

Figura A. Problemas sociales más importantes identificados por los ciudadanos

A1. Porcentaje de personas que identifican a la delincuencia y la violencia como el problema social más urgente, por país



A2. Problemas sociales más apremiantes identificados por los salvadoreños



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta Latino Barómetro, 2009.

Los salvadoreños en general perciben que la situación de la seguridad pública va en deterioro. Dos tercios indican que el país es cada vez más inseguro, aunque los jóvenes son un poco más optimistas en este sentido que los adultos (Tabla B).

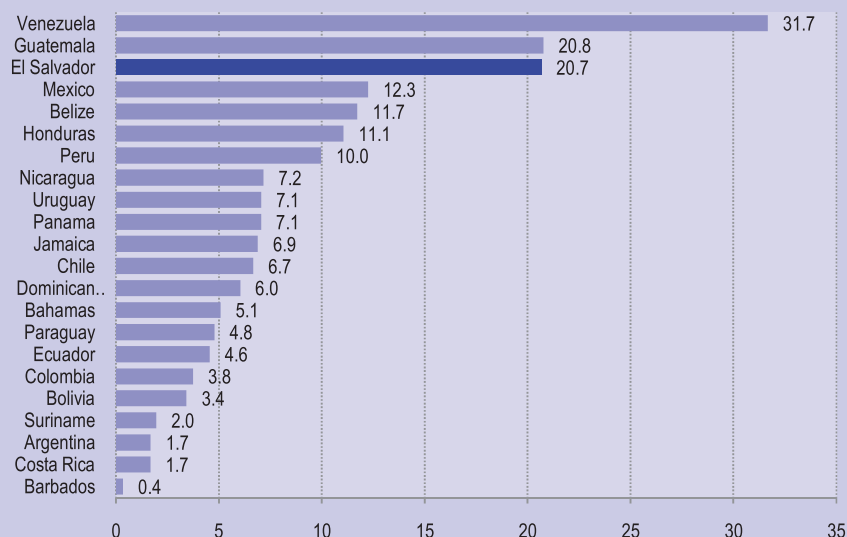
Tabla B. Porcentaje de individuos que indican haber sido víctimas de un delito

	18-29 años	30+ años	Total
Más seguro	10.1	10.9	10.6
Tan seguro como antes	28.0	22.5	24.4
Más inseguro	62.0	66.7	65.1
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta Latino Barómetro, 2009.

Los costos asociados con los altos niveles de violencia son por supuesto económicos como sociales. La Encuesta Empresarial 2010 del Banco Mundial indica que cerca de una quinta parte de las empresas salvadoreñas identifican a la delincuencia como un obstáculo importante para los negocios –de nuevo uno de los porcentajes más elevados de las Américas (Figura B). El costo económico de la delincuencia se estima entre 4.8 y 10.8 por ciento del PIB.(e) El Salvador ocupa el lugar 143 de 144 países en Costos de Hacer Negocios por la Delincuencia y la Violencia del Informe de Competitividad Global. (f) Estas cifras ofrecen una fuerte indicación de los vínculos entre la delincuencia, el crecimiento económico y, en última instancia, la demanda de trabajadores jóvenes en el mercado laboral.

Figura B. Proporción de empresas que cita la criminalidad como una limitación importante a los negocios



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Empresas del Banco Mundial, 2010.

Fuentes:

(a) Oficina de Instituciones Correccionales de la Unidad de Justicia Juvenil de la Corte Suprema de Justicia y de la Policía Nacional Civil, citado en Banco Interamericano de Desarrollo, Programa Integral de Apoyo de la Estrategia de Prevención de la Violencia de El Salvador

(ES-L1025). Propuesta de Préstamo.

(b) la Comisión Centroamericana y del Caribe de Jefes de Policía, citado en Banco Mundial, Crimen y Violencia en Centroamérica: Un Desafío para el Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica, Región de América Latina y el Caribe, 2011.

(c) Estimación de la Policía Salvadoreña, citado en Ribando, C., Las Pandillas en Centroamérica. Informe del Servicio de Investigación del Congreso recibido a través del CRS Web, Pedido No. RS22141, 10 de mayo de 2005.

(d) Banco Mundial, Crimen y Violencia en Centroamérica: Un Desafío para el Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica, Región de América Latina y el Caribe, 2011.

(e) Dependiendo de si se incluyen los costos de salud. Fuente: Departamento de Estado de los Estados Unidos, Asocio para el Crecimiento: El Salvador - Estados Unidos Plan de Acción Nacional Conjunta 2011-2015. Noviembre, 2011. http://elsalvador.usaid.gov/uploaded/mod_documentos/Joint_Country_Action_Plan.pdf

(f) Foro Económico Mundial, Informe de Competitividad Global 2012-2013. Ginebra, 2012.

4.3 La calidad del empleo juvenil

Resumen

- Una variedad de medidas sugiere que la calidad de los empleos de los jóvenes salvadoreños es generalmente baja.
- Los puestos de trabajo de muchos jóvenes no les proporcionan un ingreso suficiente para escapar de la pobreza.

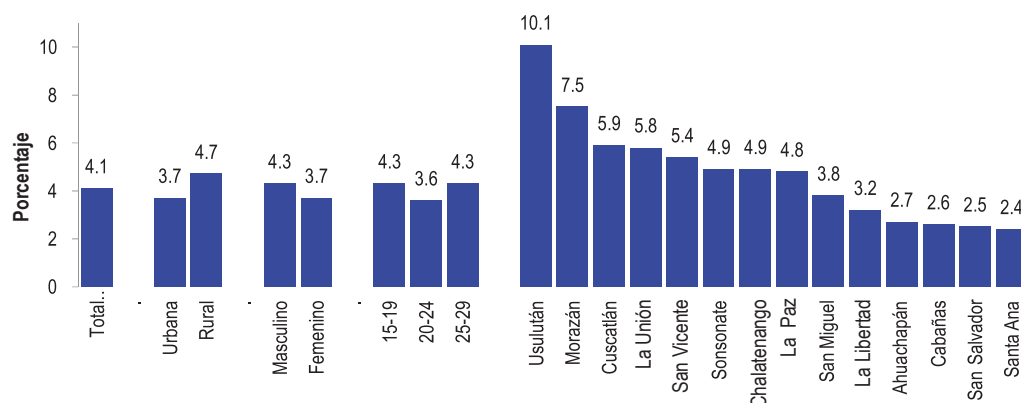
84. La obtención de empleo *per se* es, por supuesto, una condición insuficiente para obtener buenos resultados en el mercado laboral. Los indicadores que reflejan la calidad del empleo también son fundamentales para evaluar el éxito de los jóvenes en el mercado laboral. La calidad del empleo, sin embargo, es difícil de definir; no hay un único indicador aceptado de la calidad del empleo. Esta sección presenta los datos para una serie de indicadores representativos de la calidad del empleo con el fin de evaluar la calidad de los puestos de trabajo ocupados por los jóvenes salvadoreños. Estos indicadores incluyen el subempleo, el sector y tipo de actividad, la formalidad, el empleo no agrícola y la pobreza entre los trabajadores. Tomados en conjunto, dichos indicadores sugieren que mejorar la calidad del empleo juvenil sigue siendo un reto importante.

85. El subempleo juvenil, a veces denominado el “desempleo oculto”, afecta a cerca del 4 por ciento de los jóvenes ocupados en El Salvador. La tasa de subempleo se define como el número de personas ocupadas en situación de subempleo expresada como porcentaje del total de las personas ocupadas. Se considera que una persona está en situación de subempleo si trabaja menos de 40 horas a la semana porque no puede encontrar un trabajo a tiempo completo o porque sus horas laborales le han sido reducidas.⁴³ El subempleo proporciona una imagen diferente de las dificultades del empleo juvenil en el departamento de San Salvador con respecto a los otros departamentos geográficos (Figura 30). La capital cuenta con la mayor tasa de desempleo, pero con una de las menores tasas de subempleo. En otras palabras, mientras que los indicadores de desempleo presentados anteriormente sugieren que los jóvenes de la capital tienen mayor dificultad en la obtención de puestos de trabajo, el indicador del subempleo sugiere que es más probable que dichos puestos sean de tiempo completo.

43 El subempleo por insuficiencia de horas, como el único componente de subempleo que la comunidad internacional de estadísticos del trabajo ha acordado y definido apropiadamente hasta la fecha, es la mejor aproximación de la fuerza de trabajo subutilizada de que se dispone. El subempleo por insuficiencia de horas como proporción del empleo total se mide como el número de individuos que trabajan menos de 40 horas semanales y que desean y/o están en disponibilidad de trabajar más horas. En base a los datos disponibles en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2011, se define a los subempleados como aquellos individuos que trabajan menos de 40 horas porque no pueden encontrar un trabajo a tiempo completo o porque sus horas laborales les han sido reducidas.

Figura 30. El subempleo es también una preocupación para los jóvenes ocupados en algunos departamentos

Tasa de desempleo juvenil(a) (porcentaje de la población económicamente activa de 15-29 años de edad), por zona de residencia, sexo, edad y departamento



Notas: (a) La tasa de subempleo por insuficiencia de horas se define como el número de personas ocupadas en situación de subempleo expresada como porcentaje del total de las personas ocupadas. Se considera que una persona está en situación de subempleo si trabaja menos de 40 horas a la semana porque no puede encontrar un trabajo a tiempo completo o porque sus horas laborales le han sido reducidas.

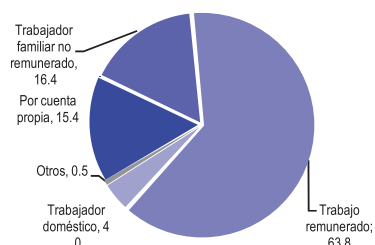
Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

86. La mayor proporción de jóvenes ocupados se encuentra en el empleo remunerado

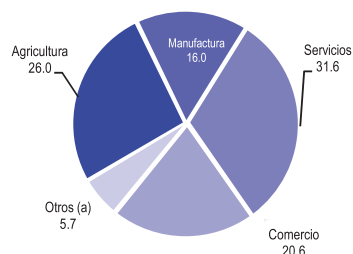
en el sector de los servicios. La tercera parte de los jóvenes trabajadores se encuentra en el sector de los servicios, mientras que la mayor parte de los jóvenes restantes se dividen entre la agricultura (26 por ciento), el comercio (21 por ciento) y la manufactura (16 por ciento) (Figura 31). En cuanto al tipo de actividad productiva casi dos tercios (64 por ciento) de los jóvenes ocupados trabajan como asalariados. El resto participa en el empleo no remunerado como trabajadores familiares no remunerados (16 por ciento), trabajadores por cuenta propia (15 por ciento), o trabajadores domésticos (4 por ciento). La composición del empleo juvenil en términos del sector y el tipo de actividad no difiere mucho de la del empleo adulto, como se explica en la Sección 3.6.

Figura 31. Alrededor de dos tercios de los trabajadores jóvenes (15-29 años de edad) tienen un empleo remunerado

(a) Distribución porcentual de los jóvenes ocupados por tipo de actividad productiva



(b) Distribución porcentual de los jóvenes ocupados por sector



Nota: (a) En la categoría «otros» se incluye a la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Cálculos en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

87. Estas cifras globales, sin embargo, ocultan grandes diferencias en la composición del empleo juvenil por sexo y zona de residencia, como se muestra en la Tabla 15 y la Tabla 16.

- **Sexo.** Las consideraciones de género parecen ser muy relevantes en la composición del empleo juvenil. En términos del sector de ocupación, las mayores diferencias entre hombres y mujeres jóvenes se encuentran en los sectores agrícola y de servicios. Los hombres jóvenes predominan en el primero y las mujeres jóvenes en el segundo. En cuanto a la situación laboral, las mujeres jóvenes tienen menos probabilidades que los hombres a tener empleos remunerados y son mucho más propensas a trabajar en el servicio doméstico. En efecto, esta última categoría se compone casi exclusivamente de la juventud femenina.

Tabla 15. Sector de empleo, grupo de edad de 15-29 años, por sexo y zona de residencia

Sector del empleo	Sexo		Zona de residencia		Total
	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	
Agricultura	36.0	8.6	8.7	51.1	26.0
Manufactura	14.6	18.6	19.4	11.2	16.0
Servicios	23.4	45.8	39.3	20.5	31.6
Comercio	17.2	26.7	27.1	11.3	20.6
Otro sector(a)	8.8	0.4	5.6	6.0	5.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: (a) En la categoría «otros» se incluye a la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla 16. Tipo de actividad productiva, porcentaje de personas ocupadas de 15-29 años de edad, por sexo y zona de residencia

Tipo de actividad	Sexo		Zona de residencia		Total
	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	
Trabajo por cuenta propia	13.7	18.3	14.1	17.2	15.4
Trabajo familiar no remunerado	16.7	15.8	11.3	23.8	16.4
Trabajo remunerado	68.5	55.6	71.0	53.3	63.8
Trabajo doméstico	0.4	10.2	3.0	5.3	4.0
Otro tipo de actividad económica	0.7	0.1	0.6	0.3	0.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

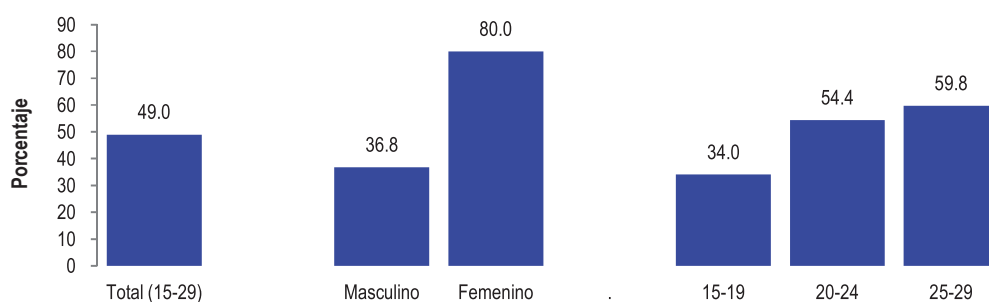
- **Zona de residencia.** La composición sectorial del empleo juvenil difiere significativamente por zona de residencia. La juventud rural, como es lógico, son mucho más propensos que sus pares urbanos a trabajar en el sector agrícola (véase más adelante) y menos propensos probable a trabajar en los servicios, el comercio y la manufactura. En cuanto al tipo de actividad productiva, los jóvenes rurales tienen menos probabilidades de trabajar como

asalariados, y son algo más propensos a trabajar en el empleo informal no remunerado, especialmente en la familia.

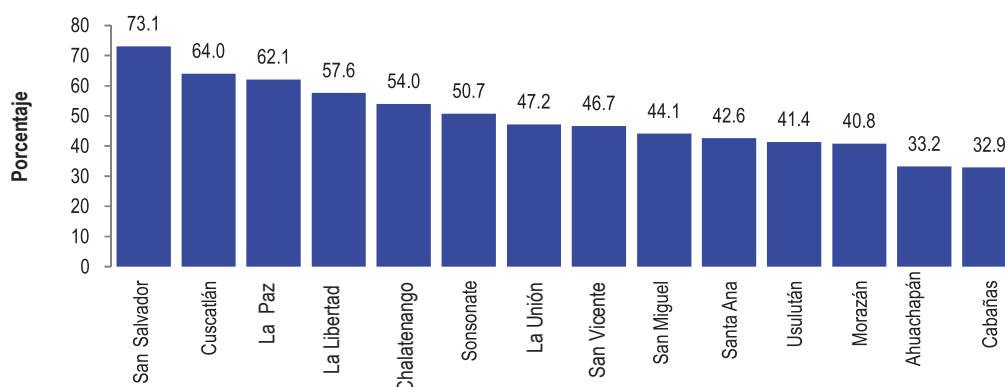
88. Más de la mitad de la juventud rural ocupada se encuentra todavía en el empleo agrícola. La ocupación en empresas no agrícolas es especialmente baja entre los trabajadores rurales jóvenes en el extremo inferior del espectro de edad de 15-29 años (34 por ciento) y entre los hombres (37 por ciento) (Figura 32). El departamento de San Salvador se destaca por tener los más altos niveles de empleo juvenil en empresas no agrícolas (73 por ciento). Un extenso acervo de evidencia indica que la productividad y la rentabilidad de las empresas no agrícolas son generalmente mejores que las del sector agrícola, así como lo son también las condiciones de trabajo y el salario promedio. En efecto, dos tercios de los jóvenes salvadoreños que trabajan en la agricultura son pobres, como se discute más abajo. Por tanto, ampliar las oportunidades de empleo no agrícola para la gran proporción de jóvenes rurales ocupados en la agricultura, será fundamental para mejorar los resultados del empleo juvenil.

Figura 32. Más de la mitad de la juventud rural ocupada se encuentra todavía en el empleo agrícola.

(a) Ocupación rural en empresas no agrícolas(a) (porcentaje de la juventud rural ocupada), sexo, y grupo de edad



(b) Ocupación rural en empresas no agrícolas(a) (porcentaje de la juventud rural ocupada), departamento



Notas: (a) Los trabajadores no agrícolas se definen como aquellos que trabajan fuera del sector agrícola.

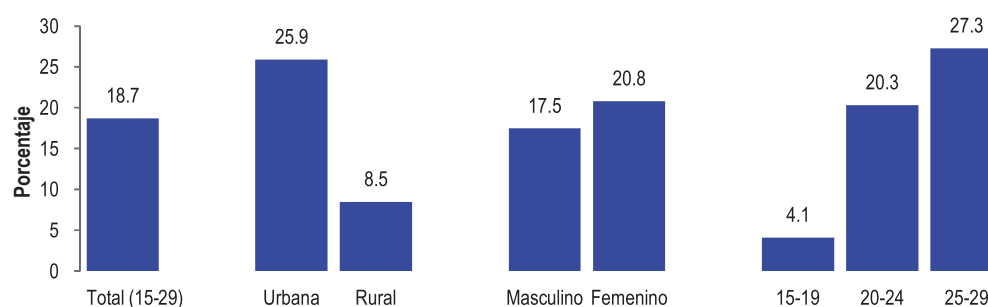
Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

89. Menos de uno de cada cinco jóvenes ocupados (19 por ciento) cuentan con contratos por escrito, lo que subraya el alto grado de precariedad que caracteriza al empleo juvenil (Figura

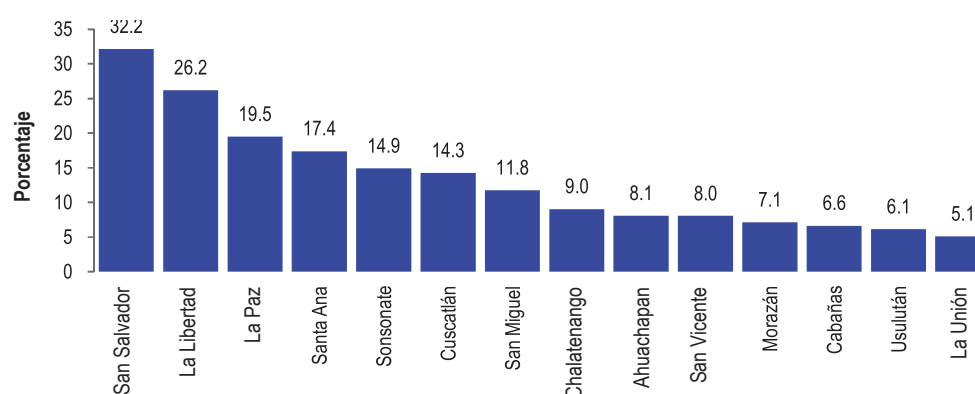
33). Un contrato por escrito, a su vez, es quizás el mejor indicador de la estabilidad y la calidad laborales. Los contratos escritos se asocian generalmente con mayor estabilidad y protección legal en el empleo, mayores ingresos y acceso a prestaciones no salariales, tales como las pensiones y la atención en salud. Incluso entre el grupo más reducido de los trabajadores asalariados, los contratos escritos son poco comunes para los trabajadores domésticos y los aprendices, y sólo una cuarta parte de éstos trabaja con un contrato escrito (Anexo Figura A15). Una vez más, San Salvador está en mejor posición en este sentido que el resto del país: el 32 por ciento de los jóvenes ocupados en el capital gozan de un contrato por escrito, en comparación con el 26 por ciento en La Libertad, el departamento donde la posesión de un contrato por escrito es la segunda más alta, y el 5 por ciento en La Unión, el departamento en el que los contratos por escrito son menos frecuentes. Las diferencias entre las zonas urbanas y rurales también son grandes en este contexto –los jóvenes de las zonas urbanas tienen tres veces más probabilidades de tener un contrato por escrito.

Figura 33. La mayoría de los jóvenes ocupados trabajan sin la seguridad de un contrato por escrito

(a) Porcentaje de jóvenes ocupados con contratos por escrito, grupo de edad de 15-29 años, por zona de residencia, sexo, y grupo de edad



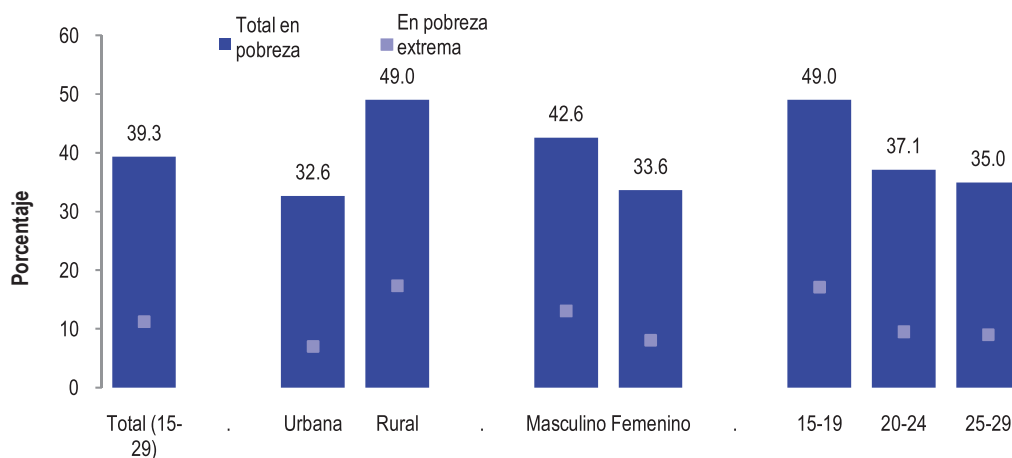
(b) Porcentaje de jóvenes ocupados con contratos por escrito, grupo de edad de 15-29 años, por departamento



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

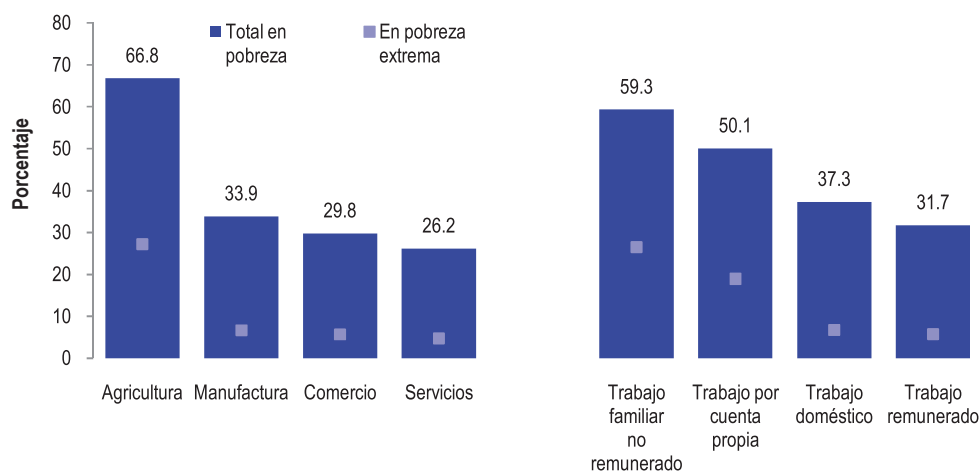
90. Los puestos de trabajo ocupados por muchos jóvenes salvadoreños no les proporcionan un ingreso suficiente para escapar de la pobreza. Casi el 40 por ciento de los jóvenes ocupados son pobres a pesar de tener un empleo, de los cuales cerca de una cuarta parte es extremadamente pobre (Figura 34).⁴⁴ Los niveles de trabajadores pobres son especialmente altos entre los jóvenes que trabajan en la agricultura y en el trabajo familiar no remunerado. Más de dos tercios de los jóvenes que trabajan en la agricultura (67 por ciento) son pobres, al igual que el 59 por ciento de los jóvenes ocupados en el trabajo familiar no remunerado. Los niveles de pobreza entre los trabajadores son más bajos en el sector terciario de los servicios (26 por ciento) y en el empleo remunerado (32 por ciento). Estos altos niveles de pobreza entre los trabajadores son otro indicador importante de la baja calidad de los puestos de trabajo que ocupan los jóvenes. Para demasiados jóvenes salvadoreños el empleo no ofrece una vía para salir de la pobreza.

Figura 33. Muchos de los jóvenes ocupados, sobre todo en el sector agrícola, son pobres a pesar de tener un trabajo
a) Nivel de pobreza entre los trabajadores(a) (porcentaje de la población ocupada de 15-29 años de edad), por zona de residencia, sexo y grupo de edad



44 La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador asigna niveles de pobreza en base a la Canasta Básica Alimentaria (CBA). Un hogar se define como extremadamente pobre si el ingreso per cápita del hogar no puede cubrir el costo de una Canasta Básica Alimentaria (CBA) per cápita. Un hogar se define como pobre si el ingreso per cápita del hogar no puede cubrir el costo del doble de la Canasta Básica Alimentaria per cápita. En 2011, el costo de la Canasta Básica Alimentaria per cápita era de \$ 49.08 en la zona urbana y \$ 33.93 en la zona rural.

b) Nivel de pobreza entre los trabajadores(a) (porcentaje de la población ocupada de 15-29 años de edad), por situación laboral



Notas: (a) La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador asigna niveles de pobreza en base a la Canasta Básica Alimentaria (CBA). Un hogar se define como extremadamente pobre si el ingreso per cápita del hogar no puede cubrir el costo de una Canasta Básica Alimentaria (CBA) per cápita. Un hogar se define como pobre si el ingreso per cápita del hogar no puede cubrir el costo del doble de la Canasta Básica Alimentaria per cápita. En 2011, el costo de la Canasta Básica Alimentaria per cápita era de \$ 49.08 en la zona urbana y \$ 33.93 en la zona rural.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

91. La proporción de trabajadores pobres cae significativamente con el nivel de educación. El 69 por ciento de los jóvenes ocupados sin estudios son pobres frente al 26 por ciento de los jóvenes ocupados con educación secundaria y sólo el 7 por ciento de los jóvenes con educación terciaria (Tabla 17). La incidencia de la pobreza extrema cae del 24 por ciento entre los jóvenes ocupados sin estudios al 5 por ciento para aquellos con educación secundaria y al 1 por ciento para aquellos con educación terciaria. Sin duda, estos resultados se deben, al menos parcialmente, a un efecto encubierto del ingreso (es decir, es probable que los jóvenes con mayor educación procedan de mejores hogares), pero también es un reflejo de los retornos económicos de la educación en la forma de mayores ingresos. Los ingresos laborales promedio de los jóvenes salvadoreños que cuentan con al menos educación secundaria son mucho más altos que los de quienes tienen una educación más limitada o ninguna educación en absoluto (véase la Figura 42, Sección 4.4). Los vínculos entre el capital humano y los resultados del empleo juvenil se discuten con más detalle en la siguiente sección.

Tabla 17. Nivel de pobreza⁽¹⁾ y nivel educativo, población ocupada no escolarizada, grupo de edad de 15-29 años

		En pobreza extrema	Pobre	No pobre	Total
Nivel educativo	Sin Estudios	24.0	45.0	30.9	100.0
	Primaria	15.1	34.4	50.5	100.0
	Secundaria	4.7	21.3	74.0	100.0
	Terciaria	1.0	5.5	93.5	100.0

Notas: (1) La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador asigna niveles de pobreza en base a la Canasta Básica Alimentaria (CBA). **Un hogar se define como extremadamente pobre si el ingreso per cápita del hogar no puede cubrir el costo de una Canasta Básica Alimentaria (CBA) per cápita. Un hogar se define como pobre si el ingreso per cápita del hogar no puede cubrir el costo del doble de la Canasta Básica Alimentaria per cápita. En 2011, el costo de la Canasta Básica Alimentaria per cápita era de \$ 49.08 en la zona urbana y \$ 33.93 en la zona rural.**

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

4.4 La transición a la vida laboral

Resumen

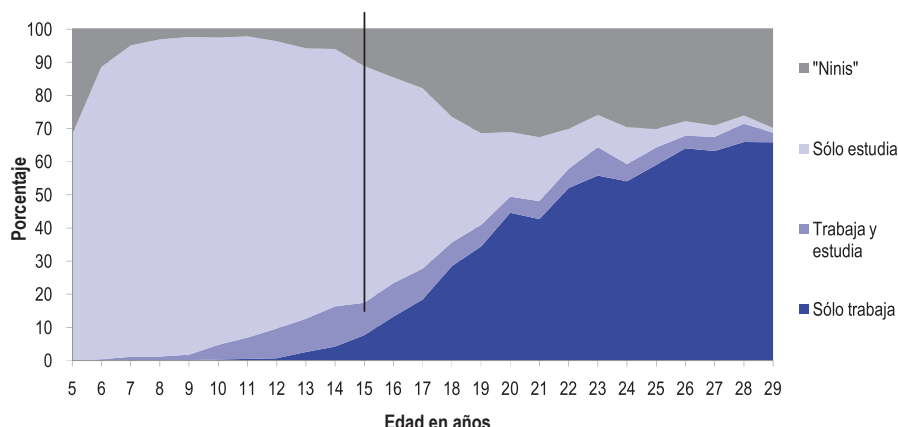
- La transición a la vida laboral suele ser prolongada, especialmente para las mujeres jóvenes.

92. En este informe, hasta el momento, la discusión sobre la juventud en la fuerza de trabajo se ha centrado en los indicadores de resultados clave de la transición al trabajo.

En esta sección, la atención se vuelve hacia proceso de transición mismo: La Sección 4.4 analiza el momento y la duración de la transición hacia la vida laboral, y los caminos a seguir al hacer dicha transición.

93. La Figura 35 ilustra cómo cambia el tipo de actividad de los jóvenes en el transcurso de todo el rango de edad desde los 5 hasta los 29 años de edad. Un punto clave que emerge de la figura es que una proporción no despreciable de salvadoreños ha ingresado ya al mundo laboral como trabajadores infantiles antes de cumplir los 15 años. Casi el 17 por ciento de los jóvenes ya se encuentra ocupado a la edad de los 14 años, aunque la mayoría de este grupo aún no ha abandonado la escuela. La ocupación aumenta rápidamente después de los 15 años, al finalizar la escolaridad obligatoria, lo cual se refleja en una disminución de la participación en el sistema educativo. **La participación en la educación se reduce en dos tercios, mientras que la participación laboral se duplica a medida que los jóvenes pasan de la adolescencia y se adentran a sus veintes.** La transición de la educación al trabajo continúa a un ritmo más lento al final de los veintitantos, y por la edad de los 29 años casi el 69 por ciento está ocupado y sólo el 4 por ciento permanece en la escuela.

Figura 35. La transición de la educación al empleo continúa a lo largo de todo el rango de edad de 15 a 29 años.
Porcentaje de jóvenes que participan en el sistema educativo, producción económica y "ninis," por edad

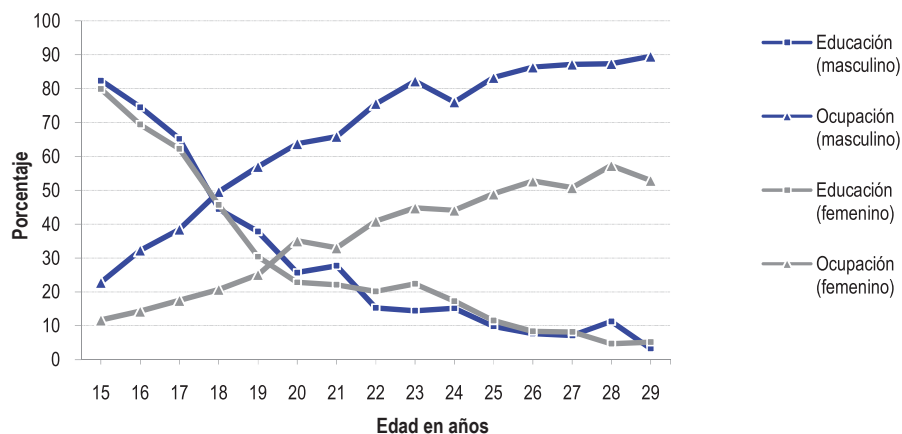


Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

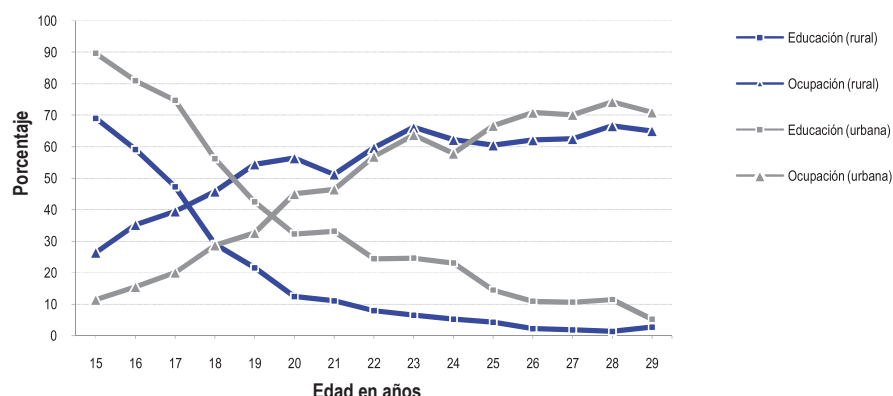
94. Los patrones de actividad de los jóvenes en el grupo de edad de 15-29 años varían considerablemente según el sexo y zona de residencia (Figura 36). La participación de hombres y mujeres en el sistema educativo es bastante similar a lo largo de este rango de edad, al contrario de su participación en la producción económica, la cual difiere considerablemente. Menos mujeres se encuentran ocupadas a la edad de 15 años en comparación con los hombres, y la brecha laboral entre hombres y mujeres crece en el transcurso del rango de edad de 15-29 años. Una vez más, esto refleja que las mujeres jóvenes son mucho más propensas a permanecer fuera del mercado laboral y a ocuparse de las tareas domésticas al graduarse de la escuela. La juventud rural parece hacer más rápidamente su transición al trabajo que sus contrapartes urbanas. Un mayor porcentaje de jóvenes rurales se emplea hasta la edad de 21 años, pero la brecha laboral disminuye al sobrepasar esta edad (y de hecho se inclina a favor de los jóvenes urbanos a partir de los 25 años de edad).

Figura 36. Los patrones de actividad de los jóvenes en el grupo de edad de 15-29 años varían considerablemente según el sexo y el zona de residencia.

(a) Porcentaje de jóvenes que participan en el sistema educativo y la producción económica, por sexo y edad



(b) Porcentaje de jóvenes que participan en el sistema educativo y la producción económica, por zona de residencia y edad



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

95. La tabla 18 presenta estimaciones del principio y el final de la transición de la escuela al trabajo, así como de la duración de la transición, desglosadas por sexo y lugar residencia, haciendo uso de un conjunto simple de indicadores por cohorte. Para el grupo que realiza la transición directamente a la fuerza laboral, se examina la edad promedio de ingreso al mercado laboral.⁴⁵ La edad promedio de salida de la escuela (es decir, el punto de partida de la transición de la escuela al trabajo) de los niños y jóvenes, bajo condición de haber asistido alguna vez a la escuela, es de 18 años. La edad promedio de entrada al trabajo por primera vez es de 20 años, lo que significa que hay un lapso de tiempo promedio de dos años entre la salida de la escuela y el ingreso al trabajo.

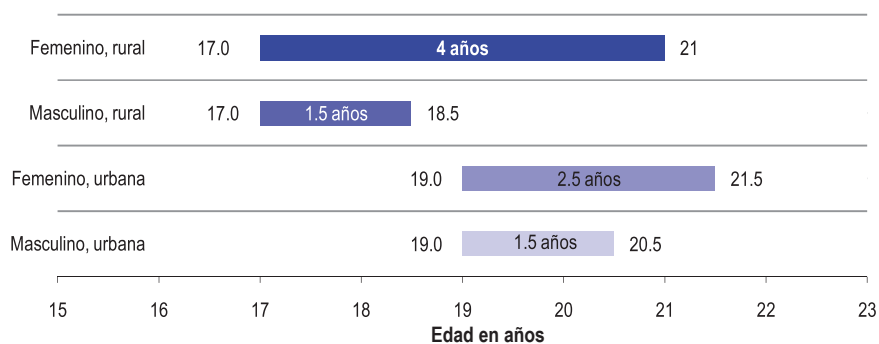
Tabla 18. Puntos de la transición de la escuela al trabajo, por sexo y zona de residencia

Característica		Niños que asistieron alguna vez a la escuela			Niños que nunca han asistido a la escuela (Edad promedio de ingreso al trabajo por primera vez)
		Punto de inicio de la transición (edad promedio de deserción escolar)	Punto final de la transición (edad promedio de ingreso al trabajo por primera vez)	Duración de la transición (años)	
Total		18	20	2	15.6
Sexo	Masculino	18	19	1	15.5
	Femenino	18	21	3	17.8
Zona de residencia	Urbana	19	21	2	17
	Rural	17	19	2	14.8
Zona de residencia, sexo	Masculino/Urbano	19	20.5	1.5	17.0
	Femenino/Urbano	19	21.5	2.5	18.0
	Masculino/Rural	17	18.5	1.5	15
	Femenino/Rural	17	21	4	17.5

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

⁴⁵ Cabe subrayar que un número no despreciable de niños abandonan la escuela desde muy temprano. Mientras que éstos se incluyen formalmente entre los jóvenes que hacen su transición por la escuela, es probable que su situación y los problemas que enfrentan sean más cercanos a los de los niños que nunca han asistido a la escuela.

Figura 37. Duración y momento de la transición de la escuela al trabajo en El Salvador, por sexo y zona de residencia



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

96. El inicio y el final de la transición de la escuela al trabajo desglosado por zona de residencia y sexo se presentan en la Figura 37. Demuestra que las características de la transición parecen depender en gran medida de la zona de residencia y del sexo, y de la interacción entre los dos. Las mujeres jóvenes, en especial las de las zonas rurales, tienen transiciones particularmente más prolongadas. Los jóvenes de las zonas urbanas, hombres y mujeres por igual, comienzan la transición más tardíamente que sus contrapartes rurales.

4.5 Capital humano y empleo juvenil

Resumen

- Muchos jóvenes salvadoreños han tenido poca oportunidad de adquirir capital humano: el 63 por ciento cuenta con educación básica o menos.
- Los jóvenes mejor educados se enfrentan a mayores dificultades iniciales para conseguir empleo, pero la calidad de los puestos de trabajo que finalmente obtienen suele ser mejor.

97. El vínculo más obvio entre el trabajo infantil y los malos resultados del empleo juvenil es a través de una educación deficiente. Al principio del presente informe se presentó evidencia que indica que el trabajo infantil está asociado con una educación deficiente. A su vez, la presente sección examina el papel de la educación en los resultados del empleo juvenil.⁴⁶

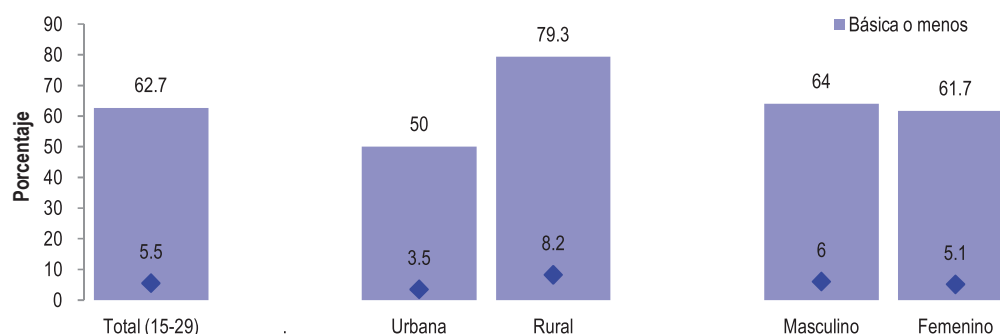
98. Los niveles de capital humano siguen siendo bajos para muchos jóvenes salvadoreños, poniendo en peligro sus perspectivas de futuro. Casi el 6 por ciento de los jóvenes que no participa actualmente en el sistema educativo no tiene ninguna escolarización y el 63 por ciento cuenta con educación básica o menos. El bajo capital humano es una preocupación particular en las zonas rurales, donde el 8 por ciento de los jóvenes que no participa actualmente en el

⁴⁶ La falta de datos longitudinales y/o de preguntas retrospectivas sobre la participación de los niños en el trabajo impide la exploración del vínculo entre los resultados del empleo juvenil y la participación en el trabajo infantil directamente.

sistema educativo no tiene ninguna escolarización y el 79 por ciento cuenta con educación básica o menos. Varios departamentos también van a la zaga de los promedios nacionales en este sentido. En La Unión, el 10 por ciento de los jóvenes que no estudian no tiene ninguna escolarización, mientras que en los departamentos de Cabañas y Morazán, la proporción es del 8 por ciento. ¿Cuál es el impacto del bajo capital humano en los resultados del empleo juvenil? La evidencia descriptiva presentada a continuación sugiere que jóvenes mejor educados se enfrentan a mayores dificultades iniciales para conseguir empleo, pero la calidad de los puestos de trabajo que finalmente obtienen suele ser mejor.

Figura 38. Los niveles educativos permanecen bajos para muchos jóvenes salvadoreños

a) Nivel educativo, población no estudiantil de 15-29 años de edad, por sexo y zona de residencia



b) Nivel educativo, población no estudiantil de 15-29 años de edad, por departamento



Notas: (a) El empleo formal incluye a los trabajadores remunerados, los trabajadores domésticos y los aprendices que han firmado un contrato de trabajo. (b) El empleo no formal incluye a los trabajadores remunerados, los trabajadores domésticos y los aprendices que no han firmado un contrato de trabajo.

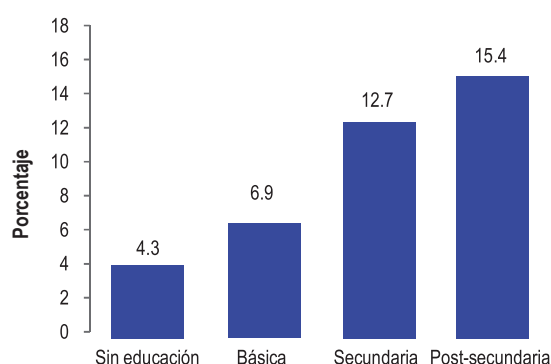
Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

99. El desempleo es más alto entre los jóvenes mejor educados. Como se señaló anteriormente, esto parte parcialmente del hecho de que los jóvenes con menor nivel educativo, por definición, comienzan su transición al trabajo a una edad más temprana, y por lo tanto han tenido una mayor exposición al mercado laboral y más tiempo para obtener un empleo. En la medida en que

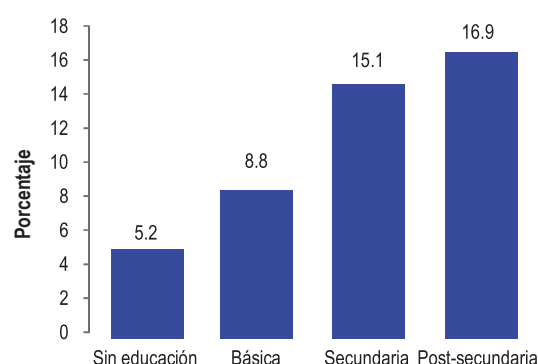
la educación de los jóvenes se correlaciona con el ingreso familiar; los jóvenes mejor educados pueden también ser más capaces de sobrellevar los períodos de desempleo. Sin embargo, la relación positiva entre el desempleo y los niveles educativos también puede ser un reflejo de los desajustes entre las destrezas impartidas por el sistema educativo y las que necesita el mercado laboral, y de la necesidad de mejorar los mecanismos para reunir a los jóvenes solicitantes de empleo calificados con los empleadores. La Figura 40 indica que las diferencias en materia de desempleo por nivel educativo, no obstante, no persisten en las cohortes de más edad.

Figura 39. El desempleo es más alto entre los jóvenes de 15-29 años de edad mejor educados.

(a) Tasa de desempleo (% de la población activa que no estudia) por nivel educativo alcanzado



(a) Tasa de desempleo “relajada” (% de la población activa expandida que no estudia) por nivel educativo alcanzado

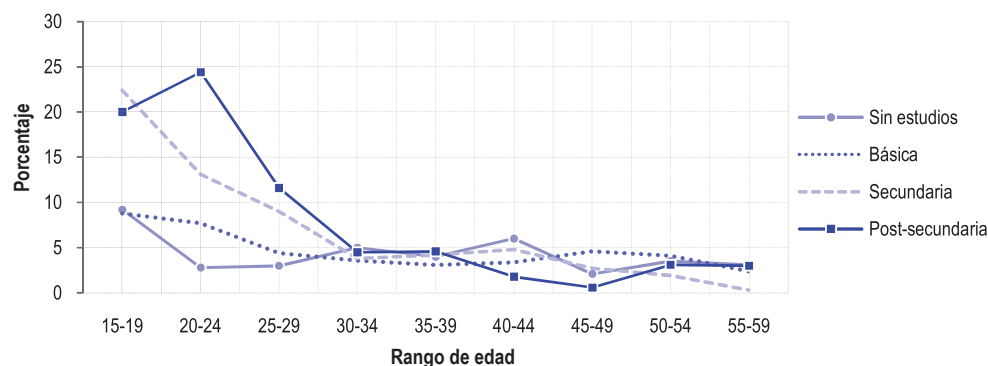


Notas: (b) la definición relajada del desempleo considera tanto a los trabajadores desempleados como a todos aquellos individuos que no están trabajando, que están en busca trabajo y/o que aceptarían un empleo si les fuere ofrecido. La definición relajada de la tasa de desempleo es la suma de los trabajadores desempleados y que no trabajan que están disponibles para trabajar expresada como porcentaje de la población activa expandida. La población activa expandida, a su vez, comprende a las personas que no trabajan que están disponibles para trabajar y a la población activa.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura 40. Las diferencias en el desempleo por nivel educativo son menos pronunciadas entre la fuerza laboral adulta en edad productiva

Tasa de desempleo, población no estudiantil, por grupo de edad y nivel educativo

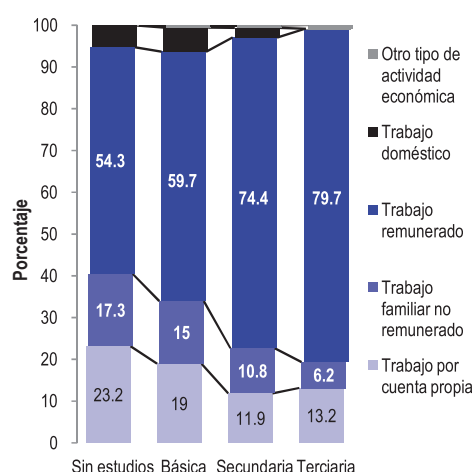


Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

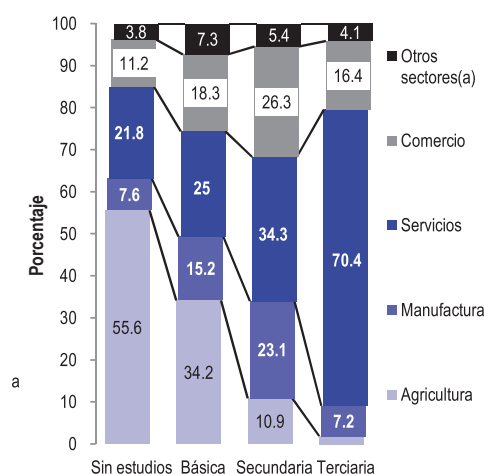
100. El nivel educativo está claramente relacionado con la calidad del empleo. La Figura 41 presenta la composición del empleo juvenil por nivel educativo. Esto demuestra que la probabilidad del trabajo remunerado y del trabajo en el sector terciario de servicios tanto se eleva consistentemente a mayor educación. Del mismo modo, la Tabla 19, que informa de la formalidad del empleo por nivel educativo, indica que los jóvenes mejor educados tienen muchas más probabilidades de ocupación en el sector formal (medida a través de la existencia de contratos escritos). Sólo el 14 por ciento de los jóvenes con sólo educación básica laboran en el sector formal frente al 41 por ciento de los jóvenes con educación secundaria y el 67 por ciento de los jóvenes con educación superior. Incluso un modesto nivel educativo es relevante en este sentido: aquellos con educación primaria, por ejemplo, son más de cinco veces más propensos a tener un empleo formal que los que no tienen ninguna educación.

Figura 41. Una mayor educación se asocia con una mayor participación en el trabajo remunerado y en el sector terciario

(a) Distribución porcentual de los jóvenes ocupados de 15-29 años de edad que no participan actualmente en el sistema educativo, por nivel de educación y tipo de actividad productiva



(b) Distribución porcentual de los jóvenes ocupados de 15-29 años de edad que no participan actualmente en el sistema educativo, por nivel de educación y sector



Notas: (a) En la categoría «otros» se incluye a la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla 19. Nivel educativo y formalidad del empleo, población no estudiantil ocupada de 15-29 años de edad

Categoría	Nivel educativo (distribución en las categorías de empleo formal)				
	Sin estudios	Básica	Secundaria	Terciaria	Total
Formal(a)	2.6	13.6	41.1	66.6	26.6
No formal(b)	97.4	86.4	58.9	33.4	73.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

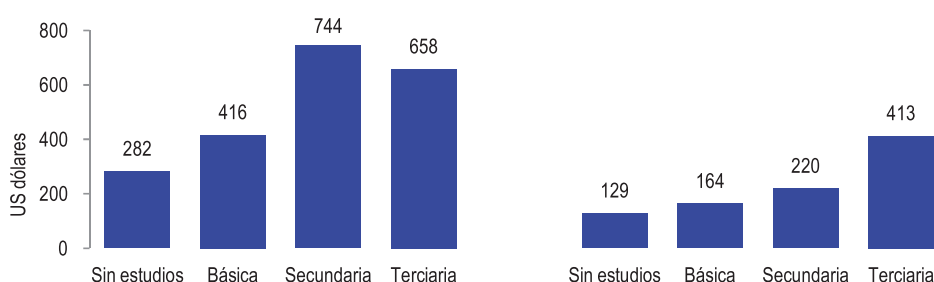
Notas: (a) El empleo formal incluye a los trabajadores remunerados, los trabajadores domésticos y los aprendices que han firmado un contrato de trabajo. (b) El empleo no formal incluye a los trabajadores remunerados, los trabajadores domésticos y los aprendices que no han firmado un contrato de trabajo.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

101. Una mayor educación se asocia con una prima salarial mucho mayor. Figura 42, que informa del ingreso laboral promedio por nivel educativo, demuestra que niveles sucesivos de logros educativos se asocian con mayores ingresos para los jóvenes, tanto en el empleo por cuenta propia como en el empleo remunerado. En el primer caso, el paso de la educación básica a la educación secundaria se asocia con un salto particularmente grande de los ingresos. La educación terciaria se asocia con el mayor aumento de los ingresos de las personas con empleo remunerado; la educación básica y secundaria se asocian con menores ingresos, aunque significativos, para esta categoría de trabajadores.

Figura 42. Una mayor educación se asocia con mayores niveles de ingresos

Ingreso laboral promedio⁽¹⁾ (en dólares estadounidenses), población no estudiantil ocupada de 15-29 años de edad, por nivel educativo



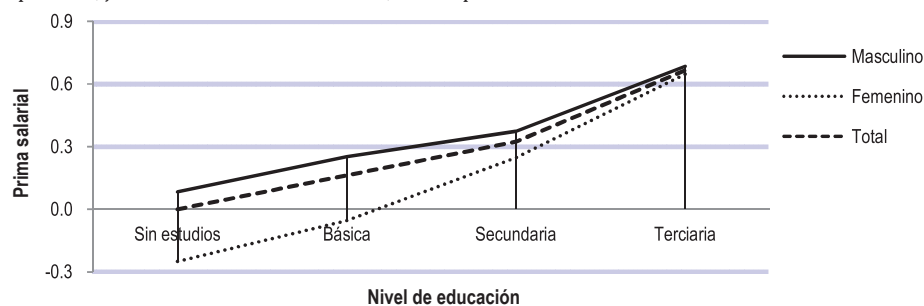
Notas: (1) El ingreso laboral promedio se calcula para todos los jóvenes empleados con ingresos laborales distintos de cero; (2) Ingreso mensual bruto del negocio; (3) Salario mensual bruto.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

102. Los hombres jóvenes disfrutan de mejores primas salariales. La Figura 43 ilustra la ventaja prima asociada a niveles educativos sucesivos, desglosados por sexo. Esto ilustra que las primas salariales asociadas con la educación de las que gozan los hombres jóvenes son mucho mayores que las de las mujeres jóvenes, lo cual es otro indicador de la desventaja relativa a la que se enfrentan las mujeres jóvenes en el mercado laboral. Sin embargo, la figura también ilustra la brecha salarial se estrecha con niveles educativos sucesivos, e incluso desaparece para los jóvenes ocupados con educación terciaria.

Figura 43. Los hombres jóvenes disfrutan de una mayor prima salarial

Prima salarial por sexo, jóvenes de 15-29 años de edad, con respecto al total sin escolaridad



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

103. En resumen, el balance de los datos apunta a importantes retornos económicos de la educación en el mercado laboral salvadoreño. Mientras que los altos niveles de desempleo indican que los jóvenes educados tienen mayor dificultad inicial en conseguir empleo, los puestos de trabajo que obtienen eventualmente son más propensos a ser de mejor calidad y significativamente mejor pagados. Esto a su vez tiene implicaciones importantes en términos de los vínculos entre el trabajo infantil y la educación a principios del ciclo de vida. La teoría y la evidencia sugieren que los retornos económicos positivos de la educación pueden tener un importante efecto de retroalimentación sobre las decisiones de los padres de invertir en la educación de sus hijos.⁴⁷ En situaciones donde hay oportunidades de empleo mejor remunerado para los jóvenes educados, los padres tienen un mayor incentivo para invertir en la educación de sus hijos y no enviarlos prematuramente a trabajar.

4.6 Posición relativa de los jóvenes en el mercado laboral

Resumen

- El desempleo es más del doble para los jóvenes que para los adultos en edad productiva, lo que apunta a la existencia de barreras especiales para el empleo juvenil.
- Los niveles de ingresos de los trabajadores jóvenes son considerablemente inferiores a los de los adultos.

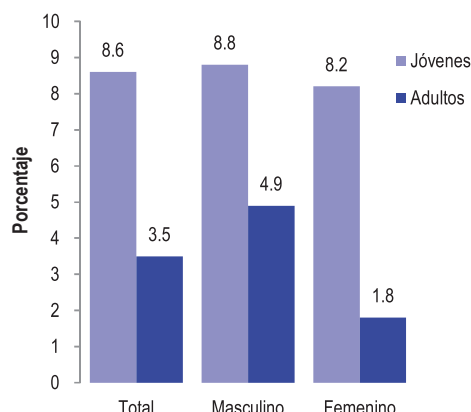
104. Una comparación de la situación del mercado laboral y las características del empleo de jóvenes y adultos proporciona una indicación del grado de desventaja de los trabajadores jóvenes en relación con sus homólogos adultos en la obtención de empleos de calidad.

105. La tasa de desempleo juvenil es el doble de la del adulto. Casi 9 por ciento de los jóvenes económicamente activos están desempleados frente a sólo el 4 por ciento de los adultos. El mismo patrón se mantiene cuando se incluye a los trabajadores desalentados en el cálculo del desempleo (no se muestra). Estos datos apuntan a la existencia de barreras especiales para el empleo juvenil en El Salvador que deben ser abordadas por los responsables políticos. Los hombres jóvenes ocupados son también más propensos que los adultos a estar subempleados; las diferencias en este sentido, sin embargo, son muy pequeñas y no se extienden a las mujeres jóvenes.

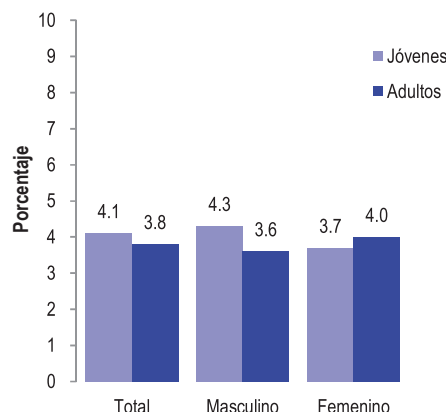
⁴⁷ Véase, por ejemplo, la discusión sobre este punto en: Programa UCW, Uniendo Fuerzas contra el Trabajo Infantil. Informe interagencial para la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil de La Haya de 2010. Roma, mayo de 2010.

Figura 44. Los jóvenes de 15-29 años de edad en la fuerza de trabajo se enfrentan a un riesgo mucho mayor de desempleo y subempleo que los adultos

(a) Población desempleada como porcentaje de la población activa (tasa de desempleo "estricta"), trabajadores jóvenes y adultos



(b) Personas subempleadas como porcentaje de la población ocupada (tasa de subempleo), (a) trabajadores jóvenes y adultos

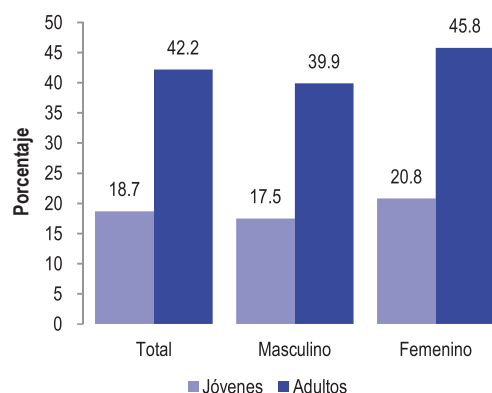


Notas: (a) La tasa de subempleo por insuficiencia de horas se define como el número de personas ocupadas en situación de subempleo expresada como porcentaje del total de las personas ocupadas. Se considera que una persona está en situación de subempleo si trabaja menos de 40 horas a la semana porque no puede encontrar un trabajo a tiempo completo o porque sus horas laborales han sido reducidas por su empleador.

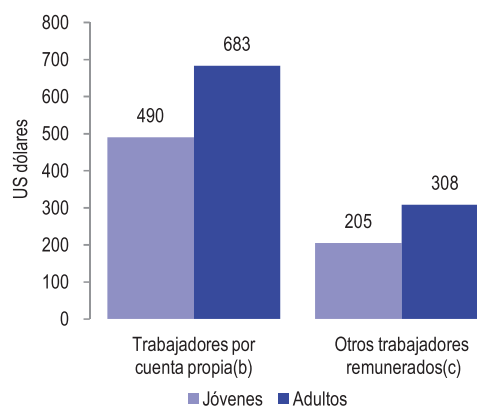
Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura 45. Los jóvenes ganan menos y son mucho menos propensos a tener contratos escritos en comparación con sus homólogos adultos

(a) Personas empleadas con contrato por escrito como porcentaje de la población ocupada, trabajadores jóvenes y adultos



(b) Ingreso laboral promedio, (a) trabajadores jóvenes y adultos



Notas: (a) El ingreso laboral promedio se calcula para todos los jóvenes ocupados con ingresos laborales distintos de cero; (b) Ingreso mensual bruto producto de negocios; (3) Salario mensual bruto.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

106. Los puestos de trabajo ocupados por los trabajadores jóvenes son de menor calidad. Los jóvenes ganan menos y son mucho menos propensos a tener contratos por escrito en comparación con sus homólogos adultos (Figura 45). Los niveles de ingresos de los trabajadores jóvenes son considerablemente más bajos que los de los adultos, tanto para los que trabajan por cuenta propia (\$490 frente a \$683) como para los asalariados (\$205 frente a \$308). Al mismo tiempo, el porcentaje de jóvenes ocupados que se benefician de contratos por escrito es 14 puntos porcentuales inferior a la de los adultos ocupados (28 por ciento frente a 42 por ciento). Como se señaló anteriormente, los contratos escritos se asocian generalmente con mayor estabilidad y protección legal en el empleo, mayores ingresos y acceso a prestaciones no salariales, tales como pensiones y atención en salud. Son, por tanto, un indicador clave de la calidad del empleo.

CAPÍTULO 5. Revisión de Políticas Públicas y Legislación en materia de Trabajo Infantil en El Salvador

5.1 Legislación referente a trabajo infantil y sus peores formas

107. El marco normativo que atañe al trabajo infantil está compuesto por la Constitución de la República,⁴⁸ Tratados Internacionales ratificados por El Salvador, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia⁴⁹ (LEPINA)⁵⁰, el Código de Trabajo⁵¹ y el Código Penal⁵².

108. El Salvador ha ratificado diversos instrumentos de derechos humanos y otros de carácter laboral especialmente, que de manera directa e indirecta hacen referencia a la protección de los niños, niñas y adolescentes contra el trabajo infantil y cuyas disposiciones forman parte del marco normativo que ahora nos ocupa, entre los que particularmente destaca la Convención sobre los Derechos del Niño⁵³. De igual manera, ha ratificado el Convenio 138 sobre edad mínima (C138)⁵⁴ así como el Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil (C182)⁵⁵ Estos, junto con las respectivas recomendaciones (146 y 190) son los instrumentos más importantes en materia de trabajo infantil. Ambos están incorporados en la “Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo”.

Recuadro 6. Resumen de la legislación interna

Tema	Constitución	LEPINA	Código de Trabajo
Edad mínima para trabajar	Art. 38 num. 10°. Prohíbe el trabajo a menores de 14 años, pero permite de manera excepcional que menores de 14 hasta 12 años puedan hacerlo si se considera indispensable para la subsistencia personal o familiar y que no se impida la instrucción obligatoria mínima	Art. 59. Prohíbe el trabajo de los menores de 14 años sin excepciones.	Art. 114. Antes de la entrada en vigencia de la LEPINA establecía la prohibición similar a la norma constitucional, la LEPINA la derogó.

48 D.L. N° 38 del 15 de Diciembre de 1983. Publicado en el Diario Oficial N° 234, Tomo 281 del 16 de diciembre de 1983.

49 Esta Ley Especial contiene disposiciones específicas relativas a la protección de las personas adolescentes trabajadoras y la prohibición del trabajo infantil. Su entrada en vigencia derogó tácitamente algunas de las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo respecto de esta temática. En lo que no contraría la ley especial, se aplica de forma integral la normativa laboral.

50 D.L. N° 839 del 26 de marzo de 2009. Publicado en el Diario Oficial N° 68, Tomo 383 del 16 de abril de 2009.

51 D.L. N° 15, del 23 de junio de 1972, publicado en el Diario Oficial N° 142, Tomo 236, del 31 de julio

de 1972.

52 D.L. N° 1030 del 26 de abril de 1997, publicado en el Diario Oficial N° 105, Tomo 335, del 10 de junio de 1997.

53 Ratificado por D.L. N° 487 del 27 de abril de 1990 y publicado en el Diario Oficial N° 108 del 9 de mayo de 1990

54 Ratificado por D.L. N° 82 del 14 de julio de 1994 y publicado en el Diario Oficial N° 161 del 1 de septiembre de 1994

55 Ratificado por D.L. N° 28 del 15 de junio de 2000 y publicado en el Diario Oficial N° 134 del 18 de julio de 2000

Tema	Constitución	LEPINA	Código de Trabajo
Trabajo doméstico		Mayores de 16 años. Jornada máxima de 6 horas diarias y 34 semanales. El empleador debe facilitar asistencia a la escuela. Remuneración igual que para personas mayores de 18 años.	No establecía regulación especial para menores, se aplicaban antes de la vigencia de la LEPINA las reglas generales para menores en todo tipo de labor.
Derecho a la educación.	Art. 35. Establece obligación de garantizar derecho a la educación. Art. 53 lo establece como derecho fundamental. Art. 56. Derecho a educación parvularia y básica gratuita.	Art. 64. Establece derecho a la educación y la cultura de forma integral. Establece el derecho a la educación parvularia, básica, media y especial y de forma gratuita.	
Condiciones de trabajo	Art. 38. La jornada de las personas menores de 16 años no puede exceder de 6 horas diarias y de 34 semanales. Prohíbe el trabajo nocturno para menores de 18 años	Art. 58 Establece que las personas adolescentes trabajadoras gozarán de todos los derechos, beneficios y remuneraciones que corresponden con ocasión de la relación de trabajo y que el Estado debe garantizar dichas laborales en el marco de las condiciones de un trabajo decente. Establece la obligación de practicarse un examen médico. Reconoce el derecho a la previsión y seguridad social, incluyendo a aprendices (Art. 65). Establece obligación de inscripción en el Registro de Adolescentes trabajadores que llevará el MTPS (Art. 66y 67). Reconoce el derecho a medidas de protección para aprendices y la obligación del empleador de conceder facilidades para compatibilizar el trabajo y la educación (Art. 62).	Art. 115. Establece que la jornada de los menores de 16 años no puede exceder de 6 horas diarias y de 34 semanales. Y no pueden laborar más de 2 horas extraordinarias en un día. Prohíbe el trabajo nocturno de los menores de 18 años. Establece obligación de practicarse un examen médico. (Art. 117)

Tema	Constitución	LEPINA	Código de Trabajo
Trabajadores con discapacidad.		Establece la obligación del Estado de remover cualquier obstáculo o barrera que perjudique la actuación y desempeño de este sector poblacional. (Art. 65).	
Trabajos prohibidos y peligrosos/ Peores formas de trabajo infantil	Art. 38 Prohíbe el trabajo en labores insalubres o peligrosas y las realizadas en jornada nocturna.	Art. 2 Define lo que debe entenderse por peores formas de trabajo infantil: "el trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de las niñas, niños y adolescentes. Enumera las distintas formas de explotación económica de niños, niñas y adolescentes, y define el concepto de explotación sexual (Art. 55 lit.b) El Código Penal tipifica las diferentes formas de abuso y explotación como delitos en los Arts. 167 a 173 y establece como agravantes en otro delitos cuando la víctima es menor de edad.	Art. 106 Define las labores peligrosas Enumera algunas las actividades consideradas peligrosas. Por acuerdo ministerial se ha establecido lo que se considera trabajos peligrosos todas aquellas actividades que por su naturaleza o condiciones en que se realizan, puedan ocasionar la muerte o dañar la integridad física, la salud, la seguridad o la moralidad de los niños, niñas y adolescentes. Dicho Acuerdo establece el listado de actividades y trabajos peligrosos que se encuentran prohibidos. (Acuerdo N° 241) Art. 108 define lo que se entiende por labores insalubres.

Coherencia con las normas internacionales sobre el trabajo infantil y sus peores formas

109. La legislación nacional aún no define claramente que se entiende por trabajo infantil como categoría específica que determine con claridad los alcances, limitaciones y clasificaciones necesarias en el marco de lo establecido por las normas internacionales del trabajo.⁵⁶

110. La contradicción existente sobre la edad mínima de ingreso al empleo entre la Constitución y la LEPINA, puede dar problemas a la hora de aplicarla, es conveniente una reforma Constitucional que se adecue a los parámetros internacionales como lo hace la LEPINA. Se corre el riesgo que la legislación garantista solo sea aplicable a quienes no se encuentran en situación de pobreza o exclusión. La CEACR ha instado al gobierno salvadoreño a redoblar los esfuerzos por mejorar progresivamente la aplicación de la legislación de manera especial en lo relativo al trabajo de niñas y niños menores de 14 años en las economías rurales y urbanas que no están reguladas.⁵⁷

56 Hasta el momento, el Comité Nacional para la Erradicación de las Peores formas de Trabajo Infantil ha avanzado en la "conceptualización estadística del trabajo infantil y sus peores formas" en el marco del Sistema Nacional de Seguimiento y Monitoreo del Trabajo Infantil. Ver nota publicada en el sitio electrónico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social: http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&catid=1:noticias-ciudadano&id=1308:comite-nacional-para-la-erradicacion-de-las-peores-formas-del-trabajo-infantil-presenta-avances&Itemid=77

57 Observación (CEACR) adopción 2008. Publicación 98 Reunión CIT (2009)

111. El parámetro establecido como jornada laboral para el trabajo adolescente resulta todavía excesivo y contraviene lo estipulado en la misma LEPINA (y las normas internacionales de protección) con respecto a la relación que debe existir entre la educación y el trabajo infantil. Asimismo, es importante incorporar los conceptos de peligro y riesgo laboral de tal manera que abarquen los aspectos propios del desarrollo de la niñez y adolescencia

Mecanismos de implementación y aplicación

112. La cuestión fundamental radica entonces en la implementación de normas que regulen, delimiten y clasifiquen el trabajo infantil de acuerdo a los sectores económicos, además de prestar atención a situaciones particulares y necesidades específicas de los diferentes grupos de niñez y adolescencia. En ese sentido es importante que se defina una jornada de trabajo especial para las y los adolescentes que tome en cuenta el ejercicio de otros derechos tales como educación, asociación, recreación y participación entre otros. Debe incorporarse a la legislación respectiva las disposiciones necesarias para adoptar las medidas de protección (judiciales o administrativas) que resulten el medio más idóneo ante hechos que amenacen o vulneren los derechos de la niñez y adolescencia en el marco de relaciones de trabajo o de otra índole.

113. Tanto el Comité de la CEDAW como el Comité de Derechos Económicos, Sociales y culturales han instado al Estado salvadoreño a redoblar esfuerzos para erradicar el trabajo infantil y apoyar la educación como medio para empoderar a las niñas y los niños, a fin de que se comprenda claramente y se cumpla efectivamente la edad mínima para trabajar, y de manera particular en el servicio doméstico. Asimismo a adoptar las medidas proactivas para garantizar que todos los niños, especialmente las niñas tengan acceso a la educación básica, la atención de la salud y la protección de las normas laborales mínimas de la OIT,⁵⁸ incluyendo el apoyo financiero para las familias que viven en la pobreza con el fin de permitirles que den cuidados adecuados y protección a los niños y niñas.⁵⁹

5.2 Esfuerzos nacionales contra el trabajo infantil

Principales políticas y planes nacionales

114. En este apartado se recogen los principales planes, políticas y programas impulsados por el Estado salvadoreño que se relacionan directa o indirectamente con el trabajo infantil y sus peores formas. Como se podrá ver en el desarrollo de su contenido los esfuerzos en esta área no se han enfocado a abordar la problemática del trabajo infantil y sus peores formas de manera frontal principalmente, sino a través de acciones enmarcadas en el sistema educativo que sabemos tiene enorme incidencia, pero no ataca el problema de manera directa.

58 Comité CEDAW. Observaciones finales: El Salvador. 42 Periodo de Sesiones. Noviembre de 2008.

59 Comité ECOSOC. Observaciones finales: El Salvador. 3siete Periodo de Sesiones. Noviembre 2006

a) Principales esfuerzos realizados en anteriores períodos de gobierno:

Plan Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en El Salvador 2006-2009

115. Las políticas públicas en materia de trabajo infantil en El Salvador, han sido considerablemente escasas, el antecedente más inmediato, a pesar de distintos esfuerzos que se han venido realizando al respecto, es el Plan Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en El Salvador, con un período de vigencia de 2006 a 2009, y fue elaborado por el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil que fue creado⁶⁰ como una instancia de participación de todos los sectores involucrados en la temática y desde su creación ha sido coordinado por el Ministro de Trabajo y Previsión Social.

Plan Nacional contra la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil 2006-2009

Finalidad	Áreas de intervención	Niveles de intervención de cada área	Áreas de acción	Instituciones	Presupuesto asignado
Optimizar los esfuerzos y recursos orientados a la consecución de su objetivo estratégico: erradicar las peores formas de trabajo infantil en El Salvador y promover una cultura nacional de cumplimiento efectivo de los derechos de la niñez, con énfasis en los niños que trabajan o que están en riesgo de hacerlo.	a. Visibilizar las diferentes dimensiones y características del trabajo infantil en sus peores formas. b. Promover la participación de las instituciones públicas y privadas, incluyendo el gobierno municipal en las acciones de erradicación. c. Insertar el tema de niñez trabajadora y su grupo familiar en los programas y proyectos relevantes de las diferentes instituciones públicas, y definirlos explícitamente como población meta. d. Movilizar acciones y recurso nacional para esta población, asegurando su uso racional y vinculado al esfuerzo integral para su erradicación. e. Fortalecer las capacidades institucionales en función de asumir con eficiencia las responsabilidades definidas en el plan, y la producción de servicios oportunos suficientes y de calidad para la población meta. f. Garantizar la cooperación interinstitucional como requisito para asegurar la integralidad en las acciones de intervención. g. Generar mecanismos efectivos para promover consensos intersectoriales permanentes (Estado, empleadores, sectores laborales y sociales) para garantizar la viabilidad de las acciones contenidas en el plan. h. Activar y movilizar la cooperación internacional a favor de las acciones de erradicación.	Acciones de prevención Retiro de niños Integración social	- Fortalecimiento del marco legal - Fortalecimiento institucional - Atención educativa - Atención en salud - Recreación, cultura y deportes - Mejoramiento de ingresos - Comunicación y sensibilización social	Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil conformado por diversos Ministerios e Instituciones. Es coordinado por el Ministro de Trabajo y Previsión Social.	\$27,700.00

60 Creado por Decreto Ejecutivo N° 66 de fecha 16 de junio de 2005, no obstante ha funcionado de hecho desde 2001.

Plan Nacional contra la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil 2006-2009

Finalidad	Áreas de intervención	Niveles de intervención de cada área	Áreas de acción	Instituciones	Presupuesto asignado
Erradicar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes	1. Erradicar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en El Salvador. 2. Garantizar la recuperación de las víctimas y proveer apoyo para su rehabilitación integral. 3. Revertir la cultura de permisividad social, tolerancia e impunidad en este tipo de explotación.		- Prevención y disuasión del delito Investigación, sanción y justicia. Rehabilitación integral de las víctimas	Mesa de Trabajo contra la explotación sexual comercial infantil de niños, niñas y adolescentes. (mesa técnica dependiente del Comité Nacional)	No se destinaron fondos de manera directa, se estableció el compromiso de ubicar y orientar recursos desde los diferentes programas del gobierno y realizar gestiones con la cooperación internacional.

Plan Nacional de Educación 2021

116. La incorporación del tema de la erradicación del trabajo infantil en el Plan Nacional de Educación 2021 aunque no de manera expresa, lanzado por el Gobierno de turno en el año 2005, el cual, entre los cuatro programas destinados a solventar la necesidad educativa de los sectores más vulnerables económica y socialmente, siendo los niños, niñas y adolescentes trabajadores parte de su grupo objetivo.

Red Solidaria

117. Fue un programa que también se implementó en el año 2005 por el Gobierno de ese entonces, comprendía componentes de transferencias condicionadas con el fin de mejorar las condiciones de las familias identificadas en extrema pobreza; mejorar los indicadores de nutrición y salud de los niños y madres, y a la vez, incentivarlas para que sus hijos e hijas entre las edades de 6 a 14 años asistieran a la escuela en lugar de trabajar. Dicho programa fue diseñado con el apoyo de la OIT a través del Programa IPEC.

118. Este programa cambió de nombre a partir de 2009 a Comunidades Solidarias Rurales que más adelante se tratan en el presente documento. En 2010 se realizó una evaluación externa que fue presentada al FISDL⁶¹, a fin de determinar los impactos a dos años de implementación

61 Realizado por International Food Policy Research Institute y la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. . <http://www.opinandoenelsalvador.com>

del nuevo programa, según dicha evaluación aunque la reducción del trabajo infantil no es una de las metas explícitas de CSR, porque el ingreso sube a cambio del tiempo que los niños están en la escuela, hay razón para creer que CSR podría tener un impacto adicional al disminuir los porcentajes de trabajo infantil en el tiempo.

Programa Nacional de Trabajo Decente

119. Se elaboró en 2007 con el apoyo de la OIT, al igual que en el resto de países de la región Centroamericana y la República Dominicana. Dicho Programa cuenta con un Plan de Trabajo en el cual se manifiesta expresamente la necesidad de fortalecer el trabajo del Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en su esfuerzo para alcanzar las metas establecidas en la materia para el año 2015. Sobre los avances en la ejecución del plan de trabajo referido no se pudo identificar ningún dato.

Política Nacional contra la Trata de Personas en El Salvador 2008.

120. En mayo de 2008 se aprobó la Política Nacional para la erradicación de la Trata de Personas en El Salvador, la cual se convierte en el documento marco que guía las acciones públicas en el abordaje a dicha problemática. Dicha Política estuvo a cargo del Comité Nacional contra la Trata de Personas⁶² y su objetivo es orientar los recursos para solventar las limitaciones existentes. La política tiene tres enfoques fundamentales, garantiza el efectivo ejercicio de los derechos humanos, la inclusividad y la equidad de género y define los tipos de trata y sus modalidades. Se cuenta con un Plan estratégico elaborado con el apoyo de la OIT y OIM.⁶³ Asimismo, en el marco de las medidas tomadas por el Estado salvadoreño en el abordaje de esta problemática, se creó la Unidad de Trata dentro de la División de Fronteras de la Policía Nacional Civil; la Unidad Especializada contra el Tráfico ilegal y la Trata de Personas en la Fiscalía General de la República y se implementó el Programa para la Protección de Víctimas y Testigos.

Creación del Consejo para combatir la Trata de Personas

121. En septiembre de 2011 se crea el “Consejo para combatir la Trata de Personas, integrado por los titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, Educación, Secretaría de Inclusión Social, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer /ISDEMU) y por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, quien tiene a su cargo la Presidencia del mismo.

62 Creado en el año 2005, integrado por los titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y a su vez estaba integrada por tres subcomités: Atención, Legislación, Prevención y Comunicación.

63 OIT. Diagnóstico de Situación, El Salvador. Componente: “Desarrollo de una Hoja de Ruta para hacer de Centroamérica, Panamá y República Dominicana una zona libre de Trabajo Infantil”. Pág. 19

Política Nacional contra la Trata de Personas

Objetivo General	Objetivos específicos (áreas de intervención)	Plan estratégico 2008-2012	Sistema Nacional para la Erradicación de la Trata de Personas	Acciones previstas
Erradicar la Trata de Personas	Prevención . Combate. Atención y Protección de las Víctimas y Protección integral a la víctima y personas sobrevivientes. Marco Legal. Institucionalidad. Comunicación y sensibilización	Contiene una estrategia de intervención en cada área	Consejo para combatir la Trata de Personas (antes Comité Nacional contra la Trata de Personas) Está formado por los titulares de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Educación, Secretaría de Inclusión Social, ISDEMU y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.	Elaboración de la Política Nacional para la Erradicación de la Trata de Personas (ya se cuenta con un documento base) Ley Especial contra la Trata de personas (en elaboración)

b) Esfuerzos realizados en el marco del ejercicio del gobierno actual

Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014

122. El Plan Quinquenal está relacionado con los ODM (Objetivos del Milenio), pues éstos adquieren especial importancia estratégica, social y política dentro de los objetivos del Plan Quinquenal, dado que su término coincide con el punto de llegada de las metas, fijado para el 2015, de tal manera que en la recta final del pacto, el Gobierno tiene un importante desafío por enfrentar, principalmente la disminución de la pobreza y de la pobreza extrema, que están expresamente incluidas en el PQD⁶⁴, pero deben identificarse las que pueden requerir de refuerzos a efecto de que se incorporen en los planes estratégicos de desarrollo sectorial.⁶⁵

Sistema de Protección Social Universal

123. El Sistema de Protección Social Universal se enmarca en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, se concibe por parte del Gobierno, como un instrumento de política social sustentada en el enfoque de derechos humanos que potencia el desarrollo de las personas. Sus

⁶⁴ Plan Quinquenal de Desarrollo

⁶⁵ Ob.Cit. 18

ejes transversales son la promoción de la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres, y la especificidad del abordaje del ciclo de vida.⁶⁶

124. El SPSU⁶⁷ contiene dos componentes distintos y complementarios, uno contributivo y otro no contributivo. El primero tiene que ver con la seguridad social, derivado del trabajo formal. El segundo se refiere a la asistencia social, mediante políticas, estrategias y acciones que fortalezcan las capacidades de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, pobreza y exclusión social.⁶⁸ El SPSU se complementa con las políticas sociales sectoriales tales como el Sistema Nacional Integrado de Salud, el Plan Nacional de Educación, la Política de Vivienda y otras políticas transversales como la de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Política Nacional de la Mujer, La Política de Juventud, etc., en la medida que incorporan la obligación del Estado de trabajar en la disminución de las brechas de desigualdad, pobreza, vulnerabilidad y exclusión social existentes.⁶⁹

Comunidades Solidarias

125. Este programa forma parte del componente no contributivo del SPSU y es uno de los ejes centrales del mismo, incluso fue creado por Decreto Ejecutivo⁷⁰, su objeto es promover la participación activa de niñas, adolescentes y mujeres adulta y gira alrededor de dos ejes de intervención: **Comunidades Solidarias Urbanas y Comunidades Solidarias Rurales**; asimismo, prioriza su intervención en sectores poblacionales en mayores condiciones de pobreza y exclusión social. En cuanto a su cobertura, sobre la base del mapa de pobreza elaborado, el Programa toma como sectores de intervención 100 municipios para las Comunidades Solidarias Rurales, y 412 asentamientos urbanos precarios ubicados en 25 municipios para el de Comunidades Solidarias Urbanas. La intervención se ha considerado de forma gradual; salvo el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) el cual inició en los 25 municipios al mismo tiempo.

126. De manera directa o expresa no hay ningún componente que se refiera al abordaje de la temática de trabajo infantil; sin embargo de manera indirecta se encuentra en dos de los ejes del Programa específicamente en cuanto a los componentes que se detallan en el siguiente cuadro:

66 Documento base: Comunidades Solidarias. Gobierno de El Salvador. 2012. Pág. 14

67 Sistema de Protección Social Universal

68 Ob.Cit. 21. Pág. 14

69 Ob.Cir¿t. 21

70 N°56 del 9 de octubre de 2009

Recuadro 9.

Componentes	Descripción	Objetivos
Bonos a la educación	incentivar la matrícula, la asistencia regular, la permanencia en el sistema educativo y la culminación de la educación media de niñas, niños y jóvenes con menores oportunidades que habitan en los asentamientos urbanos de mayor precariedad de los municipios relacionados	Promover la disminución de la deserción escolar en el tercer ciclo y el bachillerato, la disminución de las brechas de género existentes en la educación media y la reincorporación al sistema escolar de las madres adolescentes que abandonaron los estudios; fomentar la finalización del bachillerato, promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de niñas, niños y jóvenes con discapacidad
Atención integral a la primera infancia	Aplica el modelo de centro educativo de desarrollo integral para la primera infancia el cual se desarrolla en dos vías: 1. Modalidad de educación institucional, y 2. La modalidad de educación comunitaria, las instituciones ejecutoras son el Ministerio de Educación y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.	Impulsar el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 6 años con el mejoramiento de la calidad y cobertura en la educación inicial de 0 a 3 años de edad, y la cobertura en la calidad de la educación parvularia desde los 4 hasta los 6 años de edad.
Salud y nutrición	Consiste en dar una atención directa a las personas que habitan en los asentamientos urbanos precarios por medio de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud que articulan los servicios del Ministerio de Salud en sus tres niveles de atención, es decir, promoción y prevención, diagnóstico, curación y rehabilitación, de acuerdo con las necesidades a lo largo del ciclo de la vida.	Contribuir a mejorar la salud de la población de los municipios intervenidos, así como el estado nutricional de los grupos prioritarios que habitan en los asentamientos seleccionados, todo ello en el marco de la estrategia de atención primaria de salud integral que desarrolla el Ministerio de Salud.
Prevención Social de la violencia con énfasis en niñez, juventud y en violencia de género	Se enmarca en la estrategia nacional de prevención de la violencia y la Política Nacional de la Mujer, comprende dos intervenciones: la primera tiene que ver con la necesidad de abordar la violencia social desde la prevención y el trabajo con la niñez y la adolescencia, y se articula con otras intervenciones en el ámbito nacional. Y, la segunda, responde a la necesidad de prevenir y atender la violencia de género	Disminuir el riesgo social y de género para mejorar los niveles de convivencia y la cohesión social en asentamientos urbanos de mayor precariedad seleccionados por el programa

127. El tercer eje del programa de Comunidades Solidarias es el de Generación de ingresos. Consiste en implementar acciones de promoción del emprendimiento y mejoramiento de la empleabilidad, así como programas temporales de protección del ingreso y la vinculación de los

participantes con políticas y programas de fomento de productividad y generación de ingresos. Los componentes de este eje son: a) Programa de Apoyo Temporal al Ingreso; b) Intermediación Laboral; c) Emprendimiento; y d) promoción de empleo masivo en obra pública. La población que se atiende es prioritariamente mujeres y jóvenes de asentamientos urbanos precarios, con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad de género y edad en relación con el acceso al ingreso y al trabajo remunerado.⁷¹

Plan Social Educativo 2009-2014 (Vamos a la escuela)

128. El proceso de gestión educativa se centra en el Plan Social Educativo 2009-2014 y el Plan Estratégico Educativo Nacional. Dicho Plan se impulsó en el marco de la reforma educativa implementada por el gobierno actual, con el propósito de modificar el modelo educativo, incorporando un nuevo concepto de “escuela” y con ello el concepto de “aula” para ajustarla a la época y al futuro esperado.⁷² Programas que comprende:

Recuadro 10.

Programa	Descripción	Objetivos	Población meta
Dotación de paquetes escolares	Entrega de uniformes y útiles escolares	Garantizar el acceso y permanencia del estudiantado en el sistema educativo, apoyando especialmente a las familias de menores recursos económicos	Estudiantes de educación básica de centros educativos públicos
Alimentación y salud escolar	Dotación de alimentos y el desarrollo de hábitos alimenticios (Refrigerio diario)	Mejorar el estado nutricional de los estudiantes y propiciar así mejores condiciones de aprendizaje	Estudiantes de educación básica de centros educativos públicos
Alfabetización y educación básica para la población joven y adulta	Proceso de aprendizaje que posibilita la comprensión de lectura y uso del cálculo matemático básico	Reducir el índice de analfabetismo, asegurando la continuidad educativa desde un enfoque flexible, inclusivo, de equidad y calidad	Jóvenes y adultos de 15 años en adelante
Dignificación del magisterio nacional	Mejoramiento de condiciones salariales, laborales y profesionales de los y las docentes	Elevar la satisfacción del magisterio, el desempeño efectivo del profesorado y el prestigio profesional.	Docentes de educación parvularia, básica y media del sistema educativo público
Desarrollo profesional docente. Formación inicial y continua	Aprendizaje continuo	Mejorar la educación a partir del desarrollo articulado de procesos de formación inicial, actualización y especialización docente	Para la formación inicial a todo el que tenga interés por la docencia. Para actualización y especialización todos los docentes que laboran en el sistema educativo

71 Sobre este tema se profundizará en el capítulo relativo a empleo juvenil

72 Transformación de la educación. Plan Social Educativo 2009-2014 “Vamos a la Escuela”. 2009.

Programa	Descripción	Objetivos	Población meta
Mejoramiento de los ambientes escolares y recursos educativos	Adecuación de ambientes seguros y cómodos para favorecer el aprendizaje	Dotar a los centros escolares de instalaciones seguras y funcionales	Todos los estudiantes de los centros educativos beneficiados
Promoción de deporte, arte y cultura	La escuela como ambiente de intercambio, de armonía y de experiencias compartidas	Contribuir a la formación integral de las y los estudiantes	Estudiantes de parvularia, básica y media
Desarrollo de un currículo pertinente y la generación de aprendizajes significativos	Acciones vinculadas al desarrollo curricular orientadas hacia la generación de aprendizajes significativos	Contar con un currículo actualizado y pertinente en todos los niveles educativos	Estudiantes de educación inicial, parvularia, básica y media
Educación de jóvenes y adultos	Brinda oportunidades de continuidad educativa a egresados de procesos de alfabetización y población con baja escolaridad	Facilitar el acceso, permanencia y aprendizaje significativo de la población joven y adulta para que puedan continuar y completar el proceso educativo	Jóvenes mayores de 15 años y adultos
Educación inclusiva	Ofrece oportunidades equitativas de acceso, permanencia y aprendizaje efectivo en todos los niveles educativos, a estudiantes con necesidades individuales especiales o en situación de riesgo	Brindar oportunidades de acceso, permanencia y de aprendizaje efectivo en todos los niveles educativos a estudiantes con necesidades individuales especiales o en situación de riesgo social	100% de estudiantes de parvularia, básica y media del sector público con necesidades individuales especiales o en situación de riesgo social
Seamos productivos	Desarrollo de un Diplomado en Cultura de Asociatividad y Emprendedurismo Cooperativo	Desarrollar la formación en cultura emprendedora y de asociación cooperativa en los centros educativos y en la población de egresados de bachillerato técnico	Docentes y estudiantes de tercer año de educación media de instituciones que ofrecen planes de estudio técnicos-vocacionales

Fuente: Plan Social Educativo. Ministerio de Educación

Política de Educación Inclusiva (2010)

129. Esta Política se presenta como un eje estratégico en el desarrollo del Modelo Social Educativo propuesto en el Plan Social Educativo 2009-2014. Su objetivo es garantizar el derecho a una educación abierta, que no discrimine, que equipare oportunidades y que responda con pertinencia, oportunidad y calidad a las necesidades de la población; independientemente de su condición cultural, social y económica. La entidad rectora y ejecutiva de la Política es el Ministerio de Educación. La Política tiene a su base los compromisos adquiridos por el Estado salvadoreño en diferentes foros e instancia internacionales, entre ellos los adquiridos en el

Convenio N°182 de la OIT y otros instrumentos internacionales ratificados, y responde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas adultas, que no acceden a la escuela, no avanzan como se espera, repiten grado o abandonan la escuela, estando dentro de la escuela son segregados o marginados por sus diferencias, habiendo culminado el trayecto escolar, no logran insertarse satisfactoriamente en la sociedad, o, habiendo terminado un grado no pueden acceder al próximo.

Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia

130. Se enmarca en el Plan Social Educativo y a su vez en el Plan Quinquenal que establece la creación de programas de carácter inclusivo para el desarrollo integral de los niños y las niñas. El objetivo de la referida Política es garantizar la educación y desarrollo integral de la primera infancia, de manera coordinada, integrada y participativa, por parte de las diferentes instancias de alcance nacional y local, gubernamentales y no gubernamentales, incorporando a la sociedad civil y reforzando el papel protagónico de la familia y la comunidad.⁷³

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

131. El 16 de mayo de 2011 el gobierno salvadoreño lanzó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con un enfoque de derecho a la alimentación. Su objetivo es garantizar este derecho a la alimentación saludable para toda la población salvadoreña en una forma progresiva, iniciando con los grupos más vulnerables, promoviendo la seguridad alimentaria y nutricional, así como la soberanía alimentaria de manera ambiental, social, cultural y económicamente sostenible la corresponsabilidad de igualdad entre hombres y mujeres, contribuyendo en el largo plazo a mejorar la calidad de vida de la población.

Recuadro 11.

Objetivo	Marco institucional	Leyes previstas	Recursos asignados
Garantizar este derecho a la alimentación saludable para toda la población salvadoreña en una forma progresiva	Sistema de Seguridad Alimentaria conformado por: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTSAN)	Ley de Seguridad Alimentaria (está elaborada y se presentará próximamente a la Asamblea Legislativa)	Ninguno

73 Política Nacional

Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (Hoja de Ruta)

132. En un esfuerzo nacional, con participación de instituciones gubernamentales, organizaciones de empleadores y de trabajadores, y organizaciones no gubernamentales (ONG'S), y con el apoyo de la OIT se elaboró la "Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas". La Hoja de Ruta se define como el marco estratégico nacional necesario para que un país alcance los objetivos de la Agenda Hemisférica⁷⁴ de 2006 sobre Trabajo Decente. La Agenda Hemisférica presenta dos objetivos clave sobre el tema de la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas: a) Erradicar las peores formas de trabajo infantil para el 2015 y, b) erradicar la totalidad de las formas de trabajo infantil para 2020.

133. La Hoja de Ruta, se convierte en el marco estratégico nacional para alcanzar las metas establecidas en la Agenda Hemisférica sobre Trabajo Decente. Se estructura en seis dimensiones:

Recuadro 12.

Dimensión	Entidad líder
Lucha contra la pobreza	Secretaría Técnica de la Presidencia
Salud	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Educación	Ministerio de Educación
Protección integral de derechos y marco normativo institucional	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia y el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
Sensibilización y movilización social	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Generación de conocimientos y seguimiento	Ministerio de Economía

Fuente. Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas.

Programa Nacional para Operacionalizar la Hoja de Ruta en el período 2012-2014

134. Dicho programa se elaboró en el marco de las distintas políticas públicas y acciones institucionales complementarias con incidencia directa e indirecta en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas y en la protección de los adolescentes trabajadores. Responde además a los objetivos y estrategias del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, que contiene a su vez la estrategia nacional para la implementación del Sistema de Protección Universal como referencia de la nueva política social impulsada por el actual Gobierno.

135. El referido programa se convierte entonces en el esfuerzo principal actualizado, que articula y ordena los distintos esfuerzos nacionales respecto al abordaje de la problemática de trabajo infantil y sus peores formas así como del trabajo de adolescentes. Comprende tres componentes: a) Protección de derechos, b) Desarrollo humano, y c) Información y sensibilización. Áreas temáticas de intervención de cada componente:

⁷⁴ Adoptada de forma tripartita entre Gobiernos, organizaciones de trabajadores y de empleadores durante la XVI Reunión Regional Americana en el año 2006.

Recuadro 13.

Componente	Áreas temáticas
Protección de derechos	• Protección de la Niñez (ISNA y MTPS) • Persecución, vigilancia y control (PNC) • Acciones procesales, penales (FGR)
Desarrollo humano	• Salud (MSPAS/ISSS) • Educación (MINED) • Lucha contra la pobreza (FISDL/STP) • Seguridad alimentaria (MAG)
Información y sensibilización	• Sistema de información (MINEC) • Sensibilidad y comunicación social (COMURES)

Fuente. Estrategia operativa de la Hoja de Ruta

136. La programación o estrategia operativa de la Hoja de Ruta contiene una planificación detallada de las actividades a desarrollar por cada uno de los componentes identificados, con sus respectivos indicadores, metas, costos y tiempos, así como responsables. Dicha programación se hizo siguiendo la técnica del marco lógico.⁷⁵ Debido a que dicho programa no cuenta con un financiamiento propio, cada institución asume desde sus propios presupuestos los costos que las actividades implican, de ahí las limitaciones que cada una de ellas pueden haber tenido para comprometerse con otras actividades. Sin embargo, visualizar el conjunto de actividades y esfuerzos encaminados a erradicar el trabajo infantil y sus peores formas, da una oportunidad para gestionar los recursos y dirigir los esfuerzos de la cooperación externa hacia su implementación.

Política de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (en proceso de elaboración)

137. El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia se encuentra trabajando, con el apoyo de OIT, UNICEF y de otros organismos internacionales en la elaboración de la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia para garantizar la protección y defensa de niñas, niños y adolescentes. La Política incorporará un área de abordaje de la problemática de trabajo infantil y sus peores formas, con un enfoque de derechos, lo cual implicará adecuar o reorientar los programas sociales que se tienen a un enfoque de derechos, gestiones con la cooperación externa, alianzas estratégicas y la reorientación de recursos GOES hacia acciones específicas.

138. En cuanto a los recursos para el funcionamiento del CONNA, éstos son limitados, para el 2012 fueron 3 millones de dólares asignados y para el 2013, a pesar de haberse duplicado a 6 millones, ésta, según la titular de dicha entidad, es insuficiente, por lo que siempre será necesario articular esfuerzos con otras instituciones pero principalmente, con los organismos de cooperación externa.

75 Programa para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. IPEC/OIT.

Avances en ejecución

139. En términos generales el Gobierno ha invertido en programas sociales en el año 2012 un total de 354.72 millones de dólares y ha proyectado para el año 2013 un monto de 437.44 millones de dólares. Esto incluye los distintos programas sociales. En el Sistema de Protección Social se invirtió 173.4 millones de dólares.⁷⁶

140. El siguiente cuadro refleja los logros y avances de los principales programas en ejecución relacionados directa o indirectamente con el tema en cuestión, que forman parte del Sistema de Protección Social Universal, hasta finales de 2012 y que fue posible obtener en el transcurso de la investigación:

Recuadro 14.

Programa	Monto 2012 millones	Proyección a 2013 millones
Plan Social Educativo	97.10	118.67
Comunidades Solidarias (Transferencias monetarias)	41.82	49.47
Reforma de Salud	57.70	60.90
Programas de acceso a vivienda	76.90	135.60

Fuente. Secretaría Técnica de la Presidencia

Desglose por componentes:

Recuadro 15

Componente	Resultados 2012	Proyección 2013
Uniformes	1,387,000 estudiantes 4,968 escuelas	1,387,000 estudiantes 4,977 centros escolares
Alfabetización	56,600 personas 13 municipios	40,400 personas
Alimentación y Salud Escolar	1,339,000 estudiantes	1,480,000 estudiantes Se incorporará educación inicial y 204 institutos nacionales progresivamente
Vaso de leche	495,000 estudiantes 1,490 escuelas	800,000 estudiantes 2289 escuelas
Educación inicial	13 escuelas 250 círculos de familia	81 escuelas 240 círculos de familia
Educación inclusiva de tiempo pleno	145 centros educativos 331,357 estudiantes	3019 centros educativos iniciarán el modelo

76 Inversión Social. Sistema de Protección Social y Políticas estratégicas. Informe de resultados 2012. Proyecciones 2013. Secretaría Técnica de la Presidencia. 2012.

Componente	Resultados 2012	Proyección 2013
Tecnologías educativas	16,075 equipos informáticos 594 escuelas 58,166 alumnos	2000 equipos informáticos 326 escuelas
Becas FANTEL	240 becas 5,600 participantes de MEGATEC, FOMILENIO Y PROEDUCA 4500 estudiantes	440 participantes FANTEL 6700 participantes de MEGATEC, FOMILENIO Y PROEDUCA 5000 estudiantes
Bonos a la educación Urbanos	5000 estudiantes 5 municipios: Santa Ana, San Miguel, Ahuachapán, San Martín y Colón	9000 estudiantes 5 municipios
Bonos a la educación rurales	91,000 familias 100 municipios rurales	85,000 familia 100 municipios rurales
Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI)	20,100 (por Comunidades Solidarias Urbanas)	12,300 (por Comunidades Solidarias Urbanas)
Instalación de equipos comunitarios (Salud)	444 ECOS familiares 29 ECOS especializados millones de personas 153 municipios	475 ECOS familiares 31 ECOS especializados

Fuente. Secretaría Técnica de la Presidencia

CAPÍTULO 6. Revisión de Políticas Públicas y Legislación en materia de Empleo Juvenil en El Salvador

6.1 Legislación referente empleo juvenil

141. El artículo 37 de la Constitución de la República establece la obligación estatal de emplear todos los recursos que estén a su alcance para proporcionar ocupación a las personas trabajadoras y asegurar con ello las condiciones económicas de una existencia digna.

142. Con relación a *la jornada laboral*, la Constitución establece como máximo 6 horas diarias y 34 semanales, de igual manera que lo hace el Código de Trabajo, pero para menores de 16 años, por lo que, a los que están entre 16 y 24 años se les aplica el régimen general para los adultos.⁷⁷ Igual situación se genera con la regulación que prohíbe expresamente el trabajo nocturno, peligroso y en condiciones insalubres para los menores de dieciocho años, dejando de lado a un segmento de la población que aún requiere medidas específicas de protección.

143. Con relación *al Contrato de aprendizaje*, que se considera aplicable a la población juvenil aunque ello no se encuentre expresamente establecido, sin embargo se determina un trato digno, una retribución equitativa y beneficios de previsión y seguridad social a las personas que son aprendices.⁷⁸

144. Se establecen obligaciones directas para el Ministerio de Educación relativo a la orientación y formación vocacional y para el CONNA el compromiso de elevar progresivamente la edad mínima de admisión para el empleo. La finalidad es que llegue un punto en el que no se permita trabajo de menores de 18 años de edad. Reconoce derecho a la previsión y seguridad social y protección contra el trabajo doméstico, estableciéndose como límite 6 horas a la jornada laboral.⁷⁹

145. De reciente aprobación es la *Ley General de Juventud*⁸⁰ la cual beneficia a personas entre 15 y 29 años de edad, dotando en este sentido, de una herramienta que permite establecer la responsabilidad del Estado en el cumplimiento los derechos de la juventud. Reconoce el *derecho al primer empleo* en el sentido que “sea compatible con las responsabilidades académicas y familiares, así como a las condiciones de trabajo en igualdad de oportunidades,

77 Art. 38 ordinal 10° inciso 3° Cn.

78 Se entiende por contrato de aprendizaje, el convenio escrito en virtud del cual una persona se obliga por sí o por tercero, a enseñar a otra persona la práctica y preparación técnica de un oficio, arte u ocupación y a pagarle una retribución equitativa. Son requisitos esenciales para la existencia de este contrato, la aprobación del funcionario respectivo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social e inscripción en el registro correspondiente. La constitución establece que el contrato de aprendizaje será regulado por la ley, con el objeto de asegurar al aprendiz la enseñanza de un oficio, tratamiento digno, retribución equitativa y beneficios de previsión y seguridad social. Art. 61 del Código de Trabajo.

79 Art. 64 LEPINA

80 Ley General de Juventud. Decreto Legislativo 910, del diecisiete de noviembre del año dos mil once. Publicado en el Diario Oficial, Tomo 394, Número 24 del seis de febrero de dos mil doce.

trato en lo relativo a la inserción, remuneración y promoción, a que existan programas que promuevan el trabajo decente, la capacitación laboral y que se atienda de manera especial a la población joven temporalmente desocupada”⁸¹ Asimismo, el derecho a optar al acceso no discriminatorio a la formación profesional y técnica inicial, continua, pertinente y de calidad, que permita su incorporación al trabajo.⁸²

146. Por otro lado, se cuenta con la **Ley de Incentivo para la Creación del Primer empleo de las personas jóvenes en el sector privado**.⁸³ Dicha normativa, tiene por objeto establecer la regulación, incentivos y fomento del primer empleo para la juventud con el fin de insertarla en la vida productiva del país y brindarle experiencia laboral. Esta legislación está dirigida a personas jóvenes entre 18 y 29 años de edad, que no cuentan con experiencia laboral, ni registro de cotizante en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Uno de los aspectos importantes es la definición del “contrato de primer empleo” como aquel que da origen a una relación de trabajo cuya finalidad es proporcionar experiencia laboral, y facilitar la aplicación práctica de los conocimientos obtenidos en el proceso de formación de las personas jóvenes que se benefician con dicha ley⁸⁴ Asimismo establece que el salario en ningún caso puede ser inferior al mínimo legal vigente.⁸⁵

147. El MTPS está obligado a crear el registro denominado “Primer Empleo”, para que los empleadores que decidan acogerse al programa, se inscriban a efecto de obtener los beneficios correspondientes⁸⁶. Asimismo, debe realizar visitas periódicas a los distintos centros de trabajo acogidos al régimen laboral del primer empleo, para efecto de fiscalizar el cumplimiento de las normas de trabajo.⁸⁷ El régimen laboral del primer empleo se aplica únicamente a los empleadores que hayan creado plazas nuevas con la finalidad de asignarlas a personas jóvenes bajo la referida modalidad contractual.⁸⁸ La ley especial otorga deducciones de salarios mínimos en el impuesto sobre la renta según la cantidad de jóvenes que contraten.⁸⁹

81 Art. 9, literal “s” de la Ley General de Juventud.

82 Art. 9, literal “t” de la Ley General de Juventud

83 D.L. No 57. Del doce de julio del año dos mil doce. Publicado en el D. O. 152. Tomo 396 del veinte de agosto de 2012.

84 Art. 7 de la Ley del Primer Empleo. Asimismo se establece que los derechos, obligaciones y prohibiciones de los sujetos del contrato del primer empleo, se regirán por las normas generales del Código de Trabajo, con excepción de las condiciones expresamente citadas en la ley. Específica. (Artículo 10)

85 Art. 9 de la Ley del Primer Empleo

86 Art. 2 de la Ley del Primer Empleo. Este artículo también establece que para gozar de los beneficios establecidos en la ley, las personas jóvenes deberán registrarse ante el MINTRAB en el registro mencionado.

87 Art. 17 de la Ley del Primer Empleo

88 Art. 4 de la Ley del Primer Empleo. Por su parte el Artículo 3 de la misma ley establece como requisitos para gozar de los beneficios en ella estipulados: la solvencia con el pago de las obligaciones tributarias y de seguridad social; estar operando como centro de trabajo del sector formal al menos seis meses antes de solicitar la inclusión en los beneficios que la ley otorga.

89 Artículos 18 y 21 de la Ley del Primer Empleo.

Coherencia con las normas internacionales

148. Las normas internacionales que más relación tienen con el empleo de los jóvenes, son: Convenio 105, sobre abolición del trabajo forzoso, Convenio 111 sobre la discriminación, Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión en el empleo, Convención de los Derechos del Niño, y la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes (suscrito por El Salvador, pero pendiente de ratificación).

149. La legislación salvadoreña en materia de empleo juvenil aún es frágil, sin bien las personas trabajadoras entre los 14 y 18 años quedan comprendidas en la protección especial que establece la LEPINA, existen situaciones que han dejado fuera a los trabajadores entre 16 y 18 años que resultan de suma relevancia, como el caso de la jornada. De acuerdo a las normas internacionales el Estado debe proteger a los jóvenes de manera especial; sin embargo, en este caso los jóvenes entre 16 y 18 son tratados como adultos al no aplicarles la limitación de jornada.

150. Asimismo, aún no se regulan regímenes especiales para los jóvenes, la ley de primer empleo solo es un beneficio para los empleadores que contraten jóvenes, pero no los vincula, lo que significa que no es suficiente, debe llevar aparejado otros mecanismos de fuerza vinculante. No existen a la fecha políticas públicas especiales para el empleo de los jóvenes, por lo que aún existe una deuda en este sentido.

151. Aún más, la Ley de Primer Empleo, violenta el Convenio 111 pues lo que hace es equiparar a los jóvenes a la situación de derechos de los adultos en igualdad de condiciones, lo cual no es precisamente lo que establecen las normas internacionales, en el caso de los jóvenes, es debido a su especial condición de vulnerabilidad que ameritan medidas de discriminación positiva, para favorecerles, tratarlos en igualdad de condiciones que el resto de personas trabajadoras, es profundizar más la discriminación.

Mecanismos de implementación y aplicación

152. Corresponde al Ministerio de Trabajo y Previsión Social garantizar el cumplimiento de la normativa laboral, de ahí que son los principales garantes de que las normas en materia de empleo juvenil se cumplan a través de la inspección realizada en los centros de trabajo.

153. La Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social le da la facultad al MTPS de ejercer los mecanismos de protección en cuanto al tema de empleo juvenil, así como el tema de la promoción a través de campañas, realizar inspecciones y acciones permanentes con el fin de asegurar el cumplimiento del deber de protección de los trabajadores, especialmente de los jóvenes. Asimismo tiene el deber de llevar un registro estadístico de los jóvenes que ingresen al campo laboral. En cuando a las personas trabajadoras entre los 14 y 18 años no existe duda que al MTPS le corresponde vigilar el cumplimiento del deber de protección, aunque en situaciones específicas con la jornada los trabajadores entre 16 y 18 quedan desprotegidos

y se les trata como adultos. Sin embargo, respecto de los jóvenes entre 18 y 24 años, no existen verdaderos mecanismos especiales que les protejan, quedan comprendidos en el régimen general aplicable a los adultos. La Ley General de Juventud no establece principios o reglas de preferencia o atención prioritaria para los jóvenes ni porcentajes obligatorios de contratación, por lo que dada su voluntariedad y la poca motivación dada la significancia del incentivo que comprende no parece que ello vaya a generar un cambio sustantivo.

6.2 Los esfuerzos nacionales para mejorar el empleo juvenil

154. Los jóvenes no han estado en el centro de las políticas públicas en El Salvador sino hasta hace algunos años por lo que las Políticas Públicas referidas de manera directa a este sector de la población son reducidas.

155. No obstante ello, existe una interdependencia con las Políticas Públicas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, dada la incidencia directa que el abordaje de las distintas situaciones de vulnerabilidad que se presentan en la niñez afectan de manera determinante cuando se es joven y posteriormente en la adultez. En ese sentido, todas las Políticas, Planes y Programas citados en el capítulo anterior deben tomarse en consideración y en este capítulo únicamente se citarán las que van dirigidas de manera específica a los jóvenes.

Política Nacional de Formación Profesional (2006)

156. Tiene a su base la Ley de Formación Profesional, y crea un sistema de formación profesional. El objetivo de la Política es propiciar y mantener una fuerza laboral en el país altamente capacitada y productiva, a través de la formación y capacitación a lo largo de toda la vida, que proporcione e incremente las calificaciones de los trabajadores y el capital humano del aparato productivo, por ende, les propicie una mejor competitividad y calidad de vida acorde a las necesidades del desarrollo económico y social del país.

157. El reglamento de la Ley de Formación Profesional establece al Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), el rol de “organismo nacional central de coordinación y enlace del *Sistema Nacional de Formación Profesional*, convirtiéndose en el organismo ejecutor y coordinador de la *Política Nacional de Formación Profesional*. Dicha Política fue formulada en el 2006 y consta de 8 ejes estratégicos que buscan el fortalecimiento del SNFP. Estos ejes estratégicos a su vez se desagregan en 123 líneas de acción, las cuales se traducen en programas específicos impulsados desde el INSAFORP.⁹⁰

90 Diagnóstico situacional del empleo juvenil en El Salvador, 2010. Pág. 37

Política Nacional de Juventud y su Plan de Acción

158. Tiene como antecedente el Plan Nacional de Juventud 2005-2015, aprobado en el marco del Plan de Gobierno “País Seguro 2004-2009” el cual se redujo en la práctica a ser el plan de trabajo de la Secretaría de la Juventud. La Política procura el desarrollo de tres procesos: a) construcción de identidad y autonomía de las y los jóvenes; b) mejoramiento de su integración social su participación ciudadana y, c) fomento de la cohesión social y el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones. Se constituye como una política integral, la cual busca atender todas las áreas prioritarias de los jóvenes. En el área de educación, la política tiene como meta la erradicación del analfabetismo entre los jóvenes, asegurar que el 100% de los jóvenes completen la educación básica, aumento de la cobertura de la educación secundaria y mayor matriculación universitaria. En el área de capacitación e inserción laboral, ésta tiene como objetivos impulsar el Programa de Apoyo al Empleo Temporal, y así brindar empleos temporales a los jóvenes; aumentar la cobertura de los programas de formación laboral; disminuir la tasa de desempleo y subempleo juvenil; y reducir la cantidad de jóvenes que no estudian ni trabajan. Fue en el marco de implementación de la referida política que se aprobó la actual Ley General de Juventud.

159. Los recursos estimados para la implementación del plan ascendía a 707.64 millones de dólares, contando al inicio de éste con un 5% de financiamiento únicamente.

Recuadro 16. Política Nacional de Juventud

Objetivos	Dimensiones	Áreas prioritarias de intervención	Marco institucional
Desarrollar tres procesos: 1.Construcción de identidad y autonomía de las y los jóvenes 2.Mejoramiento de su integración social y su participación ciudadana; y 3. Fomento de la cohesión social y el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones Constru	Enfoque de riesgo: atendiendo las situaciones más extremas y preocupantes. Enfoque de derechos: Superando el paternalismo y clientelismo. Enfoque proactivo: Las y los jóvenes como actores estratégicos de desarrollo.	Educación Inserción laboral Salud integral Cultura, esparcimiento y deporte. Prevención de violencia, seguridad ciudadana y fomento de una cultura de paz. Participación juvenil y construcción de ciudadanía.	Instituto Nacional de la Juventud Comisión Interministerial de Juventud Red Departamental de Juventud Comisión Parlamentaria de Juventud Red Nacional de Organizaciones Juveniles Red de ONG y Expertos en Juventud Red de Comunicadores Especializados en Juventud.

6.3 Principales Programas

160. En el marco del Sistema de Protección Social Universal, Plan Social Educativo y de la Política Nacional de Educación Inclusiva, se han venido realizando una serie de programas dirigidos directa o con incidencia en los jóvenes, según se detalla a continuación⁹¹:

- Dotación de paquetes escolares;
- Alimentación Escolar;
- Alfabetización y educación básica de Jóvenes y Adultos;
- Dignificación del Magisterio Nacional;
- Desarrollo profesional docente;
- Mejoramiento de los ambientes escolares;
- Recreación, deporte y Arte y Cultura;
- Desarrollo de un currículo pertinente;
- Educación de jóvenes adultos;
- Educación inclusiva;
- Cerrando la brecha del conocimiento;
- Hacia la Cyma;
- Seamos productivos;
- Sigamos estudiando;
- Ensanche.

161. Asimismo, dentro del Programa Comunidades Solidarias urbanas, en el eje N° 3 relativo a la Generación de ingreso, las intervenciones están dirigidas a la población de los asentamientos urbanos precarios, prioritariamente a las mujeres y a la juventud, con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad, de género y edad en relación con el acceso al ingreso y al trabajo remunerado, en conformidad a las apuestas estratégicas y prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.⁹² Los componentes que comprende son cuatro⁹³:

91 *Ministerio de Educación www.mined.gob.sv*

92 Documento base. Comunidades solidarias. Secretaría Técnica de la Presidencia. Pág. 65

93 Ob.Cit. 42. Página 64 a 76

Recuadro 17.

Componente	Descripción	Cobertura	Responsables de ejecución	Logros
Apoyo Temporal al Ingreso	Dicho programa pretende mejorar la empleabilidad. Es una herramienta de protección social de carácter temporal. Consiste en entregar la cantidad de \$100.00 mensuales durante un período de seis meses. Los beneficiarios participan en la ejecución de proyectos comunitarios y de capacitación. Promueve la formación vocacional para cada participante cuyo costo es de \$200.00 que cubre un curso de capacitación en oficios de 80 horas de duración. (35% jóvenes)	36 municipios que atiende Comunidades Solidarias Urbanas, finalizará en 2013	FISDL, INSAFORP, MTPS y Gobiernos locales Coordinado por la STP	31,600 (20,100 en CSU y 11,500 IDA)
Intermediación laboral (orientación laboral) ³	Pretende facilitar la búsqueda empleo y el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas necesarias de las personas residentes en los asentamientos urbanos precarios de programa para su inserción en los mercados de trabajo.	Se desarrollaron pilotos en los municipios de Ahuachapán y San Martín, se extenderá gradualmente a los 25 municipios de CSU, de acuerdo con la ampliación de las bolsas de empleo del MTPS.	MTPS	38,293 personas atendidas. 10,021 personas colocadas. 3,200 personas recibieron charlas de orientación 2,000 jóvenes recibieron charlas 43 ferias de empleo
Emprendimiento	Trata sobre el desarrollo de promoción de emprendimientos por medio del fortalecimiento de capacidades empresariales, la capacitación, la dotación de capital de trabajo como fondo semilla la búsqueda de canales de comercialización para iniciativas que surjan dentro de los asentamientos urbanos precarios del programa Comunidades Solidarias Urbanas.	Pilotos iniciales en Ahuachapán y San Martín, se extenderá gradualmente a los 25 Municipios de CSU	CONAMYPE	
Promoción del empleo intensivo en obra pública	Implica la realización de acciones que promuevan el aprovechamiento de oportunidades de empleo a partir de la inversión pública.	Pilotos iniciales en Ahuachapán y San Martín, se extenderá gradualmente a los 25 municipios de CSU	MOP CONAMYPE MTPS	

Fuente. Informe de Logros y Proyecciones. Secretaría Técnica de la Presidencia. 2012

162. En relación a la orientación e intermediación laboral, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social cuenta con líneas o programas de acción tales como: Red de Empleo (RENACEMPLEO), ferias de empleo, atención a sectores vulnerables y trabajos temporales. Todo ello lo realiza a través de la Dirección de Previsión Social, específicamente por medio del Departamento de Empleo. Asimismo tiene la función de realizar investigaciones en temas de empleo, formación

profesional, encuestas de oferta y demanda de mano de obra, colocación de mano de obra y contribuir al diseño y evaluación de las políticas de formación profesional, en coordinación con el Instituto de Formación Profesional⁹⁴.

163. En El Salvador aún no se cuenta con una política dirigida a abordar la temática del empleo juvenil, sin embargo, la Ley General de Juventud que entró en vigencia el año recién pasado⁹⁵ establece la obligación de dictar políticas en ese ámbito. Fue en el marco de dicha Ley que se creó el Instituto Nacional de la Juventud, cuyo objeto es el de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de la Política Nacional de Juventud y de las políticas sectoriales que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país.⁹⁶ No obstante, existen esfuerzos importantes que permitirían en el corto plazo aprobar un Plan Nacional que oriente las acciones a seguir en este tema.

Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil (pendiente de aprobación)

164. Desde gobiernos anteriores y con apoyo de la cooperación internacional, específicamente de CEPAL y GTZ, se impulsaron acciones tendientes a contar con una política nacional de empleo juvenil, se realizaron diagnósticos de situación, talleres de consulta, elaboración y validación de propuestas, las cuales giraron en torno a tres áreas prioritarias: empleabilidad, intermediación y emprendedurismo; temas en los que han estado fijados algunos programas dirigidos a los jóvenes; sin embargo dichos esfuerzos no pudieron concretarse en una Política Nacional sobre el tema.

165. Con el apoyo de la OIT, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social ha venido coordinando, en conjunto con la Secretaría Técnica de la Presidencia, la elaboración de una Estrategia Nacional de fomento del Empleo Juvenil que derivó en el Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil 2012-2024. Dicho esfuerzo fue el resultado de un proceso de consulta y participación en diversos foros, con intervención de distintos actores y sectores de la sociedad salvadoreña, habiendo servido de documento base el diagnóstico situacional del empleo juvenil en El Salvador elaborado por la OIT, con el apoyo del MTPS y el Equipo Técnico Nacional

166. Un aspecto que requiere subrayarse, es que, en materia de políticas públicas sobre empleo, se presenta una dualidad de funciones entre el MTPS y el INJUVE⁹⁷. La Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social⁹⁸ da al Ministerio de Trabajo la calidad de ente rector en dicha materia, y a su vez, el Instituto Nacional de la Juventud también lo es de acuerdo a su Ley.

167. El Plan está diseñado para implementarse en dos etapas: a) de aplicación inmediata (2012-2014) y otra en el mediano plazo (2015 a 2024).

94 INSAFORP

95 Diario Oficial N°24, Tomo N°394 de fecha seis de febrero de 2012.

96 Ley General de Juventud. Art. 24

97 Art. 24 de la Ley General de Juventud

98 Art. 5 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social.

168. Los cuatro pilares u objetivos específicos del Plan son empleo, empleabilidad, emprendimiento y aspectos transversales, todo lo cual se desarrolla en acciones específicas dentro de la matriz del Plan, con sus respectivos indicadores y metas, así como los resultados. El Plan evidencia un significativo esfuerzo de coordinación interinstitucional, a nivel gubernamental como no gubernamental y con las organizaciones cooperantes, fue el resultado de un trabajo conjunto basado en estudios técnicos que sentaron las bases para la planificación y proyecciones correspondientes; sin embargo, a la fecha el referido Plan, no obstante encontrarse finalizado éste no ha sido aprobado y a la fecha de la presente investigación se encontraba en poder de la Secretaría Técnica de la Presidencia⁹⁹. Mientras tanto, se corre el riesgo de que dicho Plan se desactualice y que además pierda el nivel de coordinación interinstitucional que lo hizo posible.

PROJÓVENES II (Proyecto de Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil)

169. Este proyecto inició en el año 2003, finalizando su primera etapa en el año 2009 con cobertura en 13 municipios del Gran San Salvador, habiendo beneficiado a 50 mil niños y jóvenes entre 10 y 25 años de edad. En 2009 se continuó con una segunda fase de dicho proyecto, que es apoyado por la Unión Europea, y se denomina Projóvenes II, proyectando una intervención en 78 Comunidades en 14 Municipios del Gran San Salvador. Su costo es de 14, 125,000 Euros, y se pretende atender a 100,000 jóvenes hasta los 35 años de edad. Es coordinado por el INJUVE y tiene como objetivo principal, consolidar las capacidades para la rehabilitación y prevención social de la violencia juvenil, a través de la ejecución de acciones coordinadas con las Municipalidades y Consejos Municipales de "Prevención de la Violencia.

170. El proyecto finalizará en agosto de 2013 y entre sus componentes está el de formación laboral que consiste en otorgar becas a los jóvenes de las 78 comunidades de los 14 municipios del área metropolitana.

⁹⁹ Resultado de entrevistas a funcionarios de las diversas instituciones y representantes de organizaciones no gubernamentales

CAPÍTULO 7. Rol de los interlocutores sociales en los esfuerzos contra el trabajo infantil y el fomento del empleo juvenil

ACTORES MULTILATERALES Y BILATERALES

171. El papel que ha jugado la cooperación internacional a través de las distintas organizaciones ha sido vital para la ejecución de las Políticas, Planes y Programas. Cabe destacar antes de entrar en detalle el Memorándum de Entendimiento suscrito con el Sistema de Naciones Unidas para dirigir los esfuerzos de cooperación de manera articulada y ordenada.

172. Memorándum de Entendimiento “Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo 2012-2015 (UNDAF por sus siglas en inglés)

173. Es el marco de referencia para la acción conjunta y coordinada del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador y se enmarca en la visión de desarrollo y las prioridades nacionales reflejadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, así como en las políticas y estrategias sectoriales del país. Ya en 2006 fue firmado el primer UNDAF para el período 2007-2011.

174. Dicho marco de asistencia se articula en cinco áreas prioritarias: 1) Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza; 2) Desarrollo económico, inclusivo, empleabilidad y trabajo decente; 3) Gobernabilidad democrática y reforma y modernización del Estado; 4) Seguridad ciudadana y prevención de la violencia; y, 5) Sostenibilidad ambiental y reducción del riesgo de desastres.

175. Se señalan a continuación las áreas con los respectivos indicadores que abordan el tema de manera más directa:

Recuadro 18.

Área	Indicador
Área 2. Desarrollo económico inclusivo, empleo decente y empleabilidad	Indicador 6. Reducción de la incidencia del trabajo infantil, proponiéndose como meta reducir de 188, 884 niños y niñas que trabajan a la de 175,000 para el año 2015.
Área 3. Gobernabilidad democrática y reforma y modernización del Estado	Indicador 5. Elaboración de la Política Nacional de Protección de Niñez y Adolescencia, diseñada, aprobada e implementándose en el marco de la LEPINA y la CDN. Indicador 6. Número de municipios que cuenta con Políticas Locales de Protección de la Niñez y Adolescencia, creadas, aprobadas e implementándose en el marco de la LEPINA y la CDN.
Área 4. Seguridad ciudadana y prevención de la violencia	Indicador 4. Grado de avance en la implementación del plan escolar de prevención, detección, atención y recuperación de casos de violencia sexual para niños, niñas y adolescentes Indicador 5. Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con programas de prevención y atención de violencia que les afecta (Ej. Maltrato, niñez víctima de delito, explotación)

Fuente: Datos tomados del documento Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo 2012-2015

Organización Internacional del Trabajo

176. La OIT es la Organización más identificada en el país en los referidos temas, dada su experticia como agencia especializada de las Naciones Unidas en el área laboral. Ha mantenido el liderazgo en la materia desde hace varios años. En 1996 se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre dicha organización y el Gobierno salvadoreño.

177. En el año 2001 se suscribió el denominado Programa de Duración Determinada (PDD-I) cuyo objetivo fue coadyuvar a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, centrando su accionar en la explotación laboral en la producción de caña de azúcar, la pesca, la recolección de residuos en vertederos de basura y la explotación sexual comercial infantil. Bajo el apoyo técnico de la OIT se elaboró el Plan Nacional para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, así como también se impulsaron acciones para el fortalecimiento institucional de la DYGESTYC, MTPS, MINED, entre otros.

178. Un segundo Programa de Duración Determinada financiado por el USDOL con un monto de 3.380.000 USD, se firmó para el período 2006-2009, y en 2009 se inició también con el apoyo de la OIT un proceso de consulta y estudios que finalizó con la adopción de la Hoja de Ruta que consiste en una estrategia nacional para erradicar el trabajo infantil y sus peores formas, en el marco del cumplimiento de los objetivos de la Agenda Hemisférica, consistentes en eliminar al 2015 las peores formas y al 2020 todas las formas de trabajo infantil.

179. De igual manera, entre 2007 y 2012 la OIT ha implementado dos proyectos con el apoyo de USDOL, se trata del Proyecto de Verificación de la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco en Centroamérica y República Dominicana y el Proyecto de Fortalecimiento del Servicio Civil de los Ministerios de Trabajo de Honduras, El Salvador y Guatemala (PROFIL), dando asistencia técnica sobre la aplicación de las normas internacionales del trabajo y el fortalecimiento de la inspección de trabajo. Actualmente IPEC se encuentra desarrollando un proyecto financiado por el USDOL, que aborda la problemática de trabajo infantil y empleo juvenil, integra estrechamente el tema de la eliminación del trabajo infantil con el combate a la pobreza, la generación de empleo, la educación y otras políticas y programas de protección social financiados por el gobierno actual. El proyecto beneficiará a un total de 5,000 hogares. Un total de 12,500 niños serán objeto de atención (7,500 niños y niñas en prevención y 5,000 en retiro del trabajo infantil), a través de la provisión de mejores medios de vida para sus hogares.¹⁰⁰

180. El Salvador fue beneficiario de un proyecto regional sobre Explotación Sexual Comercial en Centroamérica y República Dominicana, 2006-2009, con fondos de USDOL y ejecutado por la OIT; un proyecto educativo de 4 años sobre trabajo infantil financiado por USDOL llevado a cabo por CARE en Centroamérica y República Dominicana, denominado “Primero Aprendo,” que finalizó 2009 con un monto de 7 millones de dólares; y un proyecto regional financiado por la Agencia de Cooperación Española de 3.3 millones de dólares, que fue ejecutado por la OIT en Latinoamérica. Además, el Banco Interamericano de Desarrollo junto a otras organizaciones

100 Documento de Proyecto Regional sobre Trabajo Infantil-USA-OIT-IPEC.

internacionales y no gubernamentales apoyó durante el mismo período las iniciativas para el combate de las peores formas de trabajo infantil, incluida la explotación sexual comercial y la trata de niños.

Banco Mundial

181. Aportó 50 millones de dólares para la ejecución del programa de apoyo temporal al ingreso, conocido como PATI se lleva a cabo en el marco del Sistema de Protección Social Universal, consistente en transferencias monetarias a jóvenes y mujeres de asentamientos precarios así como también ha colaborado con el financiamiento de otro programa relacionado a salud, siempre en el marco del SPU.

182. El Banco Mundial también apoya el “Proyecto de Mejoramiento de la calidad educativa” que comprende el Programa de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. Se trata de un préstamo de 60 millones de dólares. Dicho programa apoya a escuelas públicas en 29 municipios para la adopción del modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (EITP), con el fin de aumentar las tasas de acceso, retención y graduación de estudiantes de secundaria y bachillerato, es ejecutado por el MINED y su objetivo es mejorar las condiciones educativas en 482 escuelas públicas. La EITP busca hacer un rediseño del aula en el marco del Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”¹⁰¹. El referido préstamo fue aprobado por la Asamblea Legislativa en 2012 y tiene un plazo de 30 años.

183. En enero de 2012 el gobierno salvadoreño suscribió un Convenio con el Banco Mundial para implementar el proyecto denominado “Protegiendo el capital humano de niños urbanos pobres en el contexto de la crisis alimentaria en El Salvador”. Los fondos ascienden a la cantidad de 2.99 millones de dólares financiados por el Fondo Japonés de Desarrollo Social.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

184. UNICEF especialmente ha mantenido un apoyo directo en el marco de la elaboración de las Políticas de Educación dirigidas a niños, niñas y adolescentes, así como en la elaboración de la Política de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia actualmente en construcción. Ha brindado apoyo en la realización de estudios, campañas de movilización social y contra el abuso infantil, así como en la edición y publicación de materiales de divulgación de derechos de niñas, niños y adolescentes.

185. Ha participado en el Programa Conjunto Protegiendo a la Infancia: Seguridad Alimentaria y Nutricional para El Salvador en coordinación con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas: OPS/OMS, PNUD y PMA.¹⁰² Ha brindado el apoyo técnico y financiero para importantes esfuerzos realizados en materia de niñez y adolescencia, tales como: la elaboración de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia, para la elaboración de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, desde la formulación del anteproyecto

101 <http://www.mined.gob.sv>

102 www.nacionesunidas.org.sv/segurida-alimentaira-y-nutricional/programas

en coordinación con la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, como en la etapa de implementación, el proyecto se denominó en esta fase “Apoyo a la Implementación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia”, que contó también con el apoyo financiero de AECID.

186. En el período 2010-2011 UNICEF financió cuatro proyectos ejecutados por el Instituto Salvadoreño de Protección Integral de Niños y Adolescentes (ISNA) denominados: Proyecto También soy persona Centro Histórico de San Salvador (\$54,117.40), Proyecto “También soy persona” por un monto de \$18,726.50, Fortalecimiento del ISNA para el registro de nacimientos de NNA, la reinserción de adolescentes sometidos a la jurisdicción penal juvenil, y la formación de operadores del ISNA (\$84,135.30); “Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones locales, para atender, prevenir y referir casos de amenaza o vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes en albergues (\$40,500.00).¹⁰³

187. En 2012 UNICEF y el CONNA suscribieron un Plan de Trabajo por la Infancia, por un monto de \$124,777.13 denominado: “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia periodo 2012-2013 que tiene por objetivo general fortalecer las capacidades del CONNA en el marco de su función como ente rector en materia de protección de la niñez y la adolescencia, actualmente en ejecución.¹⁰⁴ Asimismo ha apoyado distintos proyectos de manera directa al MINED, y de igual manera participa con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas en el “Programa Conjunto de Reducción de la Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador”, cuyo monto asciende a los 8.5 millones de dólares y es liderado por el PNUD. A nivel regional financió el proyecto denominado: “Una Estrategia para Combatir el Abuso, Explotación y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes en el Istmo Centroamericano y República Dominicana financiado por la Cooperación Italiana al Desarrollo”, apoya la implementación de la Política Nacional contra la Trata de Personas y su respectivo Plan, además de que forma parte del Comité Nacional contra la Trata de Personas.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

188. Ha proporcionado financiamiento para distintos programas en el marco de Comunidades Solidarias Urbanas (CSU) impulsado por el Gobierno y otros programas del Sistema de Protección Social Universal, en calidad de cooperación reembolsable. Específicamente en septiembre de 2010, aprobó un préstamo de \$ 35 millones de dólares para el Programa de CSU, con el fin de aumentar las inversiones en capital humano de las familias de bajos ingresos y socialmente excluidas. El programa ha financiado la implementación de «centros para la convivencia pacífica» en escuelas de barrios de bajos ingresos, donde los estudiantes pueden aprender técnicas para prevenir la violencia. Asimismo ha concedido préstamos para apoyar el Programa Integrado de Salud (\$60 millones), Ciudad Mujer (\$20 millones), agua y saneamiento rural (\$20 millones), entre otros.

103 Rendición de Cuentas junio 2011-mayo2012. Isna.elsavladormultimedia.info/ISNA

104 www.mined.gob.sv

ORGANISMOS DE COOPERACIÓN BILATERAL

189. Se trata de las agencias de cooperación de países interesados en apoyar en la lucha contra la pobreza, incorporando acciones clave para el combate del trabajo infantil y sus peores formas, y empleo juvenil.

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL)

190. USDOL ha mantenido por largo tiempo el apoyo para El Salvador, especialmente a través de OIT-IPEC, ha financiado la labor de IPEC a través de los distintos programas dirigidos en forma específica a la población de niñez y adolescencia tales como los Programas de Duración Determinada para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en El Salvador, Fase I y II, este último finalizó en 2009 y tuvo un monto de \$3.380,000.00. Ambos Programas fueron fundamentales para las acciones futuras en esta materia. En el marco del segundo programa IPEC implementó y como una estrategia clave de institucionalización se realiza la transferencia de las Salas de Nivelación de apoyo a la niñez trabajadora que ya estaban operativas para que las gestionara a partir de 2007 directamente el MINED.

191. Financió el proyecto “PROFIL” ejecutado por la OIT dirigido al fortalecimiento del servicio civil en los Ministerios de Trabajo de Honduras, El Salvador y Guatemala; y actualmente financia el Proyecto de Verificación de las Recomendaciones del Libro Blanco desde 2007, en el cual se incorporan componentes relativos a trabajo infantil y especialmente apoya actualmente el Proyecto “Erradicación del Trabajo Infantil en El Salvador a través del Empoderamiento Económico y la inclusión Social”, dicho proyecto se enmarca en los objetivos y estrategias propuestas en la “Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas”, el Plan Quinquenal de Desarrollo (2010-2014) que sienta las bases para el Sistema de Protección Social Universal y en la Estrategia de la OIT del Pacto Mundial para el Empleo en El Salvador.

192. Financió el Programa “Primero Aprendo” que fue de nivel subregional, cuyo propósito fue convertir en políticas efectivas el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 15 años trabajadores o en riesgo de trabajar. Fue ejecutado por CARE Internacional y tuvo un presupuesto de 7 millones de dólares para toda la región y en materia de explotación sexual comercial financió el Proyecto: “Contribución a la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Centroamérica, Panamá y la República Dominicana” noviembre 2005-abril 2009.

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

193. Ha apoyado programas ejecutados por FEDISAL y FUSALMO quienes forman parte de una red de organizaciones salesianas que ejecutan diversos programas con jóvenes. En 2012 apoyó un proceso de capacitación a jóvenes en ferias de empleo conjuntamente con el MTPS, Plan Internacional y CRS y actualmente apoya el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PATI) con \$29 millones.

194. A través de USAID el gobierno de los EEUU ha iniciado en el presente año la ejecución del Proyecto denominado “Educación para la Niñez y Juventud”, por un monto de \$25 millones, por medio del cual se apoyará la implementación del Programa de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (EITP). El proyecto se realizará en un período de seis años (2013-2018) y su objetivo fundamental es incrementar el acceso equitativo a la educación por parte de niños y jóvenes que viven en zonas de alto índice delincuencia, reforzando los programas que ejecuta el MINED en el marco del Programa Social Educativo “Vamos a la Escuela”. El proyecto dará cobertura a 750 escuelas en 25 municipios considerados de alto riesgo y beneficiará al menos a 100,000 estudiantes en el marco de los programas de prevención que el MINED lleva a cabo para reforzar el modelo de Escuela Inclusiva. El proyecto es coordinado con FEDISAL y sus socios.¹⁰⁵

Cooperación Española

195. La asignación presupuestaria para el marco de asociación para la cooperación entre España y El Salvador asciende a 265 millones de dólares, para el período 2010-2014. En noviembre de 2010 AECID y el gobierno salvadoreño firmaron una Carta de Compromiso de trabajo conjunto para el apoyo a la política de protección social y reducción de la pobreza, comprometiéndose a brindar un apoyo presupuestario para el período 2011-2014, por un monto de 71 millones de Euros. Ha destinado asimismo, para el Programa de Comunidades Solidarias un monto de 16 millones de Euros, actualmente en ejecución y con fondos no reembolsables.¹⁰⁶ En 2011 invirtió 10 millones de dólares, con lo cual se ampliaron y mejoraron 31 centros educativos en su infraestructura, 90 centros educativos dotados de mobiliario escolar y 770 centros obtuvieron mobiliario para biblioteca, 770 centros con bibliotecas recreativas y 1,497 docentes capacitados.

196. Apoyó diversos programas en materia de educación ejecutados por el MINED, tales como: Programa de Fortalecimiento a la Calidad de la Educación en el Aula, Fase III, por un monto de \$645,244.00; Plan Social Educativo 2009-2014, por un monto de \$677,850.00; Programa “Un Sueño Posible”, por un monto de \$81,750.00, que finalizó en junio de 2011, y una cooperación complementaria de \$1,286,889 para el Programa de Gestión de la Calidad (desarrollo de ambientes escolares).¹⁰⁷ La Junta de Andalucía así como otras Comunidades Autónomas también han brindado apoyo al país a través de distintas iniciativas; además de otros fondos regionales que brindan apoyo a todos los países centroamericanos en materia de educación, salud, género, formación ocupacional e inserción laboral, etc.¹⁰⁸

ROL DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

197. Distintas Organizaciones nacionales e internacionales desarrollan diversas acciones encaminadas a la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas y a fomentar o mejorar

105 <https://www.mined.gob.sv>

106 Principales avances del Sistema de Protección Social Universal. Secretaría Técnica de la Presidencia. Diciembre 2012.

107 Informe de Rendición de Cuentas MINED junio 2010-mayo 2011. <https://www.mined.gob.sv>

108 Algunos son: Fondo España-SICA, Cooperación regional España-Centroamérica, Cooperación del gobierno autónomo de Andalucía-Centroamérica.

las condiciones del empleo juvenil, adelante se citan las que tienen mayor presencia en el área, cuyo aporte resulta de suma relevancia dados los escasos recursos con que cuenta el Estado.

198. Entre las principales organizaciones no gubernamentales que ejecutan programas con incidencia en la erradicación de trabajo infantil y en el tema de empleo juvenil están las siguientes:

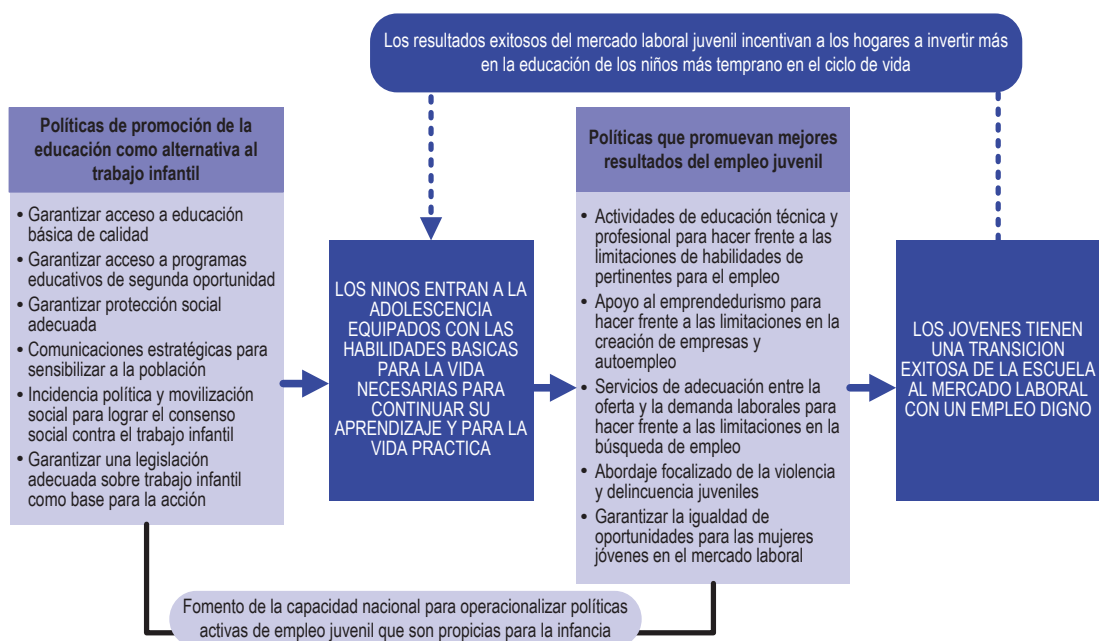
Recuadro 19.

Organización	Programas
Plan Internacional	Interviene en 5 Departamentos: Chalatenango, San Salvador, La Libertad, cabañas y Cuscatlán. Ejecuta los siguientes programas: a) Programa de Empoderamiento Económico de Jóvenes. Este programa apoya a jóvenes en situación de exclusión social o económica a construir trayectorias de vida positivas, fortaleciendo sus capacidades de trabajo y educativas. El grupo objetivo es de 2000 mujeres y hombres jóvenes entre 16 y 25 años que no trabajan, no estudian o están en riesgo de abandonar los estudios
FEDISAL	Programas de orientación vocacional, administran las becas FANTEL. Con fondos de AID están iniciando la ejecución de un programa de educación para niños y jóvenes, bajo el programa de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en 750 escuelas en 25 municipios de los más violentos. El propósito es reducir la violencia y llevar servicios a jóvenes no escolarizados y escolarizados, a estos se les dará capacitación, apoyo a emprendedores, y complemento de estudios hasta 9° grado al menos y hasta bachillerato en modalidades flexibles. Pretende darle cobertura a 1000 jóvenes.
FUSALMO	Ejecutan un proyecto apoyado por la OIT, para desarrollar 35 ideas de negocio. (monto a invertir: \$80,000.00); Ejecutan un programa de empleo juvenil que contiene 4 componentes: intermediación laboral, emprendedurismo, formación para empleo, orientación. Para la implementación de los distintos programas han recibido el apoyo de USAID, OIT, UNPFA, RTI, GIZ, SESAL, GRUPO LEON, PESTALOSI, BÉLGICA, entre otros.
FUNDE	Han realizado investigaciones sobre “Integración económica de jóvenes en el área metropolitana de San Salvador”, “Estudio de mercado laboral y oportunidades de negocio....”, “diagnóstico para la empleabilidad y emprendedurismo juvenil”. Las dos últimas con el apoyo de Plan Internacional. En el área de empleo juvenil han ejecutado diversos programas: “Mujeres como factor de desarrollo territorial en los Nonualcos”. Se impartieron talleres de liderazgos de mujeres y jóvenes. “Capital semilla jóvenes MIJBOA” con la cooperación de ASHOKA; “Elaboración de un directorio y mapeo de organizaciones de El Salvador” con la cooperación de DKA; “Competitividad Municipal” con apoyo de USAID; “Horizonte tres mil” con la cooperación de Austria (2013-2015) se realizará una investigación denominada “Ser joven en El Salvador; “Prevención de la violencia” con apoyo de USAID (2013-2015), en asocio con FEPADE.
Fundación Telefónica (PRONIÑO)	Ejecuta el Programa Proniño, que pretende contribuir a la erradicación del trabajo infantil, promoviendo la protección integral de los afectados mediante la escolarización de los mismo, una mejora de la calidad educativa e invirtiendo en el fortalecimiento socio-institucional. El programa atiende a 6,857 niños y niñas entre 5 y 17 años de edad en 108 centros educativos de forma directa en 17 municipios con altos índices de pobreza. Actualmente cuenta con 30 centros de atención educativa.
FUNDAZUCAR	Implementa una estrategia para eliminar el trabajo infantil de manera progresiva en su cadena de suministros. Han elaborado una guía práctica para productores y empresarios agrícolas. Su cobertura es en Sonsonate, Santa Ana, La Libertad, San Salvador, La Paz, San Vicente, Usulután y San Miguel. También ejecuta en coordinación con el MINED y el MTPS el programa “Soñando Ser”
INTERVIDA	Intervida Desarrolla distintos proyectos de desarrollo social dirigidos a la niñez salvadoreña, entre ellos: “Refuerzo del derecho a la educación de las niñas”, cuyo ámbito de intervención es en los Municipios de Jicalapa en La Libertad, Santa María Ostuma en La Paz, Apastepeque en San Vicente, Berlín en Usulután y San Simón en Morazán, dicho programa inició en enero de 2012 y finaliza en 2015. En 2012 ejecutó el proyecto Derecho a la educación inicial en los Municipios de Chiltiupán y Teotepeque en La Libertad, San Juan Tepezontes, San Francisco Chinameca y San Antonio Masahuat en La Paz, San Ildefonso, Santa Clara, San Esteban Catarina en San Vicente y Berlín en Usulután.

CAPÍTULO 8. Recomendaciones para la Intensificación de las acciones contra el trabajo infantil y los problemas del empleo juvenil

199. El presente capítulo presenta las prioridades en cuanto a políticas en la lucha contra el trabajo infantil y la promoción del empleo juvenil en El Salvador, a partir de los datos empíricos presentados en los capítulos anteriores y las lecciones aprendidas de esfuerzos pasados en materia de políticas. Según se señaló al comienzo del presente informe, el trabajo infantil y el empleo juvenil están estrechamente vinculados entre sí, lo que subraya la importancia del abordaje conjunto de ambos temas siguiendo un enfoque basado en el ciclo de vida.

Figura 46. Una respuesta integral a los problemas del trabajo infantil y el empleo juvenil



200. Figura 46 ilustra los componentes clave de una respuesta integral a los problemas del trabajo infantil y el empleo juvenil. Se necesita un conjunto de políticas centradas en el niño para promover la educación como alternativa al trabajo infantil, y, sobre esta base, asegurar que los niños entren en la adolescencia equipados con los conocimientos básicos y habilidades para la vida necesarios para vivir una vida práctica y continuar su aprendizaje. Este fundamento es a su vez fundamental para el éxito de las políticas de mercado laboral que promuevan mejores resultados del empleo juvenil y aseguren que los jóvenes tengan una transición exitosa de la educación a un empleo digno en el mercado laboral. Esta cadena causal también puede operar en la dirección opuesta: los resultados exitosos del mercado laboral juvenil pueden incentivar a los hogares a invertir más en la educación de los niños más temprano en el ciclo de vida.

201. El conjunto de prioridades políticas para hacer frente al trabajo infantil y dar respuesta a la temática del empleo juvenil se discuten en las siguientes dos secciones del presente capítulo.

8.1 Dando respuesta al trabajo infantil

202. El trabajo infantil es un fenómeno complejo que requiere de una respuesta política de naturaleza integral e intersectorial. La evidencia de El Salvador y otros países¹⁰⁹ sugiere que los pilares de la educación básica, la protección social, la comunicación estratégica y la movilización y la incidencia sociales son de particular importancia en el marco de una respuesta política integrada, teniendo a su base una mejor regulación del trabajo infantil.

203. Es importante contar con escuelas más accesibles y de mejor calidad porque ello afecta los retornos económicos de la escolarización, haciéndola más atractiva como una alternativa al trabajo infantil. Una protección social adecuada ayuda a los hogares no tener que depender del trabajo de sus hijos para sobrevivir. La comunicación estratégica es importante porque si las familias no son suficientemente conscientes de los beneficios de la escolarización (o de los riesgos y costos de salud y de desarrollo del trabajo infantil), o si las actitudes sociales predominantes aceptan el trabajo infantil, las familias también serán menos propensas a elegir la escuela por sobre el trabajo para sus hijos. Son necesarias la incidencia y la movilización sociales a fin de lograr un consenso de amplia base para tomar acción contra el trabajo infantil. Por último, el fortalecimiento de la legislación sobre trabajo infantil es importante como base y guía para la acción.

Mejora del acceso y la calidad de la educación

204. Existe un amplio consenso en que la manera más efectiva para detener el flujo de niños en edad escolar hacia el trabajo es extender y mejorar la educación, a modo de que merezca la pena para las familias invertir en la educación de sus hijos. El asistir a la escuela debe convertirse en un prospecto atractivo para los niños y los padres tanto mediante el abordaje del problema del costo de la educación así como asegurando que la educación sea inclusiva y relevante. Proporcionar educación como alternativa al trabajo infantil no sólo es importante para los niños implicados, sino también para la sociedad en su conjunto, ya que los niños que crecen en desventaja educativa debido al trabajo infantil estarán en una mala posición para poder contribuir al crecimiento del país al alcanzar la edad adulta.

205. Los resultados empíricos presentados en el presente informe indican que los niños salvadoreños que trabajan tienen menos probabilidades de estar asistiendo a la escuela y, si están matriculados, son más propensos a quedarse a la zaga de sus pares que no trabajan y a abandonar los estudios prematuramente. Estos resultados ponen de relieve la necesidad de abordar los problemas de acceso y calidad de la educación que influyen en las decisiones de los padres de

109 Para una discusión completa de la evidencia relativa a las respuestas políticas al trabajo infantil, véase: Programa UCW, El trabajo infantil: tendencias, desafíos y respuestas políticas - Uniendo Fuerzas Contra el Trabajo Infantil. Informe interagencial para la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil de La Haya de 2010. Mayo de 2010.

matricular y mantener a sus hijos en la escuela en el marco del Plan Nacional de Educación 2021, el Plan Social Educativo 2009-2014 (“Vamos a la Escuela”), el Plan Estratégico Educativo Nacional y otros planes nacionales de reforma educativa.

- *El desarrollo y educación de la primera infancia (ECDE).* La evidencia de una serie de países en desarrollo sugiere que los programas de ECDE pueden promover la disposición al aprendizaje, aumentar la matriculación y permanencia escolares, y ayudar a los niños a mantenerse alejados del trabajo en sus primeros años. En El Salvador la ampliación de la cobertura de los programas de ECDE sigue siendo un reto importante, especialmente entre los niños de hogares de bajos ingresos. Recientes encuestas de hogares indican que sólo alrededor del 38 por ciento de los hogares en el quintil más bajo de ingresos matricula a sus hijos en la escuela.¹¹⁰ El gobierno puso en marcha un Pacto por El Desarrollo Integral para la Primera Infancia en 2012 como marco para acciones dirigidas a mejorar y ampliar los programas de ECDE en El Salvador. El pacto hace hincapié en el establecimiento de cooperación intersectorial entre los diferentes órganos de gobierno y la sociedad civil – tales como los Ministerios de Educación y Salud, los institutos nacionales, las ONGs y las organizaciones internacionales– para garantizar el derecho del niño al desarrollo integral.¹¹¹
- *Aumento del acceso.* Garantizar el acceso más allá de la enseñanza primaria sigue siendo un reto importante. Vimos con anterioridad que asistencia escolar alcanza su punto máximo en el rango de edad de 9-11 años y la deserción se acelera a los 13 años, antes de completar el ciclo de educación básica obligatoria (grados 1-9). La matriculación neta en secundaria fue de sólo 60 por ciento en 2011, muy por debajo del promedio de la región de ALC (países en desarrollo) de casi 75 por ciento. Una vez más, los niños de los hogares más pobres son los más perjudicados en términos de acceso. El Programa Social Educativo 2009-2014 del gobierno (“Vamos a la Escuela”) pone un mayor énfasis en la promoción de la educación inclusiva a todos los niveles del sistema educativo para ayudar a abordar los retos pendientes en torno al acceso. Otro programa del gobierno, la iniciativa Escuela Inclusiva a Tiempo Pleno (EITP), también aborda el problema de la exclusión de los estudiantes con desventajas económicas. Ahora solo resta operacionalizar estos planes en todo el sistema educativo.
- *Calidad de las escuelas.* Existe una necesidad generalizada de mejorar la calidad de las escuelas a fin de que la educación sea vista por los padres como una alternativa preferible al trabajo infantil. El Salvador se encuentra entre los países que presentan los peores resultados en las pruebas internacionales con rendimientos por debajo del nivel esperable en función de su ingreso.¹¹² A pesar de que los problemas de medición dificultan demostrar empíricamente el

110 Banco Mundial, El Salvador - Proyecto de Mejora de la Calidad Educativa. Documento de Evaluación del Proyecto (Informe No. 50642-SV). Unidad de Gestión de Países de América Central, Región de América Latina y el Caribe, Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, 29 de octubre, 2009, p. 15.

111 UNESCO, Seguimiento de los Países a la Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia. Preparado por la Sección de Educación Básica, Sede de la UNESCO. Actualizado el 5 de octubre de 2012.

112 Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS) (2007), y el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) (2008), citado en Banco Mundial, El Salvador - Proyecto de Mejora de la Calidad Educativa. Documento de Evaluación del Proyecto

vínculo entre la calidad escolar y el trabajo infantil en El Salvador, la investigación en otros países sugiere que las consideraciones de calidad pueden ser importantes en las decisiones relativas al trabajo infantil.¹¹³ La mala calidad escolar puede conducir a la deserción escolar y a la participación en el trabajo infantil porque los niños y sus familias perciben que el valor de la educación es más bajo que el valor del trabajo.

Las medidas para abordar la calidad figuran prominentemente en los planes de reforma, pero ahora tienen que operacionalizarse en todo el sistema educativo. Las prioridades concretas en este contexto incluyen la promoción de la educación inclusiva propicia para la infancia y para la niña, métodos de aprendizaje que estimulen la curiosidad y la participación de los niños en lugar del aprendizaje memorístico, y el desarrollo de materiales curriculares que sean adaptables a las necesidades de aprendizaje de los niños de diversos trasfondos. También son importantes los esfuerzos en curso para profesionalizar la fuerza docente y mejorar las condiciones de los maestros, mejorar la enseñanza de las ciencias en el nivel primario y mejorar las instalaciones escolares y los materiales didácticos. También se necesita cambios en el gobierno escolar para asegurar un enfoque en el rendimiento estudiantil y en la rendición de cuentas, la transparencia y la eficiencia por parte de las escuelas.

- Programas educativos de segunda oportunidad. Se necesitan políticas de “segunda oportunidad” para alcanzar a los niños ex trabajadores y otros niños fuera del sistema escolar con oportunidades educativas como parte de esfuerzos más amplios para lograr su reintegración social. La evidencia empírica presentada anteriormente respecto del nivel educativo indica que tales políticas son particularmente relevantes en el contexto salvadoreño: muchos estudiantes abandonan el sistema antes de la finalización del ciclo de enseñanza obligatoria y muchos de los que asisten a la escuela carecen de la mínima cantidad de escolaridad considerada por la UNESCO como necesaria para la adquisición de habilidades básicas de alfabetización. La experiencia de otros programas apunta a dos opciones principales para alcanzar a los niños desfavorecidos y sin escolarizar con oportunidades para facilitar su reincorporación al sistema educativo formal: (a) la integración, proporcionando a los niños que regresan el apoyo especial de educación compensatoria en el contexto de las clases regulares en el aula; (b) educación de transición, incluyendo cursos intensivos separados, impartidos dentro o fuera del sistema escolar formal, diseñados para elevar nivel académico antes de regresar a las clases regulares.

(Informe No. 50642-SV). Unidad de Gestión de Países de América Central, Región de América Latina y el Caribe, Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, 29 de octubre, 2009.

113 Para una discusión más completa sobre este punto, véase, Proyecto UCW, ¿Importa la calidad de la educación para los niños trabajadores? Un resumen de la evidencia empírica reciente. Documento de Trabajo de UCW, Roma, abril de 2007.

Ampliación de la protección social

206. Está bien establecida la importancia de la protección social en la reducción del trabajo infantil. Los instrumentos de la protección social sirven para impedir que los hogares vulnerables tengan que recurrir al trabajo infantil como un atenuador contra la pobreza y los choques externos negativos. No hay una receta única para la implementación de programas de protección social que reduzcan la vulnerabilidad de los hogares y el trabajo infantil. Los programas de transferencias monetarias condicionales e incondicionales, incluyendo diversas formas de subsidios de manutención infantil, subsidios familiares, la asistencia social basada en las necesidades y las pensiones sociales, son todos relevantes para asegurar la subsistencia de los hogares y complementar los ingresos de los pobres. Los programas de obras públicas pueden servir a la vez el objetivo principal de proporcionar una fuente de empleo para el sostén del hogar, y el objetivo secundario de ayudar a la rehabilitación de la infraestructura pública y ampliar los servicios básicos, siendo ambos potencialmente relevantes en términos de reducción de la dependencia del trabajo infantil. Los programas de micro-créditos pueden ayudar a reducir las restricciones del presupuesto familiar y mitigar el riesgo social.

207. La experiencia de otros países de Latinoamérica sugiere que las transferencias monetarias condicionadas a la asistencia escolar y la eliminación del trabajo infantil constituyen una vía particularmente prometedora para proteger a las familias vulnerables y promover la educación como alternativa al trabajo infantil.¹¹⁴ Estos incentivos de la demanda pueden proveer a las familias pobres de recursos adicionales y compensar a los padres por la ausencia del producto económico del trabajo de sus hijos. Por lo tanto, ofrecen un medio para aliviar la pobreza de ingresos actual y hacer frente a la falta de inversión en la educación de los niños que puede subyacer a la pobreza.

208. El programa de transferencias monetarias condicionadas (TMC), iniciado en El Salvador en 2005, conocido inicialmente como Red Solidaria y posteriormente rebautizado como Comunidades Solidarias Rurales, ofrece un modelo importante en este contexto. El programa está dirigido a las familias que viven en extrema pobreza con niños de 0-5 años de edad de las zonas rurales de El Salvador. Comunidades Solidarias Urbanas, introducido en 2009 e implementado de forma gradual en las zonas de asentamientos urbanos informales, es un programa similar de TMC adaptado a un contexto urbano. Estos programas deben ser evaluados desde una perspectiva de trabajo infantil con el fin de determinar su impacto en la reducción del trabajo infantil y cómo pueden ser más eficaces en este sentido.

114 Para un análisis detallado del impacto sobre el trabajo infantil de los programas de transferencias monetarias condicionadas, véase: (A) OIT 2013. Informe Mundial sobre el Trabajo Infantil: *La vulnerabilidad económica, la protección social y la lucha contra el trabajo infantil*. OIT Ginebra.; y (b) de Hoop, Jacobus y F.C. Rosati, 2012a. ¿Qué hemos aprendido de una década de evaluaciones de impacto sobre el trabajo infantil? Documento de Trabajo del Programa Entendiendo el Trabajo Infantil, Roma.

Comunicación estratégica, la movilización social e incidencia política

209. La comunicación estratégica es necesaria como parte de los esfuerzos para construir un consenso amplio para el cambio. El trabajo infantil es un claro ejemplo en el que tanto las normas sociales y las consideraciones económicas son importantes, y los esfuerzos de comunicación estratégica deben diseñarse con esto en mente. Las familias necesitan información sobre los costos o los peligros del trabajo infantil y los beneficios de la educación a fin de tomar decisiones informadas sobre la distribución del tiempo de sus hijos. Pero los factores que influyen en las decisiones relativas a la escolarización de los niños y el trabajo infantil pueden extenderse mucho más allá de los factores económicos o laborales. Las actitudes y las percepciones culturales también pueden orientar las decisiones de los hogares respecto de la escolarización de y el trabajo infantil de sus hijos, y por lo tanto también deben de focalizarse en esfuerzos de comunicación estratégica.

210. Se necesita de esfuerzos de comunicación tanto a nivel nacional como local. Es importante diseñar una combinación de canales comunicativos convencionales (p.ej., radio, televisión y prensa escrita) así como de no convencionales (p.ej., líderes religiosos, maestros, trabajadores de la salud) con el fin de lograr el máximo alcance. Se necesita de información sobre el conocimiento local y las actitudes culturales de base hacia el trabajo infantil para desarrollar mensajes de comunicación a medida, y para evaluar los cambios en la conciencia y actitudes a raíz de las actividades de comunicación. Otra de las prioridades de comunicación es proporcionar información sobre la legislación nacional del trabajo infantil, presentada en términos que sean comprensibles para las poblaciones y las comunidades afectadas. Para las niñas en particular, también existe la necesidad de educar a las familias sobre cuáles tareas domésticas son aceptables para los niños y cuáles no. Mientras que realizar tareas ligeras en el hogar es importante para la socialización de los niños, la investigación muestra que los niños que trabajan largas horas en el hogar y tienen poco tiempo para el descanso, el estudio o el ocio.

211. Lograr una reducción sostenible del trabajo infantil requiere de un consenso social más allá del nivel del hogar. Es poco probable que las respuestas políticas al trabajo infantil sean eficaces en ausencia de la participación activa de la sociedad civil y de los interlocutores sociales en su aplicación o un compromiso político de alto nivel para asegurarse de que tengan prioridad en toda la agenda de desarrollo nacional. Del mismo modo, es poco probable que las leyes para proteger a los niños del trabajo infantil sean eficaces si no están respaldadas por un consenso social amplio. La movilización social es fundamental para la participación de una amplia gama de actores sociales en los esfuerzos contra el trabajo infantil. Una diversidad de actores sociales, incluyendo, por ejemplo, las ONGs, las organizaciones religiosas, las organizaciones de maestros, los medios de comunicación, los sindicatos, las organizaciones patronales, etc., tienen un papel importante que desempeñar en un esfuerzo societal más amplio contra el trabajo infantil.

212. Es necesario contar con un compromiso político a todos los niveles para garantizar que la reducción del trabajo infantil ocupe un lugar prominente en la agenda nacional de desarrollo y se asigne los recursos presupuestarios adecuados.

Fortalecimiento de la legislación sobre trabajo infantil como base para la acción

213. Se necesita de una legislación laboral que esté en consonancia con las normas internacionales sobre el trabajo infantil que sirva como una declaración de intención nacional así también como de marco jurídico y normativo para los esfuerzos contra el trabajo infantil. El Código de Trabajo (Decreto núm. 15 del 23 junio de 1972) y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto Legislativo núm. 839) proporcionan el marco legal principal relativo al trabajo infantil en el país.¹¹⁵ El país también ha ratificado el Convenio N° 138 (sobre la edad mínima), el Convenio N° 182 (sobre las peores formas) y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

214. Sin embargo, permanecen algunas lagunas e inconsistencias en materia de la protección jurídica de los niños del trabajo infantil. Es necesario, por ejemplo, aumentar la edad mínima de admisión al trabajo –actualmente de 14 años– para que sea consistente con el rango de edad de la escolarización obligatoria, el cual se extiende hasta los 15 años. También existe la necesidad de continuar los esfuerzos por determinar qué constituye trabajo peligros y definirlo eficazmente en la legislación nacional y de conformidad con las normas internacionales.¹¹⁶

215. Los esfuerzos legislativos deben ir acompañados del establecimiento de mecanismos eficaces para el seguimiento y aplicación de las leyes. La capacidad real del gobierno para monitorear los lugares de trabajo formales es limitada, y el sector informal de la economía se encuentra en gran parte fuera de los regímenes de inspección formales. La capacidad actual de la inspectoría del trabajo debe fortalecerse, para que los inspectores de trabajo pueden asesorar a las partes interesadas sobre los peligros del trabajo infantil, guiar la implementación de las políticas sociales y laborales, y hacer cumplir la legislación laboral y las normas de seguridad en el trabajo. En particular, existe una necesidad de aumentar la frecuencia de las inspecciones para detectar la exposición de los niños a los llamados puestos de trabajo 3D (por sus siglas en inglés, de las palabras dangerous, degrading and dirty), a saber, trabajos peligrosos, trabajos degradantes o sucios.¹¹⁷

115 Dicha legislación prohíbe el empleo de niños menores de 14 años en cualquier tipo de actividades laborales (Art. 59, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto Legislativo núm. 839) y prohíbe la participación de niños menores de 18 años en labores peligrosas o insalubres, Art. 105 Código de Trabajo (Decreto núm. 15 del 23 de junio de 1972). Las ocupaciones, sectores y condiciones peligrosos están definidos en el Código de Trabajo (Arts. 105 a 108) y en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Arts. 55, 56 y 64). La legislación también limita las horas de trabajo a 6 horas por día y 36 horas por semana para los niños de 14-15 años (Art. 60, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto Legislativo núm. 839) y prohíbe el trabajo domestico para los niños menores de 16 años (Art. 64, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto Legislativo núm. 839). El trabajo nocturno está prohibido para todos los niños menores de 18 años (Art. 116, inc. 2°, Código de Trabajo y Art. 60, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto Legislativo núm. 839)).

116 Comité de los Derechos del Niño, Examen de los Informes Presentados por los Estados Partes con Arreglo al Artículo 44 de la Convención. Observaciones finales: El Salvador. Quincuagésimo tercer período de sesiones, 11 a 29 enero 2010. RPT. No. CRC/C/SLV/CO/3-4, febrero de 2010.

117 Comité de los Derechos del Niño, Examen de los Informes Presentados por los Estados Partes con Arreglo al Artículo 44 de la Convención. Observaciones finales: El Salvador. Quincuagésimo tercer período de sesiones, 11 a 29 enero 2010. RPT. No. CRC/C/SLV/CO/3-4, febrero de 2010.

8.2 Respuesta a la problemática del empleo juvenil

216. Los resultados presentados en la Parte 2 del presente informe pusieron de relieve los desafíos que enfrentan los jóvenes que acceden al mercado de trabajo. El desempleo afecta a casi el 9 por ciento de los jóvenes en el mercado laboral, una cifra muy superior a la correspondiente a los adultos en edad productiva. Una alta proporción de los jóvenes, especialmente las mujeres, no trabajan ni estudian y por lo tanto están en riesgo de marginación social. La calidad del empleo es también un desafío para la juventud salvadoreña. Muy pocos disfrutan de contratos por escrito y alguna medida de seguridad en sus puestos de trabajo. La proporción de jóvenes pobres que trabajan es muy alta. Los jóvenes educados se enfrentan a mayores dificultades para conseguir empleo, pero la calidad de los puestos de trabajo que finalmente obtienen suele ser mejor.

217. Este análisis apunta a la necesidad de políticas activas de empleo dirigidas a los jóvenes salvadoreños. Las políticas activas de empleo están diseñadas para mejorar los resultados del mercado laboral para los jóvenes dentro de las limitaciones macroeconómicas existentes. Las reformas económicas estructurales más amplias necesarias para reducir el desempleo juvenil en el largo plazo están más allá del alcance del presente informe.

218. Las políticas activas de empleo que abordan las limitaciones tanto de la oferta como de la demanda laboral son importantes para mejorar los resultados del empleo juvenil. Se necesita de políticas del lado de la oferta para asegurar que los jóvenes adquieran los conocimientos adecuados, que se mejore la relevancia de las habilidades para el mercado laboral y que se establezca mecanismos para facilitar los encuentros entre personas que buscan empleo y los empleadores. Políticas relevantes del lado de la demanda incluyen la promoción del emprendedurismo de los jóvenes como parte de un esfuerzo más amplio para hacer frente a la baja demanda laboral y las limitadas oportunidades de negocios para los jóvenes trabajadores. La situación de «ninis» es especialmente alta entre las mujeres jóvenes quienes por lo tanto requieren de medidas políticas especiales destinadas a proporcionarles igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

219. Estas prioridades políticas no son nuevas y de hecho se reflejan en gran parte en el Plan Nacional de Juventud 2005-2015, la Política Nacional de Juventud, la Estrategia Nacional de Fomento del Empleo Juvenil, el Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil 2012 -2024, la Política Nacional de Formación Profesional y otros documentos de políticas. El reto principal, por lo tanto, no lo es tanto la articulación de un marco de políticas de empleo juvenil, sino la operacionalización de dichos marcos, integrando, coordinando y ampliando de manera efectiva los esfuerzos de programas actuales. Las prioridades de las políticas activas de empleo se discuten con mayor detalle más abajo.

Desarrollo de competencias

220. Ya hemos visto en el informe que los niveles de capital humano siguen siendo bajos para muchos jóvenes salvadoreños. Casi el 6 por ciento de los jóvenes que no participa actualmente

en el sistema educativo no tiene ninguna escolarización y el 63 por ciento cuenta con educación básica o menos. El bajo capital humano es una preocupación particular en las zonas rurales, donde el 8 por ciento de los jóvenes que no participa actualmente en el sistema educativo no tiene ninguna escolarización y el 79 por ciento cuenta con educación básica o menos. También vimos cómo los jóvenes menos educados ganan menos y son mucho más proclives a quedarse atrapados en el trabajo del sector informal que sus pares más educados.

221. La mejora de las habilidades y la empleabilidad de los jóvenes requiere mejorar tanto la educación básica como ampliar el alcance y la eficacia de los programas de formación de educación técnica y profesional. El tema de la mejora de la educación básica se aborda en la Sección 5 del presente informe, ya que se inscribe en los esfuerzos más amplios por promover la educación como alternativa al trabajo infantil para los niños más pequeños. El tema de la educación y formación técnico-profesional (EFTP) se discute aquí.

222. Es mucho lo que ya está sucediendo en el campo de la educación y formación técnico-profesional en El Salvador en el marco del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y la Política Nacional de Formación Profesional. Sin embargo, tanto el acceso a la formación como la calidad y la pertinencia de la misma continúan siendo preocupaciones importantes. Sólo una minoría de las personas interesadas en la formación tienen acceso a ella, en particular en las zonas rurales.¹¹⁸ También parece haber una desconexión entre las habilidades impartidas en la formación y las demandadas por el mercado laboral. El sector privado afirma que los conjuntos de habilidades de los trabajadores no coinciden con las expectativas laborales del sector empresarial.¹¹⁹ Según algunas estimaciones, menos de uno de cada tres graduados de los programas de formación profesional tiene éxito en la obtención de empleo.¹²⁰

223. Esta situación apunta a la necesidad de seguir trabajando en una serie de áreas para reformar el sistema de formación profesional. Las prioridades incluyen la intensificación del diálogo y la coordinación entre los distintos proveedores públicos y privados de formación; una mayor participación de la industria y otras partes interesadas (por ejemplo, las cámaras de comercio e industria y las organizaciones de empleadores y proveedores de formación del sector privado) en la política y la planificación de la EFTP; el fortalecimiento a nivel nacional de las normas de reconocimiento de las habilidades basadas en competencias diseñadas para que el mercado laboral sea más transparente y las habilidades sean más transferibles; la introducción de estudios sistemáticos de seguimiento retrospectivo (*tracer studies*) y otras herramientas de control encaminadas a proporcionar información sobre los resultados del empleo de los graduados de los cursos de formación; y ampliación de los programas de pasantía y de práctica laboral, incluyendo los programas para aprendices, que ayuden a los estudiantes a dar un primer paso en firme en el mercado laboral.

118 Swisscontact, http://www.swisscontact.ch/english/pages/PR_Dn/PR_Dn_046_Img.php.

119 Departamento de Estado de los Estados Unidos, *Asocio para el Crecimiento*: El Salvador - Estados Unidos Plan de Acción Nacional Conjunta 2011-2015. Noviembre, 2011. http://elsalvador.usaid.gov/uploaded/mod_documentos/Joint_Country_Action_Plan.pdf

120 Swisscontact, http://www.swisscontact.ch/english/pages/PR_Dn/PR_Dn_046_Img.php.

Apoyo en la búsqueda de empleo

224. La difícil transición al mercado laboral en El Salvador es en parte el resultado de la falta tanto de información del mercado laboral como de habilidades de búsqueda de empleo. En la actualidad, no existen suficientes mecanismos formales en el país que vinculen a jóvenes solicitantes de empleo con empleadores con ofertas de trabajo coincidentes con sus destrezas y habilidades. Hay una necesidad de fortalecer los sistemas de información del mercado laboral para permitir que empleadores y solicitantes de empleo coincidan de manera oportuna y eficaz. Los servicios para los solicitantes de empleo también deben fortalecerse y ampliarse, incluyendo la orientación profesional en las escuelas, los centros vocacionales de las comunidades y las herramientas de búsqueda de empleo por Internet.

225. Es especialmente importante garantizar que los jóvenes en riesgo puedan tener acceso a los programas de servicios de empleo. Esto puede ser difícil porque la mayoría de jóvenes en riesgo vive en áreas marginales tanto rurales como urbanas, mientras que la mayoría de los servicios de empleo se ofrecen en lugares más céntricos. Una crítica a los programas de servicios de empleo en otros lugares ha sido que quienes se benefician de los programas están típicamente más calificados y conectados para empezar. Esto apunta a la importancia de focalizar el apoyo de los programas en los jóvenes desfavorecidos que más lo necesitan.

Promoción del emprendedurismo juvenil y el empleo por cuenta propia

226. La promoción del emprendedurismo juvenil representa una importante estrategia del lado de la demanda para ampliar las oportunidades de empleo para los jóvenes y mejorar de los resultados del empleo de la gran proporción de los jóvenes salvadoreños que actualmente se encuentran desempleados o subempleados. Vimos anteriormente que sólo alrededor del 15 por ciento de los jóvenes trabajan por cuenta propia, un indicador aproximado de la iniciativa empresarial juvenil. Las pequeñas y medianas empresas (PYME) constituyen un componente clave de la economía salvadoreña; sin embargo, el papel de los jóvenes emprendedores en el desarrollo de las PYME hasta ahora ha sido limitado. La promoción del espíritu empresarial juvenil constituye uno de los cuatro pilares del Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil 2012-2024 y es también un elemento de la

227. Una serie de medidas de política son relevantes para expandir las oportunidades de emprendimiento de los jóvenes salvadoreños. La ampliación del acceso al crédito es tal vez lo más importante en este contexto ya que los jóvenes carecen de las garantías que los bancos exigen para otorgar un préstamo y son considerados un grupo de alto riesgo. Los instrumentos de crédito especializados, tales como las subvenciones, los créditos blandos y los microcréditos son relevantes en este contexto. También es importante fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes ya que el espíritu empresarial a menudo se considera una opción poco atractiva para los jóvenes que apenas ingresan al mercado laboral. Otro elemento fundamental en la promoción del emprendimiento juvenil es la ampliación del acceso y provisión de servicios de asesoramiento y apoyo empresarial. Entre los servicios de apoyo relevantes para los jóvenes emprendedores

podemos citar los servicios de incubadoras de empresas, el *mentoring* y *coaching* de negocios, la capacitación en el lugar de trabajo y los talleres enfocados al emprendimiento de negocios y las cámaras de comercio y las redes de empresarios juveniles. Hay iniciativas existentes en muchas de estas áreas implementadas por agencias gubernamentales y el sector privado, incluyendo las Comunidades Solidarias, que deben ampliarse y coordinarse de manera más eficaz.

Abordaje de la violencia y delincuencia juveniles

228. El Salvador tiene uno de los niveles de violencia más altos de las Américas, y los jóvenes se constituyen en la mayoría tanto de perpetradores como víctimas. Los desafíos que enfrentan los jóvenes salvadoreños en la transición con éxito a la vida laboral juegan un rol importante como factor de la delincuencia y la violencia juveniles. Las medidas de las políticas activas de empleo destinadas a mejorar los resultados del empleo juvenil discutidas anteriormente son, por lo tanto, también relevantes para hacer frente al problema de la violencia juvenil. Sin embargo, un conjunto más amplio de medidas es necesario para abordar de manera integral la variedad de factores económicos y no económicos que conducen a la violencia juvenil. Las prioridades en este sentido se describen en la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia en Apoyo a Las Municipalidades lanzada en 2010 y en el Plan Nacional de Juventud 2005-2015.

229. Hay una serie de iniciativas existentes que abordan la violencia juvenil con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y agencias internacionales de desarrollo. Estas incluyen el programa PROJÓVENES II (Proyecto de Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil) apoyado por la UE, el Programa Conjunto de Reducción de la Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, con el apoyo de las Naciones Unidas, y el Proyecto de Apoyo al Ingreso y la Empleabilidad, apoyado por el Banco Mundial. La Fundación para la Educación Integral Salvadoreña (FEDISAL) y la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) se encuentran entre las organizaciones no gubernamentales nacionales que participan en actividades para abordar la violencia juvenil. Un reto fundamental de aquí en adelante será garantizar que la gama de esfuerzos existentes sean efectivamente coordinados y sistematizados en el marco de la Estrategia Nacional. Mejorar la información sobre el impacto de las actividades en curso también será fundamental para identificar los enfoques con mayor potencial para replicarse en una escala más amplia.

Garantizando la igualdad de oportunidades para las mujeres jóvenes en el mercado laboral

230. Las mujeres jóvenes siguen siendo objeto de menores oportunidades en el mercado laboral. Como se ha visto anteriormente, la participación de la juventud femenina en el mercado laboral está 30 puntos porcentuales por debajo de la de sus contrapartes masculinas, mientras que la proporción de la juventud femenina en situación de “ninis” es más de tres veces mayor a la de los hombres jóvenes. Las mujeres jóvenes también se encuentran confinadas a un rango más estrecho de oportunidades laborales que los hombres y tienen primas salariales menores relacionadas con la educación.

231. La situación de desventaja de las mujeres jóvenes en el mercado laboral pone de relieve la necesidad de proseguir los esfuerzos para garantizar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral. Para garantizar que las mujeres jóvenes se beneficien de la igualdad de oportunidades para ingresar y tener éxito en el mercado laboral, entre las iniciativas en materia de políticas está garantizar la sensibilidad de género en todo el sistema de educación / formación y en los servicios de orientación profesional; desarrollar campañas de comunicación dirigidas para cambiar la percepción tradicional de los roles de género; y revisar las leyes y prácticas para eliminar la discriminación de la mujer en el mercado laboral. Tales esfuerzos deben basarse en las disposiciones sustantivas en materia legislativa y política ya introducidas en El Salvador encaminadas a facilitar la igualdad de acceso al empleo, la equidad en la remuneración y disposiciones respecto de las responsabilidades en cuanto a la maternidad de la mujer.

Apéndice estadístico

Ocupación infantil

Tabla A1. Tipo de actividad del niño por sexo y zona de residencia, grupo de edad de 7-13 años, cifras absolutas

Características		Categorías de actividades mutuamente exclusivas				(a)y(c) Total ocupados	(b)y(c) Total en la escuela	(a)y(d) Total sin escolarizar
		(a) Sólo en empleo	(b) Sólo en la escuela	(c) Empleo y escuela	(d) Ninguna actividad			
Sexo	Masculino	5,800	442,300	34,100	15,700	40,000	476,500	21,500
	Femenino	1,600	433,400	15,300	17,200	16,900	448,600	18,800
Zona de residencia	Urbana	2,900	509,700	17,300	14,400	20,200	527,000	17,300
	Rural	4,600	366,000	32,100	18,500	36,700	398,100	23,100
Total 7-13		7,500	875,700	49,400	32,900	56,900	925,100	40,300

Notas: Debido al redondeo, es posible que los números de la tabla no suman exactamente.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A2. Tipo de actividad del niño por sexo y zona de residencia, grupo de edad de 14-17 años, cifras absolutas

Características		Categorías de actividades mutuamente exclusivas				(a)y(c) Total ocupados	(b)y(c) Total en la escuela	(a)y(d) Total sin escolarizar
		(a) Sólo en empleo	(b) Sólo en la escuela	(c) Empleo y escuela	(d) Ninguna actividad			
Sexo	Masculino	47,800	201,800	44,100	21,100	91,800	245,800	68,900
	Femenino	19,000	208,900	19,900	53,700	38,900	228,800	72,700
Zona de residencia	Urbana	26,200	282,500	26,600	29,000	52,800	309,100	55,200
	Rural	40,600	128,200	37,300	45,800	78,000	165,500	86,400
Total 14-17		66,800	410,600	64,000	74,800	130,800	474,600	141,600

Notas: Debido al redondeo, es posible que los números de la tabla no suman exactamente.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

Tabla A3. Tipo de actividad del niño por sexo y zona de residencia, grupo de edad de 5-17 años, porcentaje

Características		Categorías de actividades mutuamente exclusivas				(a)y(c) Total ocupados	(b)y(c) Total en la escuela	(a)y(d) Total sin escolarizar
		(a) Sólo en empleo	(b) Sólo en la escuela	(c) Empleo y escuela	(d) Ninguna actividad			
Sexo	Masculino	5.8	79.0	8.5	6.7	14.3	87.5	12.5
	Femenino	2.3	83.1	4.0	10.6	6.3	87.1	12.9
Zona de residencia	Urbana	2.8	86.5	4.2	6.5	7.0	90.7	9.3
	Rural	6.0	73.5	9.1	11.4	15.1	82.6	17.4
Total 5-17		4.1	81.0	6.3	8.6	10.4	87.3	12.7

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A4. Tipo de actividad del niño por sexo y zona de residencia, grupo de edad de 5-17 años, cifras absolutas

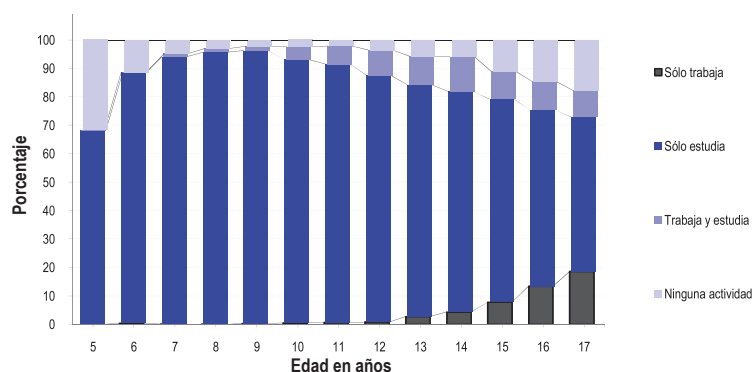
Trasfondo características		Categorías de actividades mutuamente exclusivas				(a)y(c) Total ocupados	(b)y(c) Total en la escuela	(a)y(d) Total sin escolarizar
		(a) Sólo en empleo	(b) Sólo en la escuela	(c) Empleo y escuela	(d) Ninguna actividad			
Sexo	Masculino	54,000	731,000	78,400	61,800	132,500	809,500	115,800
	Femenino	20,700	730,800	35,200	93,200	55,900	766,000	113,900
Zona de residencia	Urbana	29,000	898,500	43,900	67,600	73,000	942,400	96,600
	Rural	45,700	563,400	69,700	87,500	115,400	633,100	133,100
Total 5-17		74,700	1,461,800	113,700	155,000	188,300	1,575,500	229,700

Notas: Debido al redondeo, es posible que los números de la tabla no suman exactamente.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura A1. La participación de los niños en el empleo aumenta con la edad, sobre todo a partir de los nueve años

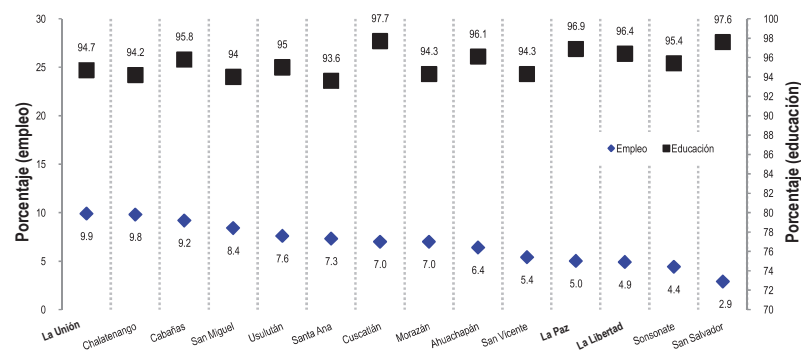
Porcentaje de niños ocupados en la producción económica y que asisten a la escuela, por edad



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura A2. La participación de los niños en la producción económica y el sistema educativo varía según el departamento de residencia

Porcentaje de niños que participan en la producción económica y en el sistema educativo, grupo de edad de 7-13 años, por departamento



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A5. Número de niños ocupados, grupo de edad de 7-13 años, por departamento

Departamento	Empleo	Educación
La Unión	4,802	45,792
Chalatenango	3,264	31,471
Cabañas	2,524	26,158
San Miguel	6,578	73,400
Usulután	4,529	56,368
Santa Ana	6,274	80,867
Cuscatlán	3,009	42,235
Morazán	2,307	31,103
Ahuachapán	3,846	58,019
San Vicente	1,488	25,862
La Paz	3,043	59,032
La Libertad	5,340	104,676
Sonsonate	3,252	69,751
San Salvador	6,604	220,369

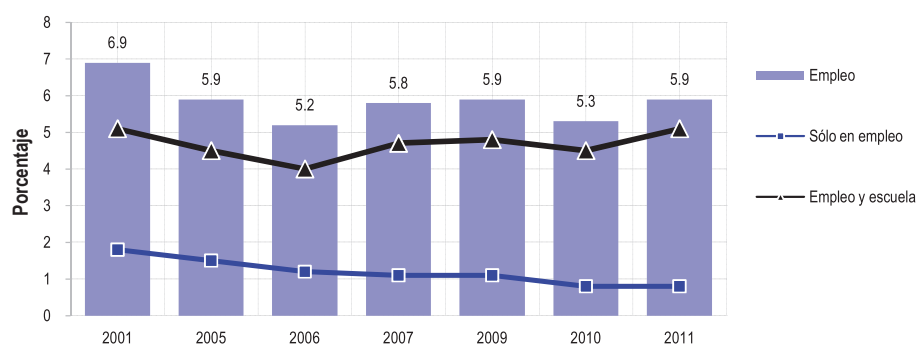
Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

Tabla A6. Número de niños ocupados, grupo de edad de 14-17 años, por departamento

Departamento	Empleo	Educación
La Unión	8,094	18,824
Chalatenango	7,090	16,495
Cabañas	5,864	11,889
San Miguel	12,688	35,755
Usulután	9,411	24,705
Santa Ana	12,192	39,965
Cuscatlán	5,681	20,725
Morazán	6,426	14,290
Ahuachapán	9,903	28,568
San Vicente	4,546	13,289
La Paz	6,969	26,444
La Libertad	13,553	53,049
Sonsonate	11,516	34,472
San Salvador	16,845	136,137

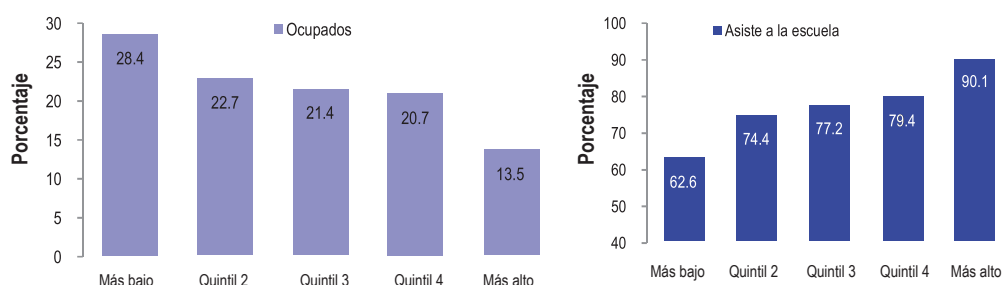
Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

Figura A3. Cambios en la participación de los niños en la producción económica, grupo de edad de 7-13 años, 2001-2011



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2001, 2003, 2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011 de El Salvador

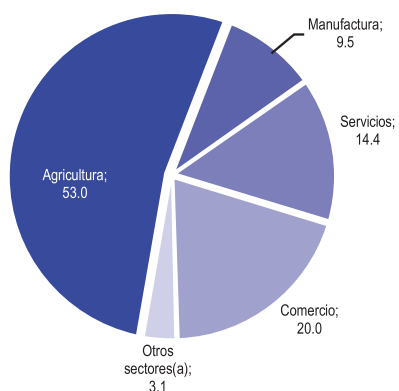
Figura A4. Niños ocupados y escolarizados, grupo de edad de 14-17 años, por quintil de gasto del hogar



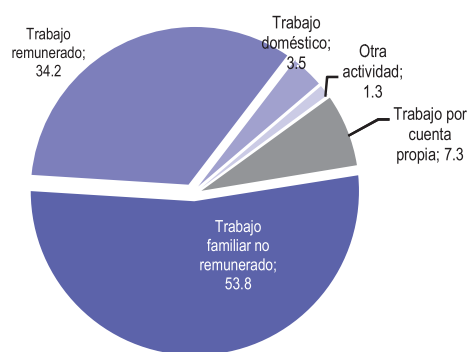
Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura A5. Sector y tipo de actividad de los niños ocupados, grupo de edad de 14-17 años

(a) Sector de ocupación



(b) Tipo de actividad productiva



Nota: (a) En la categoría «otros» se incluye a la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A7. Sector y tipo de actividad de los niños ocupados, grupo de edad de 14-17 años, por zona de residencia y sexo

Sector y tipo de actividad		Zona de residencia		Sexo	
		Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Sector del empleo	Agricultura	22.7	73.5	66.8	20.3
	Manufactura	15.2	5.6	7.3	14.7
	Servicios	22.8	8.7	5.8	34.7
	Comercio	36.0	9.2	15.7	30.2
	Otro sector(a)	3.3	3.0	4.4	0.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Tipo de actividad productiva	Trabajo por cuenta propia	9.1	6.1	7.4	7.2
	Trabajo familiar no remunerado	50.6	55.9	52.8	56.0
	Trabajo remunerado	34.3	34.0	38.0	25.2
	Trabajo doméstico	4.3	3.0	0.1	11.6
	Otro tipo de actividad económica	1.7	1.0	1.8	0.1
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: (a) En la categoría «otros» se incluye a la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A8. Promedio de horas laborales semanales, niños de 14-17 años, por sexo, zona de residencia y situación de escolaridad

Trabaja exclusivamente		Situación de escolaridad		
		Empleo y escuela	Total(a)	
Sexo	Masculino	37.4	24.7	31.3
	Femenino	44.0	27.4	35.5
Zona de residencia	Urbana	42.6	26.7	34.5
	Rural	37.2	24.7	31.2
Total		39.3	25.5	32.6

Notas: (a) Se refiere a todos los niños ocupados, sin importar su situación de escolaridad.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A9. Promedio de horas laborales semanales en el trabajo principal, por sexo, sector de empleo y tipo de actividad productiva, niños de 7-13 años de edad

		Sexo		
		Masculino	Femenino	Total
Sector del empleo	Agricultura	23.0	31.9	23.6
	Manufactura	21.9	20.1	21.1
	Servicios	18.7	16.6	17.2
	Comercio	26.8	24.1	25.2
	Otro sector(a)	34.5	--	34.5
Tipo de actividad productiva	Trabajo por cuenta propia	29.5	18.2	26.9
	Trabajo familiar no remunerado	22.4	23.5	22.8
	Trabajo remunerado	28.1	15.0	25.4
	Trabajo doméstico	--	29.7	29.7
	Otro tipo de actividad económica	40.8	--	40.8

Nota: (a) En la categoría «otros» se incluye a la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura A10. Promedio de horas laborales semanales en el trabajo principal, por sexo, sector de empleo y la tipo de actividad productiva, niños de 14-17 años de edad

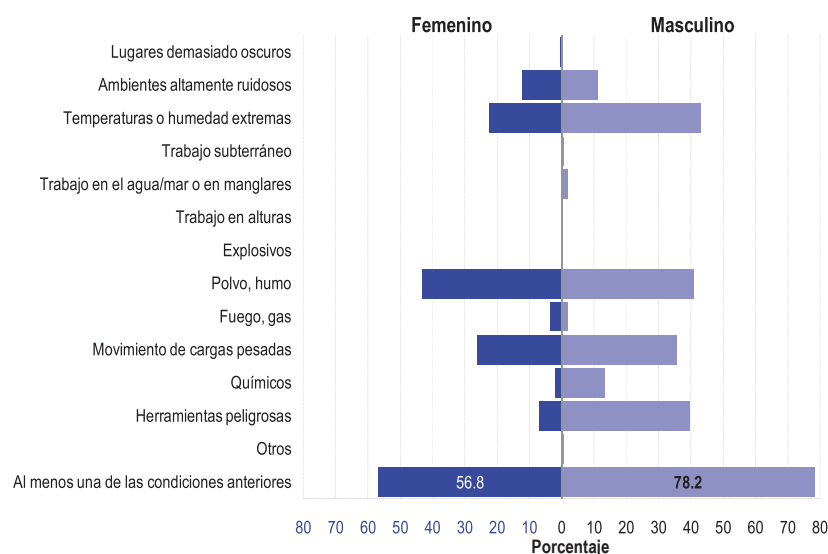
		Sexo		
		Masculino	Femenino	Total
Sector del empleo	Agricultura	29.7	33.3	30.1
	Manufactura	31.8	30.8	31.3
	Servicios	31.8	38.5	36.6
	Comercio	36.1	35.8	35.9
	Otro sector(a)	38.2	--	38.2
Tipo de actividad productiva	Trabajo por cuenta propia	32.5	26.0	30.6
	Trabajo familiar no remunerado	27.3	29.7	28.1
	Trabajo remunerado	36.1	42.5	37.5
	Trabajo doméstico	43.2	54.2	54.1
	Otro tipo de actividad económica	41.6	30.0	41.4

Nota: (a) En la categoría «otros» se incluye a la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura A6. El empleo de los niños varones parece ser más peligroso que el de las niñas

Porcentaje de niños ocupados expuestos a condiciones peligrosas en el lugar de trabajo, grupo de edad de 7-13 años(a)

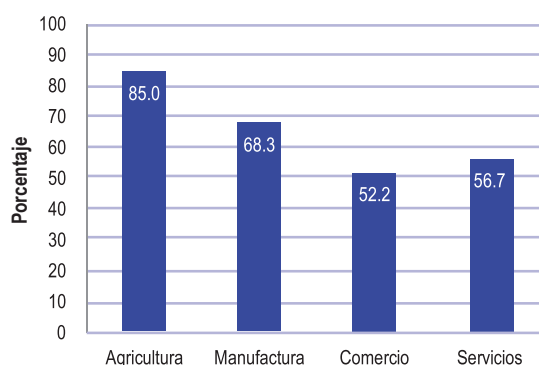


Nota: (a) las categorías suman más de 100 debido a que muchos niños están expuestos a múltiples condiciones peligrosas.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura A7. La ocupación infantil parece ser más peligrosa en el sector agrícola

Porcentaje de niños ocupados de 7-17 años de edad expuestos a al menos una condición peligrosa, por sector



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A11. Niños ocupados expuestos a condiciones de trabajo peligrosas, por sexo y zona de residencia, 7-13 años de edad (como porcentaje de los ocupados)

Sexo	Urbana		Rural		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Masculino	7,375	76.6	23,885	78.7	31,260	78.2
Femenino	6,374	60.4	3,212	50.9	9,586	56.8
Total	13,749	68.1	27,097	73.9	40,846	71.8

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A12. Niños ocupados expuestos a condiciones de trabajo peligrosas, por sexo y zona de residencia, 14-17 años de edad (como porcentaje de los ocupados)

Sexo	Urbana		Rural		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Masculino	22,376	73.6	53,057	86.4	75,433	82.1
Femenino	11,489	51.30	9,565	57.82	21,054	54.1
Total	33,865	64.1	62,622	80.3	96,487	73.8

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura A8. Distribución de los niños ocupados por horas de trabajo, grupo de edad de 14-17 años

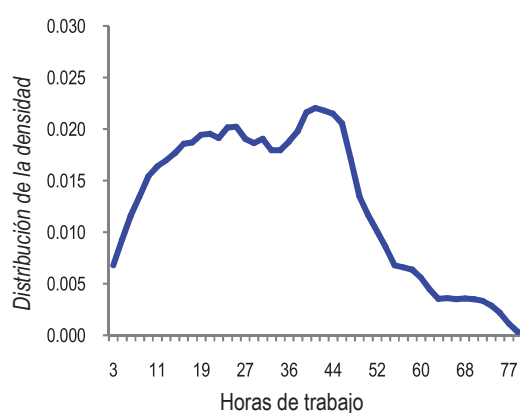
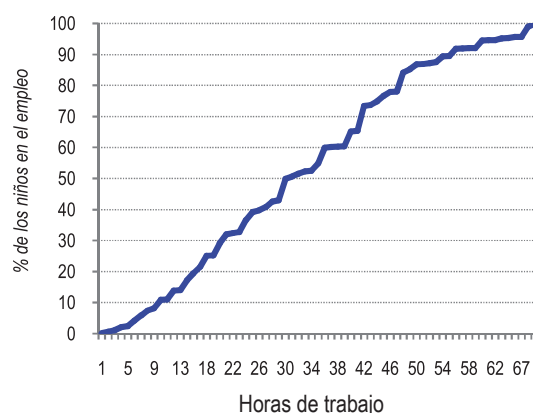
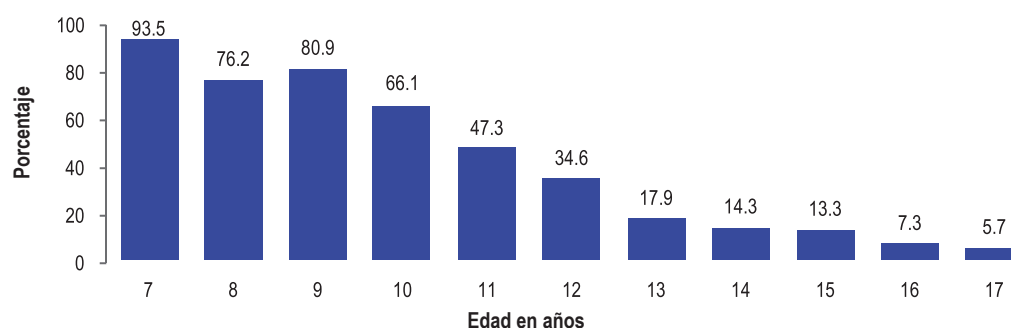


Figura A9. Distribución acumulada de los niños ocupados por horas de trabajo, grupo de edad de 14-17 años



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura A10. Tasa de analfabetismo(a) entre los niños no escolarizados, por edad



Notas: (a) El alfabetismo se define como la capacidad de leer y escribir

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A14. Determinantes de la ocupación y la escolarización infantiles, efecto marginal tras las estimaciones biprobit, niños de 7 a 13 años(a)

Variables explicativas		Sólo en empleo		Sólo asiste a la escuela		Ambas actividades		Ninguna actividad	
		dy/dx	z	dy/dx	z	dy/dx	z	dy/dx	z
Características del niño	Edad	-0.0347	-3.1	0.3055	2.6	0.2976	3.3	-0.5683	-8.1
	Edad al cuadrado	0.0255	4.4	-0.2534	-4.4	-0.0663	-1.5	0.2942	8.5
	Masculino	0.0032	6.6	-0.0413	-10.4	0.0396	13.1	-0.0015	-0.6
	Huérfano	0.0021	2.0	-0.0229	-2.4	0.0144	2.0	0.0064	1.1
Sexo y educación del jefe del hogar(b)	Masculino	0.0002	0.7	-0.0032	-0.8	0.0037	1.3	-0.0007	-0.3
	Básica	-0.0019	-4.1	0.0206	4.5	-0.0059	-1.9	-0.0128	-4.3
	Secundaria	-0.0035	-7.2	0.0505	11.3	-0.0235	-7.0	-0.0235	-8.4
	Terciaria	-0.0034	-7.2	0.0562	12.6	-0.0291	-10.1	-0.0237	-7.2
Características del hogar	Tamaño del hogar	0.0003	2.3	-0.0040	-2.7	0.0043	4.1	-0.0006	-0.7
	Número de niños de 0-6 años	0.0004	1.6	-0.0043	-1.6	0.0024	1.2	0.0015	0.9
	Número de adultos de 18-64 años	-0.0009	-3.8	0.0104	4.4	-0.0080	-4.7	-0.0016	-1.1
	Número de adultos de 65+ años	-0.0020	-4.6	0.0247	5.5	-0.0189	-5.7	-0.0038	-1.4
	Acceso a agua corriente	0.0001	0.2	-0.0013	-0.3	0.0033	1.2	-0.0021	-0.8
	Gasto p.c.: quintil 2	-0.0026	-6.3	0.0271	6.3	-0.0012	-0.3	-0.0233	-10.5
	Gasto p.c.: quintil 3	-0.0031	-6.8	0.0328	6.9	-0.0016	-0.4	-0.0280	-12.4
	Gasto p.c.: quintil 4	-0.0032	-6.8	0.0310	5.6	0.0015	0.3	-0.0293	-13.2
	Gasto p.c.: quintil 4	-0.0030	-6.4	0.0175	2.1	0.0145	1.8	-0.0290	-13.5
Zona de residencia y departamentos(c)	Urbana	-0.0006	-1.5	0.0088	2.0	-0.0153	-5.0	0.0071	2.5
	Ahuachapán	-0.0008	-1.2	0.0098	1.1	-0.0088	-1.7	-0.0002	0.0
	Santa Ana	0.0021	1.9	-0.0255	-2.2	-0.0050	-1.0	0.0284	3.0
	Sonsonate	-0.0015	-2.7	0.0171	2.1	-0.0198	-5.2	0.0042	0.6
	Chalatenango	0.0021	1.4	-0.0218	-1.5	0.0039	0.5	0.0157	1.5
	La libertad	0.0003	0.3	-0.0048	-0.5	-0.0106	-2.2	0.0151	1.9
	San Salvador	-0.0008	-1.2	0.0077	0.9	-0.0173	-4.1	0.0104	1.5
	Cuscatlán	-0.0011	-1.5	0.0138	1.4	-0.0083	-1.4	-0.0044	-0.6
	La Paz	-0.0013	-2.2	0.0159	1.8	-0.0168	-3.9	0.0023	0.3
	San Vicente	0.0012	0.9	-0.0197	-1.3	-0.0106	-1.8	0.0291	2.3
	Usulután	0.0004	0.4	-0.0045	-0.4	-0.0046	-0.7	0.0087	1.0
	San Miguel	0.0036	2.4	-0.0345	-2.8	0.0128	1.7	0.0181	2.0
	Morazán	0.0004	0.5	-0.0053	-0.5	-0.0079	-1.5	0.0128	1.6
	La Unión	0.0029	2.1	-0.0283	-2.4	0.0082	1.2	0.0172	2.0

Notas: (a) **Los resultados que son significativos en al menos un cinco por ciento se indican en negritas.** (b) la categoría de referencia es sin estudios; (c) Gastos del hogar per cápita: quintil 1; (d) Departamento: Cabañas
Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A15. Resumen estadístico de las variables utilizadas en las estimaciones biprobit, niños de 7-13 años de edad(a)

Variables explicativas		Promedio	D.E.	min	máx
Características del niño	Edad	10.17602	1.978553	7	13
	Edad al cuadrado	107.4661	39.94864	49	169
	Masculino	0.515808	0.49975	0	1
	Hogar mono parental	0.050077	0.218103	0	1
Sexo y educación del jefe del hogar(b)	Hombre jefe de hogar	0.657208	0.474643	0	1
	Sin educación	0.216491	0.411853	0	1
	Básica	0.58609	0.492533	0	1
	Secundaria	0.129017	0.335219	0	1
	Terciaria	0.068402	0.252434	0	1
Composición del hogar	Tamaño del hogar	5.553059	2.163776	2	21
	Número de niños de 0-6 años	0.584423	0.784975	0	8
	Número de adultos de 18-64 años	2.367299	1.162017	0	10
	Número de adultos de 65+ años	0.179599	0.454726	0	3
Acceso a servicios básicos	Acceso a agua corriente	0.688609	0.463063	0	1
Ingresos del hogar	Ingresos per cápita: quintil 1	0.219557	0.413947	0	1
	Ingresos per cápita: quintil 2	0.238122	0.425934	0	1
	Ingresos per cápita: quintil 3	0.210173	0.407431	0	1
	Ingresos per cápita: quintil 4	0.178383	0.382835	0	1
	Ingresos per cápita: quintil 5	0.153765	0.360724	0	1
Zona de residencia y departamentos (c)	Urbana	0.563736	0.495921	0	1
	Ahuachapán	0.062543	0.242138	0	1
	Santa Ana	0.089525	0.2855	0	1
	Sonsonate	0.075737	0.264576	0	1
	Chalatenango	0.034608	0.182785	0	1
	La libertad	0.112425	0.315888	0	1
	San Salvador	0.233965	0.42335	0	1
	Cuscatlán	0.044779	0.206818	0	1
	La Paz	0.063126	0.243189	0	1
	Cabañas	0.028283	0.165779	0	1
	San Vicente	0.0284	0.166111	0	1
	Usulután	0.06146	0.240173	0	1
	San Miguel	0.080883	0.272656	0	1
	Morazán	0.034159	0.181636	0	1
	La Unión	0.05011	0.218172	0	1

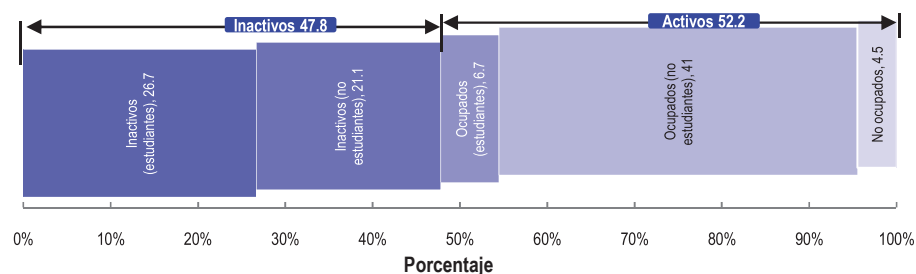
Observación 13804

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Empleo juvenil

Figura A11. Jóvenes, población activa e inactiva

Desagregación de la población juvenil por tipo de actividad productiva (distribución porcentual)



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

Tabla A16. Indicadores agregados del mercado laboral, personas de 15-29 años de edad, por departamento

Departamento	Participación en el mercado laboral: (% de la población)	Participación en la educación (% de la población)	Inactivos y fuera del sistema educativo (% de la población)	Tasa de empleo (% activa)	Tasa de desempleo (% activa)	Definición relajada tasa de desempleo(a) (% activa expandida)
Ahuachapán	51.4	29.8	26.3	93.0	7.0	7.9
Santa Ana	55.4	30.1	20.2	91.6	8.4	9.5
Sonsonate	53.9	27.5	23.3	93.1	6.9	8.7
Chalatenango	51.6	30.3	24.5	92.9	7.1	10.7
La libertad	52.3	33.4	20.8	91.5	8.5	10.8
San Salvador	51.4	42.2	15.0	88.9	11.1	12.7
Cuscatlán	52.1	34.5	21.2	91.8	8.2	10.0
La Paz	51.8	31.3	22.8	91.7	8.3	9.7
Cabañas	49.9	28.3	29.8	93.1	6.9	9.4
San Vicente	51.0	34.2	22.2	92.2	7.8	9.5
Usulután	55.0	25.7	24.9	91.8	8.2	10.7
San Miguel	48.5	32.8	23.8	92.6	7.4	9.2
Morazán	52.1	30.3	26.5	94.6	5.4	7.4
La Unión	53.5	25.5	27.8	94.5	5.5	8.0
Total	52.2	33.7	21.1	91.4	8.6	10.4

Notas: (b) la definición relajada del desempleo considera tanto a los trabajadores desempleados como a todos aquellos individuos que no están trabajando, que están en busca trabajo y/o que aceptarían un empleo si les fuere ofrecido. **La definición relajada de la tasa de desempleo es la suma de los trabajadores desempleados y que no trabajan que están disponibles para trabajar expresada como porcentaje de la población activa expandida. La población activa expandida, a su vez, comprende a las personas que no trabajan que están disponibles para trabajar y a la población activa.**

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A17. Desglose poblacional, personas de 15-29 años de edad, por zona de residencia, sexo y grupo de edad.

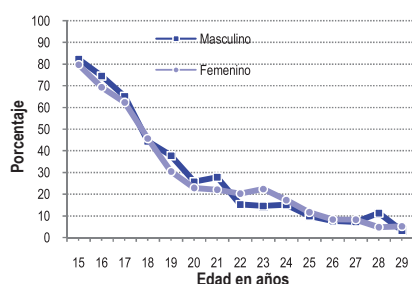
Desagregación de la fuerza laboral (% población)									
		Inactiva			Activa				Total
		Trabajador desalentado(a)	Estudiante	Otra inactiva	Empleado		Desempleado		
					Estudiante	No estudiante	En busca del primer empleo	Anteriormente ocupado	
Zona de residencia	Urbana	0.9	32.3	16.2	7.0	38.4	1.3	3.8	100.0
	Rural	1.1	17.5	26.6	6.1	45.3	0.5	2.9	100.0
Sexo	Masculino	1.5	26.3	4.8	8.5	53.1	0.9	5.0	100.0
	Femenino	0.5	27.1	35.0	4.9	29.4	1.1	1.9	100.0
Rango de edades	15-19	0.9	51.1	16.3	8.6	20.1	0.9	2.0	100.0
	20-24	1.3	14.1	22.7	6.0	49.9	1.6	4.6	100.0
	25-29	0.8	3.3	23.1	4.4	63.6	0.4	4.4	100.0
Total		1.0	26.7	20.1	6.7	41.0	1.0	3.5	100.0

Notas: (a) Los trabajadores desalentados se definen como aquellos que no están trabajando, expresan no estar buscando empleo porque se sienten desalentados acerca de sus posibilidades de éxito, pero aceptarían un trabajo si se les ofreciere.

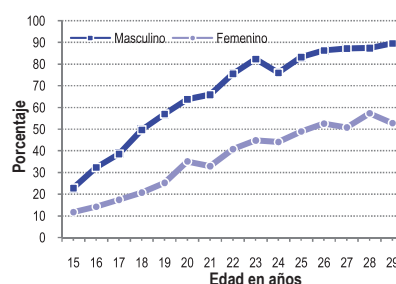
Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura A12. Participación en el sistema educativo y la producción económica, por zona de residencia y edad

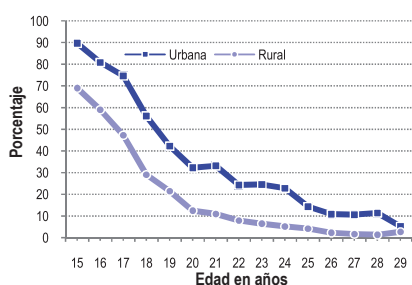
(a) Educación



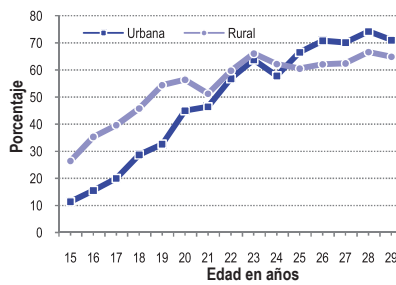
(b) Empleo



(a) Educación

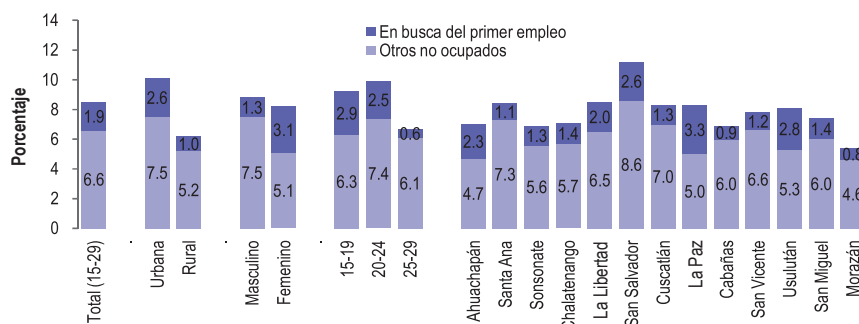


(b) Empleo



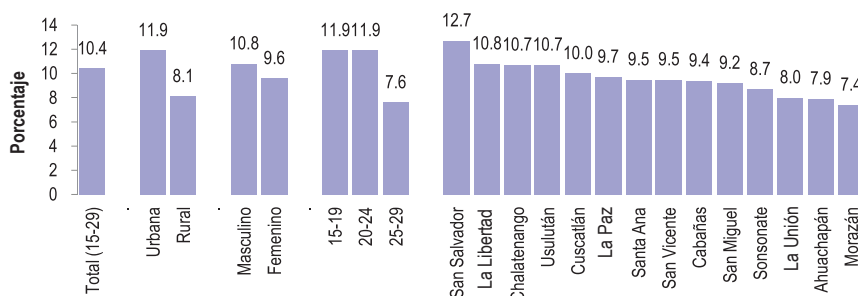
Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador

Figura A13. Tasa de desempleo (porcentaje de la población económicamente activa de 15-29 años), por zona de residencia, sexo, grupo de edad y departamento



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura A14. La tasa de desempleo “relajada” es sólo ligeramente superior a la tasa de desempleo “estricta”
Tasa de desempleo “relajada”(a) (porcentaje de la población activa expandida de 15-29 años de edad), por zona de residencia, sexo, grupo de edad y departamento



Notas: (b) la definición relajada del desempleo considera tanto a los trabajadores desempleados como a todos aquellos individuos que no están trabajando, que están en busca trabajo y/o que aceptarían un empleo si les fuere ofrecido. La definición relajada de la tasa de desempleo es la suma de los trabajadores desempleados y que no trabajan que están disponibles para trabajar expresada como porcentaje de la población activa expandida. La población activa expandida, a su vez, comprende a las personas que no trabajan que están disponibles para trabajar y a la población activa.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A18. Nivel educativo y tipo de actividad, población no estudiantil de 15-29 años de edad

Nivel educativo	Distribución dentro de las categorías del tipo de actividad productiva				Total
	Inactiva		Activa		
	Trabajador desalentado(a)	Otra inactiva	Empleado	Desempleado	
Sin estudios	0.6	39.7	57.2	2.6	100.0
Básica	1.3	33.5	60.8	4.5	100.0
Media	1.9	25.6	63.2	9.2	100.0
Post-escolar (superior)	1.4	15.9	69.9	12.8	100.0
Total	1.4	30.3	61.9	6.3	100.0

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A19. Nivel educativo e ingreso laboral promedio(1) (en dólares estadounidenses), trabajadores no estudiantes de 15 -29 años de edad, por zona de residencia y sexo

Categoría		Autoempleado(2)				Otros trabajadores remunerados(3)			
		Sin estudios	Básica	Media	Post-escolar (superior)	Sin estudios	Básica	Media	Post-escolar (superior)
Zona de residencia	Urbana	411	459	718	672	148	177	223	421
	Rural	181	353	834	479	117	150	206	314
Sexo	Masculino	235	551	972	684	134	173	231	431
	Femenino	324	325	565	606	114	141	202	397
Total		282	416	744	658	129	164	220	413

Nota: 1. (1) El ingreso laboral promedio se calcula para todos los jóvenes ocupados con ingresos laborales distintos de cero; (2) Ingreso mensual bruto producto de negocios; (3) Salario mensual bruto.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A20. Nivel educativo y tipo de actividad, población no estudiantil de 15-29 años de edad

Nivel educativo	Distribución dentro de las categorías del tipo de actividad productiva				
	Inactiva		Activa		Total
	Trabajador desalentado(a)	Otra inactiva	Empleado	Desempleado	
Sin estudios	2.2	7.2	5.1	2.2	5.5
Básica	49.7	63.2	56.2	40.3	57.2
Media	42.1	26.4	31.9	45.3	31.2
Post-escolar (superior)	6.0	3.2	6.9	12.2	6.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A21. Sector de ocupación, porcentaje de personas ocupadas de 15-29 años de edad, por sexo zona de residencia y departamento

Categoría	Sexo		Zona de residencia		Departamento													
	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Ahuachapán	Santa Ana	Sonsonate	Chalatenango	La Libertad	San Salvador	Cuscatlán	La Paz	Cabañas	San Vicente	Usulután	San Miguel	Morazán	La Unión
Agricultura	36.0	8.6	8.7	51.1	46.5	28.7	28.1	38.3	20.1	4.6	27.3	24.4	51.2	42.4	46.5	34.6	50.1	41.3
Manufactura	14.6	18.6	19.4	11.2	10.2	16.9	14.1	10.6	22.2	21.4	20.8	19.6	6.5	7.4	8.9	8.5	9.5	9.6
Servicios	23.4	45.8	39.3	20.5	25.7	29.7	35.5	25.5	35.6	38.6	27.7	33.1	20.8	31.4	21.9	27.1	22.2	23.9
Comercio	17.2	26.7	27.1	11.3	12.4	18.5	17.5	12.7	16.8	30.9	18.2	18.5	15.0	15.0	18.4	21.2	11.3	17.4
Otro sector(a)	8.8	0.4	5.6	6.0	5.3	6.3	4.7	12.9	5.3	4.6	6.1	4.5	6.5	3.9	4.4	8.8	6.9	7.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: (a) En la categoría «otros» se incluye a la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A22. Tipo de actividad productiva, porcentaje de personas ocupadas de 15-29 años de edad, por sexo, zona de residencia y departamento

Categoría	Sexo		Zona de residencia		Departamento													
	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Ahuachapán	Santa Ana	Sonsonate	Chalatenango	La Libertad	San Salvador	Cuscatlán	La Paz	Cabañas	San Vicente	Usulután	San Miguel	Morazán	La Unión
Trabajo por cuenta propia	13.7	18.3	14.1	17.2	14.3	15.5	12.7	15.3	12.5	11.3	15.9	13.5	20.8	14.9	24.9	23.9	18.4	24.5
Trabajo familiar no remunerado	16.7	15.8	11.3	23.8	25.6	17.2	13.6	25.0	9.7	9.8	20.1	10.7	31.7	21.8	17.3	22.1	31.2	28.8
Trabajo remunerado	68.5	55.6	71.0	53.3	51.6	62.7	65.1	54.2	73.1	76.7	60.1	70.3	42.1	57.4	55.1	50.1	44.1	43.5
Trabajo doméstico	0.4	10.2	3.0	5.3	8.4	3.5	8.0	5.0	4.2	1.6	3.1	5.1	5.3	5.5	2.7	3.6	6.2	2.8
Otro tipo de actividad económica	0.7	0.1	0.6	0.3	0.1	1.1	0.6	0.6	0.5	0.7	0.7	0.4	0.1	0.4	0.1	0.4	0.1	0.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A23. Diferencias entre los trabajadores jóvenes y adultos en términos de la naturaleza del empleo, por sexo

		Total		Masculino		Femenino	
		Joven	Adulto	Joven	Adulto	Joven	Adulto
Tipo de actividad productiva	Trabajo por cuenta propia	15.4	40.6	13.7	35.4	18.3	46.8
	Trabajo familiar no remunerado	16.4	3.8	16.7	2.3	15.8	5.5
	Trabajo remunerado	63.8	51.3	68.5	61.6	55.6	38.7
	Trabajo doméstico	4.0	4.4	0.4	0.6	10.2	9.0
	Otro tipo de actividad económica	0.5	0.0	0.7	0.0	0.1	0.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector del empleo	Agricultura	26.0	18.0	36.0	28.0	8.6	5.8
	Manufactura	16.0	15.3	14.6	13.3	18.6	17.7
	Servicios	31.6	38.6	23.4	31.5	45.8	47.3
	Comercio	20.6	22.0	17.2	16.6	26.7	28.6
	Otro sector(a)	5.7	6.1	8.8	10.6	0.4	0.6
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: (a) En la categoría «otros» se incluye a la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A24. Diferencias entre los trabajadores jóvenes y adultos en términos de la naturaleza del empleo, por zona de residencia

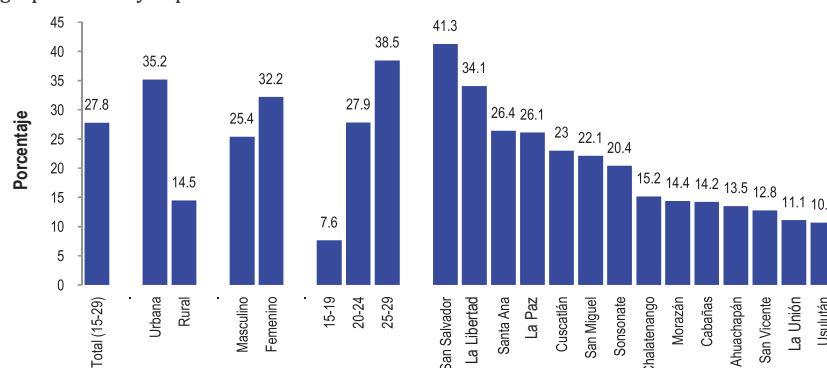
		Total		Urbana		Rural	
		Joven	Adulto	Joven	Adulto	Joven	Adulto
Tipo de actividad productiva	Trabajo por cuenta propia	15.4	40.6	14.1	37.8	17.2	46.9
	Trabajo familiar no remunerado	16.4	3.8	11.3	3.1	23.8	5.2
	Trabajo remunerado	63.8	51.3	71.0	55.1	53.3	42.6
	Trabajo doméstico	4.0	4.4	3.0	4.0	5.3	5.3
	Otro tipo de actividad económica	0.5	0.0	0.6	0.0	0.3	0.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector del empleo	Agricultura	26.0	18.0	8.7	6.5	51.1	44.4
	Manufactura	16.0	15.3	19.4	17.2	11.2	10.9
	Servicios	31.6	38.6	39.3	44.7	20.5	24.7
	Comercio	20.6	22.0	27.1	25.4	11.3	14.1
	Otro sector(a)	5.7	6.1	5.6	6.2	6.0	6.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: (a) En la categoría «otros» se incluye a la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura A15. Los contratos escritos no son comunes, incluso entre los trabajadores asalariados, los trabajadores domésticos y los aprendices

Porcentaje de asalariados, trabajadores domésticos y aprendices de 15-29 años de edad con contratos por escrito, por zona de residencia, sexo, grupo de edad y departamento



Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A25. Formalidad del empleo, empleados jóvenes y adultos, por zona de residencia y sexo

Categoría	Total		Zona de residencia				Sexo			
			Urbana		Rural		Masculino		Femenino	
	Joven	Adulto	Joven	Adulto	Joven	Adulto	Joven	Adulto	Joven	Adulto
Formal(a)	27.8	42.2	35.2	50.1	14.5	20.3	25.4	39.9	32.2	45.8
No formal(b)	72.2	57.8	64.8	49.9	85.5	79.7	74.6	60.1	67.8	54.2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Notas: (a) El empleo formal incluye a los trabajadores remunerados, los trabajadores domésticos y los aprendices que han firmado un contrato de trabajo. (b) El empleo no formal incluye a los trabajadores remunerados, los trabajadores domésticos y los aprendices que no han firmado un contrato de trabajo.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A26. Ingreso laboral promedio¹ (en dólares estadounidenses), trabajadores jóvenes y adultos, por zona de residencia y sexo

Categoría	Total		Zona de residencia				Sexo			
			Urbana		Rural		Masculino		Femenino	
	Joven	Adulto	Joven	Adulto	Joven	Adulto	Joven	Adulto	Joven	Adulto
Autoempleado(2)	490	683	535	759	401	441	618	923	385	537
Otros trabajadores remunerados(3)	205	308	230	350	161	189	207	308	203	307

Nota: (1) El ingreso laboral promedio se calcula para todos los jóvenes ocupados con ingresos laborales distintos de cero; (2) Ingreso mensual bruto producto de negocios; (3) Salario mensual bruto.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

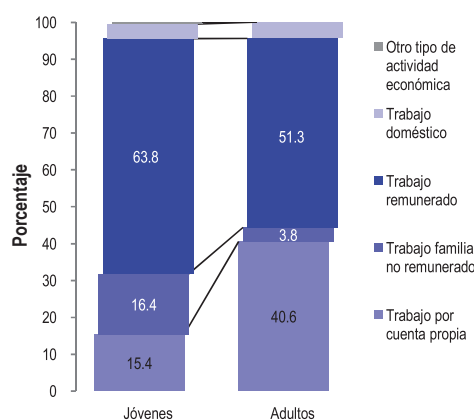
Tabla A27. Nivel educativo, población no estudiantil de 15-29 años de edad, por sexo, zona de residencia y departamento

Categoría		Sin estudios	Básica	Secundaria	Post-secundaria	Total
Sexo	Masculino	6	58	30.8	5.3	100.0
	Femenino	5.1	56.6	31.6	6.8	100.0
Zona de residencia	Urbana	3.5	46.5	40.3	9.7	100.0
	Rural	8.2	71.1	19.4	1.4	100.0
Departamento	Ahuachapán	7	66.5	24	2.5	100.0
	Santa Ana	6.2	60	25.9	7.9	100.0
	Sonsonate	7.6	59.9	29.4	3.1	100.0
	Chalatenango	7	59	27.4	6.6	100.0
	La libertad	5.3	57.2	30.3	7.2	100.0
	San Salvador	2.3	42.3	46	9.5	100.0
	Cuscatlán	4.7	59.3	31	5	100.0
	La Paz	4.1	62.9	29.6	3.4	100.0
	Cabañas	8	67.4	21	3.6	100.0
	San Vicente	5.1	62.8	26.2	5.8	100.0
	Usulután	7.2	63.9	24.7	4.3	100.0
	San Miguel	6.5	61.4	27	5.1	100.0
	Morazán	8.1	66.9	21.3	3.7	100.0
	La Unión	9.5	69.9	17.5	3.1	100.0
Total		5.5	57.2	31.2	6.1	100.0

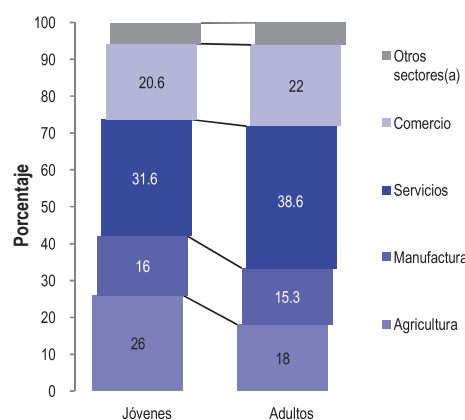
Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Figura A16. Los trabajadores jóvenes y adultos difieren en términos del sector y el tipo de actividad productiva

(a) Distribución porcentual de los jóvenes ocupados por tipo de actividad productiva



(b) Distribución porcentual de los jóvenes ocupados por sector de ocupación



Notas: (a) En la categoría «otros» se incluye a la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Tabla A28. Evolución de los indicadores agregados del mercado laboral durante 2001-2011, grupo de edad de 15-29 años

Indicador	2001	2003	2005	2006	2007	2009	2010	2011
Participación en el mercado laboral (% pob.)	54.0	56.2	52.8	53.3	52.8	53.0	52.3	52.3
Participación en el sistema educativo (% pob.)	29.4	29.3	29.7	29.3	31.6	32.5	33.5	33.7
Inactivos y fuera del sist. educativo (% pob.)	23.3	22.5	23.9	23.9	23.0	21.6	21.4	21.0
Tasa de empleo (% activos)	92.3	93.8	90.7	92.7	92.8	90.9	90.5	91.2
Tasa de desempleo (% activos)	7.7	6.2	9.3	7.3	7.2	9.1	9.5	8.8

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2001, 2003, 2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011 de El Salvador